

***LA FECUNDIDAD DE LAS MUJERES INDÍGENAS UNIDAS O
CASADAS EN MÉXICO, 2003***

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
MARCO CONCEPTUAL	9
Indígenas en el territorio mexicano	
Indígena y etnia	11
México: Nación multiétnica	15
Desarrollo de las políticas públicas hacia la población indígena en México	17
Identificación indígena	
Criterios propuestos para aproximarse a la identificación de los indígenas	30
Identificación de la población indígena en este trabajo	34
Demografía étnica	38
Fecundidad y fecundidad indígena	42
La transición demográfica	46
MARCO METODOLÓGICO	
Los cuestionamientos básicos de esta investigación	56
Estructura del trabajo	57
Las variables utilizadas	59
Modelos de regresión lineal múltiple	70
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
1. Tasas de fecundidad por condición indígena	
1.1. La fecundidad de las mujeres en México, por condición indígena	75
1.2. Fecundidad de las mujeres casadas o unidas, por condición indígena	77
2. Medias y distribución de frecuencias de las variables seleccionadas	80
3. Paridad e ideal de hijos e hijas	88
4. Correlaciones por pares de variables	93

5. Regresión múltiple	
5.1. Regresión lineal múltiple, mujeres unidas o casadas	95
5.2. Regresión lineal múltiple, mujeres unidas o casadas del estrato muy bajo, por condición indígena	99
5.2.1. Regresión lineal múltiple, mujeres indígenas unidas o casadas del estrato muy bajo	100
5.2.2. Regresión lineal múltiple, mujeres no indígenas unidas o casadas del estrato muy bajo	103
5.2.3. Comparación de resultados entre los modelos de regresión lineal múltiple, mujeres unidas o casadas del estrato muy bajo, indígenas y no indígenas	106
CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	109
BIBLIOGRAFÍA	122

INTRODUCCIÓN

México es reconocido como un país pluriétnico, y a pesar de que esa diversidad étnica dentro del territorio nacional representa una auténtica riqueza cultural, también se transforma en una repetición de carencias y vulnerabilidad persistentes de manera estructural en los distintos grupos indígenas. Es preciso por ello que desde la Academia existan esfuerzos encaminados hacia aportar y divulgar conocimiento respecto a las condiciones de vida actuales y futuras de los hombres y las mujeres indígenas; son aportaciones en la actualidad realmente necesarias para la comprensión y la toma de decisiones económicas, políticas y sociales adecuadas con relación a este importante sector de la población. Desde la Demografía, aunque durante mucho tiempo la temática indígena no ha sido predominante, se visualiza ahora una tendencia hacia un mayor interés en estudios poblacionales con perspectiva étnica: “las grandes diferencias sociodemográficas de la población indígena respecto al resto de la población mexicana hacen que la demografía étnica pase a ser un tema de investigación futura que adquirirá gran relevancia” (Ordorica, 2003: 72).

Sin dejar de reconocer los avances logrados por las investigaciones sociales enfocadas a las poblaciones indígenas, hoy en México es complicado establecer con suficiente grado de confianza cómo se vislumbra el panorama presente y futuro de la composición, estructura y crecimiento de la población indígena mexicana, pues no se tiene disponible información demográfica congruente con la realidad étnica nacional.

Si la intención primaria de esta investigación es que los resultados que se extraigan de este trabajo sean de utilidad en el sentido de que proporcionarán datos específicos acerca de la fecundidad de la población considerada indígena en México actualmente, entonces la aspiración fundamental que motiva su realización es proveer datos a partir de los cuales se pueda continuar una investigación con mayor

profundidad acerca del papel que ejercen sobre la fecundidad fenómenos como la cultura, la identidad o la etnicidad (ver Serrano y Fernández, 2003).

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en el marco conceptual se realiza un análisis de la presencia indígena en México, posteriormente se explican cuáles han sido los criterios utilizados más comúnmente para identificar a la población indígena en diversos instrumentos de recolección de datos y las razones para ello, así como el criterio que se ha de considerar en este trabajo. La fuente fundamental de obtención de datos para la presente investigación es la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, llevada a cabo por la Secretaría de Salud y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México en 2003, la cual permite obtener información sobre la fecundidad y la salud reproductiva¹ de las mujeres indígenas considerando como tales, no solamente a las mujeres que hablan alguna lengua indígena sino también las que declararon pertenecer a un grupo indígena, lo que posibilita ampliar el concepto de indígena.

En el punto siguiente —dentro del Marco conceptual— se vinculan los elementos indigenistas y de los criterios de identificación indígena abordados previamente con la disciplina demográfica, reflexionando sobre la pertinencia del concepto *Demografía étnica*. Y se lleva a cabo una reflexión acerca de los principales aspectos inherentes a la fecundidad humana y a la transición demográfica, lo referente a esos conceptos y al marco analítico desarrollado en torno a ellos. La

¹ “La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos.”
Parágrafo 94 del Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
Documento de la Organización de las Naciones Unidas A/CONF.177/20. Citado por Echarri (2004: 1).

justificación de incluir este aspecto en el trabajo reside en que si se desean mostrar rasgos sobre la situación actual de la fecundidad indígena, es preciso entender que esta situación forma parte de un proceso histórico de grandes alcances sociales; que los indicadores que se encuentren no son un reflejo de un fenómeno aislado, sino inmerso en la transición demográfica.

Llegado a este punto es importante mencionar que se desarrolla en este trabajo un acercamiento al conocimiento sobre el proceso de la transición de la fecundidad en la población indígena de México: existen en la bibliografía suficientes investigaciones, proyecciones y desarrollos teóricos y empíricos sobre la transición demográfica en nuestro país (véase por ejemplo a Partida, 2001: 6; Ham, 2003; y Welti, 2001), pero no se dispone de esta información para la población indígena, por lo que las señales que se puedan encontrar en esta temática pueden brindar información importante.

Después del Marco metodológico —en el que se especifica la estructura de la investigación y los cuestionamientos básicos que la guían, así como las variables y métodos que intervienen en el trabajo— en el desarrollo de esta investigación, se señalan niveles recientes de la fecundidad indígena y se establecen comparaciones en cuanto al comportamiento reproductivo de las mujeres indígenas y de las no indígenas, desde una perspectiva cuantitativa, de niveles agregados. Por ello, la principal fuente de información utilizada en este trabajo es —como se ha mencionado— la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003, la cual genera estimaciones de confianza para el conjunto del país y es una encuesta nacional que formula diversas preguntas sobre salud reproductiva a mujeres indígenas. La encuesta, a pesar de tener 8 entidades (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas) de las 32 del país un mayor peso en la muestra total de viviendas seleccionadas, se pueden obtener estimaciones suficientemente confiables a nivel nacional sobre la fecundidad y el uso de anticonceptivos de las mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años de edad).

En la encuesta se obtiene información en dos niveles: hogar e individual. A nivel individual se tienen datos a partir de entrevistas completas de 19,498 mujeres de las edades señaladas.

A consecuencia de que en el análisis posterior se incluyen variables de empoderamiento de género —contempladas aquí como indicadores de poder de decisión de la mujer dentro del hogar— construidas a partir de preguntas que solamente se aplicaron a las mujeres unidas o casadas² en el momento de la entrevista, todo el resto del trabajo está referido a la exploración de la fecundidad de las mujeres unidas o casadas. Es por eso que también se hace una estimación de las tasas específicas y de la tasa global de fecundidad de estas mujeres. Obviamente el tamaño de muestra se reduce, sin embargo, 6 de cada 10 de las mujeres no indígenas y 7 de cada 10 de las indígenas están unidas o casadas (cuadro 1), por lo que todavía se pueden hacer cálculos confiables.

Cuadro 1³

México. Estado civil de las mujeres por condición indígena				
	Condición indígena			χ^2 sig.
	No indígena	Indígena	Total	
Unida o casada %	59.7	69.7	60.6	0.000
Unida alguna vez %	7.9	7.8	7.9	
Soltera %	32.4	22.5	31.5	
	100	100	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

Posteriormente, se ha generado un análisis de regresión lineal múltiple, para lo cual se hace una reflexión previa sobre las variables

² En la literatura se ha encontrado que se nombra dentro de esta categoría de estado conyugal actual primero a las mujeres casadas y posteriormente a las unidas, probablemente porque el enlace formal, ya sea civil y/o religioso, había sido tradicionalmente considerado como requisito para reconocer a una pareja y luego se ha aceptado la inclusión también de las parejas no formalmente esposadas. En este trabajo se ordenan indistintamente las dos palabras de la categoría en mención, evitando señalar así el requisito del vínculo formal para el pleno reconocimiento de la vida en pareja.

³ En este cuadro se hace referencia a la condición indígena, aunque se adelanta que en este trabajo se considera indígena a la mujer que declara habla de una lengua indígena o pertenencia a alguno de los grupos indígenas del país, es en páginas posteriores (dentro del marco conceptual) en donde se amplía la explicación del término y los criterios sobre la condición indígena.

asociadas a la fecundidad que se consideran en el modelo y luego un procedimiento llevado a cabo para conocer valores de estas variables individualmente, así como su comportamiento entre ellas por pares, y entre ellas con relación a la paridad y al ideal de hijos e hijas. Se han efectuado tres modelos de regresión: el primero considerando a todas las mujeres unidas o casadas de la encuesta —se incluye como variable independiente la condición indígena—, mientras que en el segundo y el tercero se consideran solamente a las mujeres indígenas de estrato muy bajo, en el segundo, y a las mujeres no indígenas del mismo estrato en el tercero.⁴ En el primer modelo se pretende observar el comportamiento de la condición indígena sobre la paridad de las mujeres en México, controlando de manera endógena las demás variables que se han considerado en este trabajo con una asociación al comportamiento reproductivo; mientras tanto, en el segundo y en el tercer modelos, se controlan de forma exógena el estrato socioeconómico y la condición indígena con la finalidad de observar el comportamiento del resto de las variables sobre la paridad, en mujeres indígenas del más bajo estrato socioeconómico, en uno, y en mujeres no indígenas del mismo estrato, en el otro; las razones de comparar los valores para mujeres específicamente del estrato más bajo y no de otros estratos son: por un lado en este estrato socioeconómico muy bajo se concentra la mayor proporción de mujeres indígenas y por otra parte, para poder de ese modo observar si es que bajo las mismas condiciones de precariedad se identifican comportamientos reproductivos distintos. Los tres ejercicios de regresión lineal múltiple se llevan a cabo con las mismas variables independientes (exceptuando en los dos últimos las variables de control exógeno: estrato socioeconómico y condición indígena) sobre la misma variable dependiente, paridad, tomando en consideración el diseño de la muestra de la encuesta.⁵

⁴ Para construir la variable de estrato socioeconómico se ha utilizado el indicador de grupos sociales elaborado por el programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México.

⁵ En el apartado 5.5 se amplía la explicación sobre las razones para incluir el diseño de la muestra en los procedimientos de regresión lineal múltiple.

Es interesante la propuesta de la realización de esta investigación, puesto que resulta de gran interés ayudar a vislumbrar algunos aspectos cuantitativos de la fecundidad indígena en México; porque “no hay duda de que hacen falta todavía estudios que empiecen a revisar el comportamiento reproductivo de poblaciones no homogéneas.”⁶

⁶ Catherine Menkes. Introducción, en: Menkes y Daltabuit (2000: 14).

MARCO CONCEPTUAL

Se inicia este componente del trabajo con sendas definiciones de los conceptos indígena y etnia, para seguir con el desarrollo de la noción de la diversidad étnica que existe en nuestro país y con una exposición de las políticas públicas que se han aplicado hacia las y los indígenas en el territorio nacional desde los primeros contactos con los españoles. Las políticas indigenistas, o la ausencia explícita de ellas,⁷ necesariamente han tenido repercusiones en el desarrollo de algunos de los procesos demográficos de las etnias mexicanas. Entre otras vinculaciones, basta mencionar que ineludiblemente hay una relación entre las políticas indigenistas y la existencia misma actualmente de los indígenas en México y, por ende, de la presencia de los indios —y la manera de identificarlos— en las cifras censales (Valdés, 2003: 133). En lo anterior se encuentra expuesto el propósito y la exigencia de llevar a cabo en este trabajo, una breve discusión de lo que han sido las políticas hacia la población indígena en nuestro país, aplicadas —como diría Aguirre Beltrán— por los no indios.⁸

Más adelante se trata la temática de la identificación indígena, como se discutirá en esa sección del documento, aparte del habla y la pertenencia, la fuente de información permite la consideración sobre condición indígena a partir de otras preguntas, pero al momento de decidir cuál es la opción más adecuada para identificar a la población indígena —a partir de lo que han sugerido investigaciones anteriores que se especifican ahí— lo más adecuado parece ser en este momento utilizar conjuntamente el habla y la pertenencia.

Siguiendo el hilo conceptual se intenta responder la pregunta: ¿existe la Demografía étnica? Un punto esencial que es necesario discutir al pretender trabajar con variables demográficas para la población indígena es precisamente establecer si es posible referirse a

⁷ Mantener el *statu quo* u optar por el *laissez faire* en cuestiones de atención indígena también han sido estrategias dentro de la atención gubernamental mexicana.

⁸ Gonzalo Aguirre Beltrán. Citado por Zolla y Zolla Márquez (2004: 222).

una Demografía indígena (que en el caso de la población mexicana recibe un trato similar al de Demografía étnica, aunque en otras poblaciones del mundo la distinción entre ambos conceptos es muy importante), con características y procesos especiales, distintos de la población no indígena; es decir, si se justifica el análisis de los componentes demográficos de las y los indígenas como una categoría aparte, digna de estudios propios, más allá de un simple tratamiento como subpoblación o con un lazo inseparable de las categorías de marginación, pobreza y ruralidad.

Enseguida se abordan los conceptos de fecundidad y de la transición demográfica. Se especifica lo que para efectos de este trabajo se entiende por fecundidad, además de discutir algunas reflexiones encontradas en la literatura acerca de la fecundidad referida a las poblaciones indígenas, y se lleva a cabo un recuento de los postulados de la Transición Demográfica y de la discusión en torno a esta teoría.

Indígenas en el territorio mexicano

Indígena y etnia

El término indígena proviene del latín *inde* (de allí) y *gens* (población),⁹ o de acuerdo con otra fuente este término está compuesto de *indi-* (una variante del prefijo latino *in-*) y la raíz indoeuropea *gen-* (parir, dar a luz).¹⁰ El significado etimológico más aceptado se refiere a “nacido en”, “nativo” o “de allí”. La Real Academia Española en su diccionario de 1803 lo definía como “el que es natural del país, provincia o lugar de que se trata”, mientras que en su edición de 1992 lo precisa así: “originario del país de que se trata”.¹¹ Desde luego, resulta necesario ahondar más en estas definiciones: un

⁹ <http://ohui.net/mexica/index.php?tema=3&id=5>

¹⁰ <http://www.elcastellano.org/palabra.php?q=ind%EDgena>

¹¹ <http://rae.es/ntlle>

instrumento jurídico internacional citado con frecuencia en los estudios étnicos es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo —de 1989— y ahí se considera a los pueblos como indígenas:

...por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país, o una región geográfica, en la época de la conquista o la colonización, antes del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.¹²

Por otra parte, en el II Congreso Interamericano de Cuzco en 1949, se manifiesta una ya conocida definición del concepto “indio”:

El indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas que tienen la misma conciencia social de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque éstas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños. Lo indio es la expresión de una conciencia social vinculada con los sistemas de trabajo y la economía, con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes.¹³

En la misma línea, el Instituto Nacional Indigenista y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo han señalado que el indígena es un “concepto de origen colonial que define a una población que comparte una tradición cultural de raíz prehispánica, la cual se reorganiza y funda sus características formales en el marco de la sociedad novohispana y que retiene entre sus rasgos más importantes el hablar una lengua amerindia o el asumir una identidad con esa tradición.”¹⁴

A partir de las declaraciones anteriores se pueden empezar a dilucidar algunos elementos esenciales para la identificación de la categoría indígena: se muestra que un indígena es descendiente de los individuos pertenecientes a una sociedad que sufrió un periodo de conquista y posterior colonización. Es a raíz de este acontecimiento histórico que la sociedad conquistadora impuso su hegemonía y a la

¹² http://cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf

¹³ <http://www.cdi.gob.mx/conadepi/iii/congreso2.html>

¹⁴ Instituto Nacional Indigenista (2000). *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas. Primer Informe*. INI-PNUD. México, pp. 836. Citado por Zolla y Zolla Márquez (2004: 14).

gran diversidad social existente hasta entonces se le agrupó en la categoría “indios”. A pueblos distintos en su cultura, en sus tradiciones, en su organización social y económica se les unificó en una misma identidad; de este modo se homogeneizó a sociedades culturalmente heterogéneas y se subrayaron las diferencias entre los mestizos y los indios (Oehmichen, 2003: 267). Para Bonfil, la categoría de indio señala sobretudo una relación particular entre los indios y otros sectores del sistema global del que los indios forman parte; los indios fueron creados cuando llegaron los españoles;¹⁵ es posible entonces argumentar que (en el caso de América Latina) los españoles uniformaron a todos los pobladores nativos bajo una sola categoría homogénea, a los ojos de los españoles todos eran indios (Villoro, 1972: 134). Sin embargo, las palabras indio e indígena tienen orígenes diferentes, pues *Indio* viene de *Las indias*, toponímico del lugar al que creyó llegar Colón, mientras que como se ha visto, *Indígena* proviene de vocablos del latín, cuyas raíces significan nacido en.

Parece ser que el término indígena se aplicó por primera ocasión en nuestro país durante el siglo XIX en la Guerra de Castas en Yucatán a los mayas pacíficos, en contraposición a los alzados, los indios violentos.¹⁶

Etnia, por su parte, tiene una raíz etimológica griega y la misma edición de 1992 del diccionario de la Real Academia Española marca que es una “comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.”¹⁷ Para Stavenhagen (1972: 99), un grupo étnico se caracteriza por tener una lengua propia y por compartir un conjunto de valores, tradiciones y costumbres que se encuentran involucrados en una red más o menos sólida y permanente de relaciones sociales (familiares, económicas, políticas y religiosas) este

¹⁵ Guillermo Bonfil Batalla (1972). “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, en: Selección y recopilación de Lina Odena Güemes. *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*. Tomo I. INI-INAH-DGCP-CONACULTA-FIFONAFE / SRA-CIESAS. México, compilado en 1995, pp. 342. Citado por Zolla y Zolla Márquez (2004: 13).

¹⁶ Nelson Reed. Citado por Warman (2003: 15).

¹⁷ <http://rae.es/ntlle> .

autor considera que las afinidades raciales no son condición *sine qua non* para la identificación de un grupo étnico, pues pueden manifestarse en ciertas colectividades, pero no necesariamente en todas. Puede afirmarse de esta manera que más allá de tipificar una etnia por elementos de raza visibles, es necesaria su identificación a través de una serie de elementos socioculturales puestos en práctica (lengua, religión, cosmovisión, etc.), y por medio de los cuales un grupo social, hombres y mujeres, se definen como el *nosotros* en contraposición al *otros* (Villoro, 1972: 135); las interrelaciones que involucran a las personas al actuar en la familia y en la comunidad contribuyen a conformar la etnicidad de ellas. Sin embargo, la identidad étnica de un individuo no es estática, pues puede transformarse al cambiar el entorno en el cual se desenvuelve, al salir del espacio comunitario.¹⁸

En la práctica, las palabras indígena, indio, y etnia hacen alusión al mismo concepto, sin embargo, desde hace algunos años se ha considerado en algunos medios que los vocablos indio e indígena poseen una fuerte carga peyorativa, por lo que se tiende a preferir la utilización de etnia o grupo étnico, palabras a las que se considera desprovistas de esa carga discriminatoria (Manrique, 1995: 5).¹⁹

A pesar de que en estricto sentido un grupo étnico y un grupo indígena no son lo mismo, pues un grupo étnico puede o no ser considerado indígena, al ser en el contexto mexicano aceptado el uso sinonímico de ambos términos, a lo largo de este trabajo se utilizan las cuatro denominaciones mencionadas en el párrafo anterior para referirse al mismo grupo poblacional.

Como se detallará más adelante, existen varias maneras de identificar y cuantificar a los diferentes grupos étnicos de nuestro país. No obstante, en concordancia con las afirmaciones plasmadas líneas arriba, los elementos identitarios que con mayor frecuencia se indican como pertinentes para la especificación de los grupos indígenas son la

¹⁸ Virgilio Partida Bush. "Situación demográfica actual", en: CONAPO (2002: 169).

¹⁹ Es de hacer notar que el peso prejuicioso no se les puede atribuir a las palabras *per se*, sino más bien al contexto y a la intención con que se escriben y se pronuncian.

lengua y la autoadscripción. Y de ese modo, “la existencia objetiva de estas culturas étnicas no reside en su mayor o menor acercamiento a supuestos orígenes prehispánicos, sino al grado de identidad que son capaces de proporcionar a sus miembros y a su capacidad para normar el comportamiento y las relaciones sociales de éstos en el seno de estructuras comunitarias dadas” (Stavenhagen, 1972: 99). El punto anterior denota una preocupación fundamental en este documento: ¿en qué medida los elementos culturales objetivos existentes en los grupos étnicos de México tienen la capacidad de normar el comportamiento demográfico de los individuos pertenecientes a esos grupos? ¿Existen elementos afines en la mayoría de las etnias de nuestro país que permitan estimar indicadores demográficos propios del conjunto de grupos indígenas en contraposición de las estimaciones de estos indicadores para la población no indígena?

México: Nación multiétnica

Se ha mostrado la diversidad étnica de nuestro país, señalándose que es una característica interna desde los orígenes de México como Nación. Pero, este fenómeno no es excepcional de nuestro país, pues existe una situación similar en gran parte de los países del continente americano. En América Latina y el Caribe existen más de 400 pueblos indígenas, con una población calculada en aproximadamente 50 millones de individuos (Hernández y Calcagno, 2003: 7) que tienen alguna condición similar (el habla o la pertenencia indígena), pero con una gran divergencia cultural y social entre ellas. Al hablar de la población indígena, en realidad hacemos referencia a un gran conjunto de pueblos y sociedades en ocasiones tan distintas entre sí, como lo pueden ser las naciones formalmente reconocidas y organizadas como tales, esto es, los mayas y los yaquis pueden ser pueblos incluso más diferentes —por lo menos socioculturalmente hablando— que Panamá y Nicaragua, por ejemplo.

Ahora bien, al interior del territorio mexicano convergen pueblos que difieren en antecedentes históricos, en características fenotípicas, en modalidades de cultura material e intelectual, así como por la expresión de sus ideas y pensamientos que realizan por medio de distintos idiomas y dialectos. Los indígenas no sólo difieren por el habla de la lengua, sino que también en múltiples aspectos de su vida social se pueden percibir elementos de las viejas culturas prehispánicas que aun sobreviven.²⁰ Para Bonfil, además de la diversidad que tienen sus raíces en pautas culturales, se plantea una diversidad en términos de diversificación organizativa regional histórica, con lo que incluso se llegan a traspasar las fronteras étnicas para crearse particularidades regionales (Citado por CONAPO, 1998: 115).

El reclamo de varias organizaciones indígenas es que se respete esa diversidad interétnica al momento de incursionar en el mundo indígena. Para Valdés “ello obliga a proporcionar un tratamiento puntual y explícito para referirse a cada una de las etnias, ya que cada grupo tiene solicitudes y demandas específicas, que responden a sus incuestionables formas tradicionales de organización política, económica y social” (2003: 133).

Es necesario valorar la pluralidad étnica existente en la Nación Mexicana, así como los aportes culturales que cada uno de los grupos étnicos manifiestan en la cotidianeidad de sus actividades. No obstante, es preciso reconocer que los indígenas en México han sufrido las consecuencias de un sistema socio-político que los ha marginado de los beneficios económicos que se han otorgado a otros sectores de la población mexicana. Hay quien le ha atribuido al indígena el señalamiento de una especie de rémora —en el sentido de “obstruir el desarrollo nacional”—, sin darse cuenta de que para que el país alcance un grado de desarrollo más elevado es necesario incluir a todos los mexicanos, y ellos, desde luego, también lo son. Y, como se sabe, han sufrido discriminación y racismo por siglos, y existe evidencia de la

²⁰ Manuel Gamio. Citado por León-Portilla (1972: 112). Véase también a Caso (1972: 84).

práctica de severas formas de racismo en contra de los indios en la actualidad (Warman, 1972: 142; Stavenhagen, 1972: 100; Cárdenas, 1972a: 63). No obstante, se coincide con Carlos Fuentes (2002: 159), para quien los indígenas “...merecen respeto y hasta protección. Pero no adulación que perpetúe su miseria, su ignorancia y su injusticia...” Es tarea de las ciencias sociales dar cuenta de procesos y situaciones diferenciadas de los indígenas con respecto al resto de la población mexicana; hacerlos visibles.

Ahora parece fundamental señalar brevemente los principales aspectos de la relación del Estado mexicano —previamente la corona española— con los indígenas asentados en este territorio.

Desarrollo de las políticas públicas hacia la población indígena en México

No es exacto que el indígena sea refractario a su mejoramiento, ni indiferente al progreso. Si frecuentemente no exterioriza su alegría ni su pena, ocultando como una esfinge el secreto de sus emociones, es que está acostumbrado al olvido en que se le ha tenido; cultiva campos que no compensan su esfuerzo; mueve telares que no lo visten; construye obras que no mejoran sus condiciones de vida; derroca dictaduras para que nuevos explotadores se sucedan y, como para él solo es realidad la miseria y la opresión, asume una actitud de aparente indiferencia y de justificada desconfianza (Cárdenas, 1972a: 63).

Es preciso distinguir entre los conceptos de indigenismo y el de política indigenista. Suelen ser términos utilizados indistintamente al referirse a la política estratégica del Estado en su trato con los pueblos indígenas (de acuerdo con la ideología dominante de cada época) como la consecuencia del contacto entre pueblos y culturas de distinta procedencia, con distintas cosmovisiones²¹ y motivaciones culturales (Aguirre Beltrán, 1972: 101). En este trabajo, sin embargo, se

²¹ La cosmovisión está ligada fuertemente a la religión, a las cuestiones políticas y económicas, así como al ambiente. La cosmovisión expresa la relación de los hombres y las mujeres con los dioses, establece el orden jerárquico del cosmos, la concepción del cuerpo. Del mismo modo, la cosmovisión contribuye a dar forma a la vida en comunidad, a la vez que agrupa los mitos y visiones que explican el origen y evolución del mundo, así como la responsabilidad de cada individuo con él (Zolla y Zolla Márquez, 2004: 80).

considera que el indigenismo se inclina más a ser una tendencia de opinión favorable a los indios y un movimiento de expresión literaria y artística, aunque igualmente político y social.²² Para Sariego, el indigenismo es un término que está cargado de significados muy diversos en América Latina y en México, tanto en el mundo académico de las ciencias sociales como en la política (Sariego, 2003: 71). Ha sido el indigenismo una corriente de pensamiento (dotada en ocasiones de una especie de paternalismo humanista) que identifica a aquellos que desde distintos ámbitos de la vida social y política dedican esfuerzos (ideas o prácticas) encaminados hacia el mejoramiento de las condiciones de existencia de los grupos étnicos. Los individuos identificados con esta postura parten de posturas, perspectivas y motivaciones sumamente, tanto académicas como personales.

La política indigenista, en cambio, se reduce al aparato Estatal; a la manera de concebir al indígena y a las decisiones del Estado en relación a su vinculación y trato con los indígenas de su territorio.²³ Es una relación en la que, para Iturralde (2003: 65-66) se visualizan cinco aspectos críticos:

1. Acceso y distribución de recursos.
2. Impartición de Justicia.
3. Ejercicio de autoridad y representación.
4. Participación en el desarrollo económico, social y cultural.
5. Combate a todas las formas de discriminación.

Es innegable que la relación Estado-indígenas no está exenta de dificultades y complejidades, incluso desde la determinación de intervenir activamente o no en la cotidianidad de los grupos étnicos. Y a partir de qué enfoque, qué consecuencias se desean, cuál es la conceptualización que se tiene del otro, etc. Y son relaciones que se modifican progresivamente con el paso del tiempo, con el surgimiento de nuevos postulados teóricos y con el empuje de estos grupos y de la sociedad en general. El punto más importante es, sin duda, hacer

²² Henri Favre (1988). *El indigenismo*. FCE. México, pp. 7-8. Citado por Zolla y Zolla Márquez, (2004: 223).

²³ Se reconoce, desde luego, que las concepciones y decisiones estatales están perneados por políticas internacionales y presiones internas de diversa índole.

visibles a los indígenas, distinguir su problemática específica y diferenciada de la problemática nacional; reconocer la multiétnicidad del país y, coincidiendo con Stavenhagen (2000: 331), la problemática étnica va más allá de la coexistencia de diversas etnias en el territorio de un Estado, en realidad es trascendental la manera en que la diversidad es percibida y manejada por las partes involucradas.

Al momento de analizar la relación de los indios con el Estado Mexicano, resulta necesario precisar que los indígenas se encuentran hoy distribuidos por casi toda la República, aunque en realidad, se ubican principalmente en 803 municipios —la tercera parte de los municipios del país— considerados indígenas de acuerdo a la metodología que desarrollan Embriz y Ruiz (2003: 96) y en algunas ciudades. Desde la época colonial, los indios fueron presionados a establecerse en regiones de refugio remotas a cambio de la garantía de su permanencia como grupo, o bien dentro del *hinterland* de las ciudades pero bajo una relación de explotación, dominio y despojo de poder (Warman, 1972: 141), iniciándose de ese modo políticas indigenistas explícitas, o implícitas la mayoría de ellas.

Con la colonización española, los pueblos indígenas fueron convertidos en extranjeros dentro de sus propios territorios (salvo algunas excepciones, como las consideraciones otorgadas al territorio del pueblo tlaxcalteca, aliado de los españoles en la conquista). Se creó una gramática nacional que visualizó a sus enemigos internos: los indígenas; se estructuraron dos naciones: la española y la indígena (Aguirre Beltrán, 1972: 101-102); se concibieron dos grupos poblacionales en el territorio de la Nueva España: por un lado el grupo de blancos y mestizos y, por otra parte, el grupo indígena. Y a este último se le ubicó en una condición de “minoría étnica subordinada y marginalizada” (Oehmichen, 2003: 266).

Al surgir el Estado Mexicano independiente, la distinción y la separación entre los mestizos y los indios fue ratificada y al idearse la identidad nacional se aceptó como tal al estereotipo mestizo, dejándose de lado las características puramente indígenas. Se intentó crear

entonces una sociedad homogénea, uniforme, en los planos raciales y culturales. El ideal de identidad se relacionaba con las aspiraciones de modernidad, las cuales a su vez, se vinculaban con las características occidentales, de origen europeo. Los indios no tenían cabida en este arquetipo de sociedad, mucho menos como grupo mayoritario y dominante (Warman, 1972: 141).

A pesar de que a ninguno de los dos grupos políticos opuestos, liberales y conservadores, le preocupaba realmente la situación y las condiciones de existencia de los indígenas (León-Portilla, 1972: 110) que había en nuestro país,²⁴ empezaron a gestarse dos posiciones respecto a la problemática indígena:²⁵ una, a la que se le llamaría “integracionista”, proponía integrar a los indígenas a la cultura nacional, buscando la consecución paulatina del objetivo de eliminar la identidad, las costumbres, las tradiciones, la organización socioeconómica y política de los grupos étnicos. Esta sería una condición previa para insertarse en las vías de la modernidad y del progreso, no sólo de las etnias sino de toda la Nación. Los argumentos en contra de esta postura fluyen desde la idea de que al perder los elementos identitarios de los grupos étnicos de la Nación se está perdiendo un invaluable patrimonio cultural, no sólo de México, sino del mundo, hasta el planteamiento en el sentido de que el beneficio de la integración del indígena a la lógica occidental de la producción capitalista sería primordialmente, no para los individuos aculturados, sino para los capitalistas, quienes explotarían a trabajadores más aptos para labores de mayor productividad (Valdés, 2003: 134; Aguirre Beltrán, 1972: 102; Warman, 1972: 141); para Sariago (2003: 75), las

²⁴ Probablemente, en virtud de que ya eran suficientemente complicados los asuntos sociales, políticos y económicos al interior de la sociedad mestiza y de ésta con naciones extranjeras, resulta comprensible la animadversión, tanto de liberales como de conservadores, a ocuparse de la relación con los indios. Ello sin embargo, no puede justificar la presencia de elementos racistas en las mentes de las personas pertenecientes a las primeras elites gobernantes del México independiente, como no se justifica ahora tampoco.

²⁵ En realidad estas dos posiciones, con significativos aportes teóricos y empíricos así como innovadores enfoques, son las que han servido de marco para la elaboración y aplicación de políticas indigenistas en distintos momentos y que se mantienen aún en el debate de esta temática.

principales limitaciones de esta visión de política indigenista “son las que derivaron de su profundo compromiso por la integración aculturativa del indígena a la sociedad nacional, compromiso que impidió entender, en sus propios términos, la lógica interna indígena hasta el punto de plantear una falsa homogeneidad de la diversidad étnica del país.”

La otra posición, a la que se le ha llamado “indigenista”, cuya propuesta esencial es rescatar y fortalecer las identidades étnicas de todos los grupos existentes en el país, con todas las representaciones inherentes a ellas; se desarrollaría una política de impulso a la preservación de la lengua, de la permanencia en comunidades, de las tradiciones, etc. (Valdés, 2003: 134). Afirmaciones en contra de optar por una propuesta emanada de este enfoque también han ocurrido, por ejemplo, se ha mencionado que el término fomentar puede ser entendido por algunos agentes sociales y políticos como una manera de coaccionar para evitar la salida de los indígenas de sus comunidades en busca de mejores oportunidades de vida, provocándose de esta manera una equivocada estrategia de acceso inequitativo a los beneficios del desarrollo, negándoles a los grupos étnicos la igualdad de derechos que otorgan la Constitución y otras leyes que en ella se fundan.

Resulta enriquecedor para un trabajo de Demografía étnica²⁶ realizar un repaso –breve aunque sea– por los enfoques de las políticas indigenistas llevadas a cabo por el Estado mexicano durante el siglo XX. Al inicio se asumió al país como mestizo, se estableció la idea de una nación homogénea en la mezcla racial. A un gran número de individuos asentados en las ciudades considerados previamente como indígenas, se les cambió esa identificación y eran entonces mexicanos. Y, sin embargo, a pesar de esa idea homogeneizadora, no se podía negar que vivían en el territorio nacional varios y diversos grupos que no compartían las características señaladas propias del mexicano, como la lengua —elemento identitario histórico— (Warman, 1972: 142).

²⁶ Término a desarrollarse páginas adelante.

En los años que siguieron a la Revolución Mexicana, esa idea de incorporar a los indígenas dentro de la unidad nacional se introduce en las políticas educativas, en especial en el ámbito de las escuelas rurales. Lo importante era convertir a México en una Nación en que se hablara una sola lengua: la castellana. A la vez, se introdujeron sendos programas de misiones culturales y de reforma agraria; se experimentó durante las dos primeras décadas posteriores a la Revolución el llamado “indigenismo incorporativo” (Aguirre Beltrán, 1972: 102; Sariago, 2003: 72). Y esta aspiración quedó también contenida en la formulación constitucional, no sólo de México, sino que lo mismo ocurrió en la mayoría de los países latinoamericanos, es decir, en los planteamientos constitucionales de América Latina no quedaron espacios abiertos para el reconocimiento de la diversidad étnica (Iturralde, 2003: 53). Se partía de un enfoque culturalista, el cual subraya los rasgos culturales de los grupos indígenas y los enfrenta a una comparación con los rasgos de la cultura dominante, “en este enfoque, se reconoce que el atraso económico de las comunidades indígenas es el resultado de factores inherentes a sus propias culturas indígenas... el progreso de la Nación pasa necesariamente por la eliminación de las culturas indígenas y debe basarse en el fomento de una sola cultura nacional homogénea, la mestiza” (Stavenhagen, 1972: 97).

Posteriormente, a partir de 1940, la política indigenista en México sufrió modificaciones, pues entonces se postuló que los pueblos indígenas tenían derecho no sólo a los beneficios del desarrollo y el bienestar sino también a comunicarse en sus lenguas de origen y mantener sus rasgos culturales: era la época del “indigenismo integrativo” (Sariago, 2003: 72). Las palabras de Lázaro Cárdenas son un referente clave para comprender el razonamiento de quienes postulaban esta visión:

Los indígenas de hoy, sólo han recibido como herencia su grandeza pretérita, su reciedumbre espiritual, sus idiomas, costumbres y tradiciones. No han faltado quienes pretenden borrar esa herencia en vez de abogar por la integración económica y social de los indígenas, sin que necesariamente pierdan sus singularidades, las que tanto han contribuido a la formación de la idiosincrasia

mexicana y, en los últimos tiempos a estimular con las huellas de las grandes civilizaciones de su arte y sus culturas al turismo nacional y extranjero (1972b: 68).

La política indigenista integrativa fue capaz de soportar críticas y adversidades durante dos décadas y fortaleció su presencia e impacto en los grupos étnicos a través de un sólido aparato administrativo. La creación del Instituto Nacional Indigenista en 1948, bajo ésta ideología, le dio un soporte a la política indigenista del país como nunca antes lo había tenido. El impulso que otorgó Cárdenas, desde años atrás, a la incorporación social y económica de los indios fue determinante para la concepción, creación y estructuración de los objetivos y funciones del INI. Este Instituto comenzó a trabajar con los centros coordinadores en los Altos de Chiapas, pero a raíz de estos ensayos se originaron esquemas tendientes a “mesoamericanizar” (Sariego, 2003: 75) los pueblos indígenas del país, lo cual constituyó un grave error, pues — como había sucedido anteriormente— se pretendió uniformar la diversidad étnica de la Nación.

Se consideraba indispensable crear la conciencia en los grupos étnicos de que todos formaban parte de la sociedad mexicana. Esta situación llevó a Alfonso Caso —el director fundador del Instituto Nacional Indigenista— a declarar lo siguiente: “Esperamos que el problema indígena,²⁷ como tal, desaparezca en los próximos veinte años” y, él añadía que esa desaparición del “problema indígena” no implicaba que los valores culturales indios morirían, sino que se incorporarían a la vida nacional para darle a México una cultura y una personalidad características. Y, es que, naturalmente se sabía que habría con la integración un cierto grado de aculturación, pero se señalaba que no se trataba de mejorar las condiciones de los indígenas para que fueran más productivos en beneficio de los poseedores de los

²⁷ A pesar de que seguramente las palabras de Caso se refieren al problema como el conjunto de elementos sociales y científicos involucrados en el análisis y estudio de los grupos étnicos, es importante reflexionar en el otro sentido atribuible a la frase citada: ¿han sido un problema los indígenas? Es problemática su situación, pero no se puede aseverar que los indígenas *per se* son un problema.

medios de producción, sino para provecho de los mismos indígenas que se integraban a la sociedad nacional (Caso, 1972: 80 y 86).

Conviene una argumentación más amplia: el cambio en esta política se ubicaba en que, bajo el esquema anterior, era menester la desaparición de las culturas étnicas para el fortalecimiento de una sola identidad nacional homogénea, mientras que para el indigenismo integrativo, la inevitable aculturación del indígena propiciaría una confluencia de elementos socioculturales diversos hacia una identidad mexicana así enriquecida. Aguirre Beltrán no concebía que continuaran existiendo en el mundo viejos pueblos, en su milenario aislamiento y con su misma cultura: “necesitan ellos desarrollar sus propias culturas, en interacción con la sociedad nacional” (Aguirre Beltrán, 1972: 104). Se consideraba esencial desarrollar las comunicaciones en territorios indígenas, era la premisa comunicarlos físicamente para que pudieran tener comunicación económica, comunicación social, comunicación cultural (Othón, 1972: 70). En concordancia con los ideales indigenistas de la época, no se pretendía establecer distinciones raciales —si la mayoría es mestiza, entonces la mayoría tiene sangre blanca y sangre indígena— porque además de ir en contra del espíritu científico sería inútil. Las diferencias que se podrían distinguir tendrían que ser culturales (Caso, 1972: 78-80). Esta consideración resulta trascendental al momento de analizar el procedimiento de identificación de la población indígena en los censos nacionales, o sea, el por qué se utilizan preguntas que registran elementos culturales de los individuos considerados de esa manera como indígenas, y no preguntas elaboradas bajo fundamentos de tintes raciales. Es como ha dicho Vargas Llosa (2006): “Cualquiera que no sea ciego y obtuso advierte, de entrada, en América Latina, que, más que raciales, las nociones de ‘indio’ y ‘blanco’ (o ‘negro’ y ‘amarillo’) son culturales y que están impregnadas de un contenido económico y social”.

Más adelante, varios integrantes del medio académico especializado en la cuestión indígena expresaron serios cuestionamientos a la política indigenista que había sido el paradigma

fundamental para las acciones del INI (Sariego, 2003: 78). Algunos consideraban que el gobierno mexicano, al enfatizar en el individuo del grupo étnico su condición cultural de indígena, le impedía establecer relaciones con los de su misma clase social, los campesinos; se debilitaba de esa forma la lucha de esa clase, a la que el indígena también pertenecía (Aguirre Beltrán, 1972: 105). Explica Stavenhagen (1972: 98) que en el enfoque clasista “la distinción entre campesinos y jornaleros indígenas y no indígenas tiende a fraccionar a las clases sociales, a dividir sus intereses de clase y, en consecuencia, a retrasar el desarrollo de la lucha de clases en el país”. Así, se retoma en esta crítica clasista, la visión que considera necesaria la eliminación de las culturas étnicas para poder alcanzar el progreso nacional, pues este auge solamente se alcanzaría por medio del avance del proletariado, unido y plenamente identificado.

Desde entonces se ha debatido, tanto en la academia como en los organismos públicos encargados de los asuntos étnicos, acerca de la manera de concebir al indígena y sobre la forma de intervenir en los territorios en donde se asientan las etnias del país. Sin embargo, en las últimas dos décadas del siglo pasado pareció existir un divorcio entre los planteamientos originados académicamente y la estructuración de la política indigenista. En virtud de la evidente persistencia de elevados niveles de pobreza y marginación en gran parte de las comunidades indígenas, el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a la atención de la población indígena se modificaron; ahora el Estado mexicano pretendía incidir en esas condiciones de pobreza y marginación de las comunidades rurales —no específica ni necesariamente indígenas—, “la acción indigenista se asumió como parte de una política sectorial más amplia, diseñada para atender las demandas de los grupos más desfavorecidos de la sociedad” (Sariego, 2003: 79). En realidad, aunque siguió existiendo el Instituto Nacional Indigenista, la mayor cantidad de recursos destinados al mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos étnicos de México fueron manejados dentro de un esquema amplio de superación de la pobreza

en las comunidades rurales —que más tarde se extendió a zonas urbanas marginadas—. Primero COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados) y, más adelante, PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad) y PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación) —ahora OPORTUNIDADES— han sido los programas responsabilizados de la coordinación de las acciones del gobierno federal en zonas indígenas y, al ser esquemas de índole sectorial, no se interesaron por disponer de elementos adecuados para la comprensión y atención de las demandas indígenas específicas. Estos proyectos se dirigieron al combate a la pobreza en aquellas regiones en donde estuviera presente, sin distinción sobre si esas regiones eran consideradas indígenas o mestizas. Esta situación supone, sin lugar a dudas, esfuerzos importantes en el sentido de mejorar las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos de la sociedad —muchos de los cuales son indígenas, y por tanto han sido indígenas una buena proporción de los beneficiados—. No obstante, si bien ha de reconocerse que estas políticas han tenido cierto impacto en las condiciones de vida de la grupos indígenas del país, el no considerar las especificidades del mundo indígena, sus necesidades concretas, ocasiona que en la gran mayoría de las comunidades indígenas no se perciban modificaciones socioeconómicas estructurales que permitan mejoras sustanciales en las condiciones de vida de los individuos que viven en ellas.²⁸

En algunas oficinas gubernamentales se promovía la idea de que los pueblos étnicos tenían derecho al desarrollo y que podían alcanzarlo básicamente sobre el argumento de poder aprovechar la capacidad organizativa que poseen; se planteó la tesis del etnodesarrollo. Sin embargo, estos programas de corte etnodesarrollista han padecido las

²⁸ Esta visión ha tocado también las investigaciones demográficas referidas a los grupos étnicos, en el sentido de saber si resulta pertinente el estudio de la población que hable una lengua indígena o declare pertenecer a un grupo étnico, o si su comportamiento demográfico está tan íntimamente ligado a sus condiciones socioeconómicas que resulta más significativo estudiar a la población que comparte similares condiciones socioeconómicas. Y este trabajo pretende ser participe de este debate.

dificultades de considerar la aplicación de paradigmas del desarrollo y del bienestar que “no necesariamente corresponden a las expectativas que los propios pueblos indígenas quieren forjarse como futuro” (Sariego, 2003: 81). Y, en verdad, no se han vislumbrado resultados satisfactorios en los proyectos para la promoción del desarrollo en los grupos étnicos: siguen, en general, careciendo de los satisfactores esenciales, no ya para un pleno desarrollo individual y colectivo, sino simplemente para asegurar la sobrevivencia de los grupos; la participación en la toma de decisiones y la autogestión han sido limitadas, o más bien, casos excepcionales (Iturralde, 2003: 65).

Las políticas desarrollistas para pueblos indígenas precisan tomar en cuenta los siguientes puntos (Stavenhagen, 1972: 100):

1. Aumentar la capacidad de cada comunidad indígena, para satisfacer el mayor número de necesidades básicas de su población con sus recursos.
2. Reducir en lo posible la extracción de la riqueza milenaria de los pueblos.
3. Procurar la satisfacción de las demandas indígenas.
4. Pugnar por su autodeterminación política.
5. Desarrollar políticas educativas y culturales diseñadas para fortalecer las culturas indígenas.

En los últimos años se ha promovido tanto desde la academia, organismos y agencias internacionales, como por las propias etnias, una nueva relación de los indígenas con el Estado;²⁹ entre los reclamos más reiterados están: el reconocimiento a la diversidad étnica del país —se reivindica el derecho a lo diferente— y a la autogestión de los pueblos y comunidades indígenas. Para Bonfil (1972: 149) este último concepto (la autogestión) significa emprender esfuerzos sistemáticos con el objetivo de que cada vez, en mayor proporción, las actividades que les atañen sean manejadas por los pueblos indios, en todo el proceso: desde su decisión, hasta su evaluación. Desde una perspectiva jurídica, probablemente los mayores logros alcanzados por el movimiento indígena reciente en México están contenidos en las modificaciones

²⁹ En México se le ha dado mayor atención y seguimiento a las demandas indígenas como consecuencia del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el 1 de enero de 1994, y de los reclamos surgidos en este movimiento.

constitucionales de 2001, dentro de las cuales la de mayor significación es la reforma al artículo 2º, que desde entonces ha quedado así:

La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, **criterios etnolingüísticos** y de asentamiento físico.³⁰

En los apartados A y B del mismo artículo constitucional se señalan los derechos específicos que poseen las comunidades indígenas contenidos bajo los conceptos de libre determinación y de autonomía, así como las obligaciones que la Federación, los Estados y los Municipios tienen, con la finalidad de abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas.

Así pues, en las modificaciones al artículo 2º, tal como las que afectan a los artículos 1º, 4º, 18 y 115, y en la formulación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas,³¹ la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas,³² y la iniciativa que crea el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas,³³ están contenidas probablemente las iniciativas legales recientes en materia de

³⁰ En las palabras resaltadas se encuentran señalados los dos criterios más comúnmente utilizados para identificar a la población indígena: **pertenencia y lengua**; este asunto se tratará con mayor detalle en el capítulo siguiente.

³¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de marzo de 2003.

³² Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de mayo de 2003.

³³ Contenida en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el día 13 de diciembre de 2002.

política indigenista mexicana más aplaudidas por el gobierno federal, pero más discutidas por el movimiento zapatista.

En contraposición al discurso del gobierno federal, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en su calidad de representante y vocero de varios de los grupos indígenas del país, ha criticado fuertemente las reformas constitucionales sobre derechos y culturas indígenas aprobadas por el Congreso de la Unión, pues a decir de su Comandancia General, traiciona los Acuerdos de San Andrés y la Iniciativa de Ley de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). Aduce el EZLN que las reformas constitucionales aprobadas no responden a las demandas de los pueblos indios y de hecho les forma una barrera que impide el ejercicio de sus derechos; entre otros puntos se menciona que el espíritu real de las reformas es fraccionar el movimiento indígena al ceder a los Congresos de las entidades federativas una obligación del Legislativo federal. Y si se analizan los documentos de los Acuerdos de San Andrés y de la Iniciativa de Ley de la COCOPA (firmados por el EZLN y por el gobierno federal en 1996), se puede efectivamente corroborar que los compromisos aceptados por el gobierno mexicano en materia de derechos y cultura indígena no concuerdan con las reformas aprobadas.³⁴ Ya no son sólo promesas las que no se les han cumplido a las etnias del país, sino que ahora son también acuerdos y pactos contraídos los que se han deformado para traicionar los compromisos del Estado con los indígenas.

Ahora bien, enfocando la reflexión hacia las políticas poblacionales, Sandoval (2003: 48) destaca la complejidad del desafío actual que se plantea al buscar una adecuada instrumentación de políticas y programas de población con los pueblos indígenas, desde un enfoque integral y participativo. Según el Consejo Nacional de Población (1997: 67), el problema de la desigualdad social en México es también un fenómeno complejo y con diversas manifestaciones, por lo que su

³⁴ Pueden consultarse los comunicados y otros documentos sobre la posición del EZLN, así como el texto de los Acuerdos de San Andrés y de la Iniciativa de Ley de la Cocopa en las siguientes páginas web (entre otras): <http://www.ezln.org/>, <http://www.revistarebeldia.org/>, <http://www.fzln.org.mx/> y <http://www.submarcos.org/>.

análisis implica no solamente tener presentes las diferencias sociales, sino que es necesario incorporar en su estudio la condición étnica. Es tarea de los interesados en el estudio científico de la población hacer visibles las situaciones y los comportamientos demográficos cuantitativa y cualitativamente diferentes de las y los indígenas con respecto al resto de la población nacional, así como proponer políticas públicas dirigidas a reducir esos desequilibrios, siempre y cuando los mismos interesados lo consideren —a su libre e informado juicio— también pertinente, relevante y adecuado a sus motivaciones culturales. Es indispensable este último elemento, pues el científico social está comprometido a percibir al otro no como un ser pasivo, sino como un real agente social.

Algunas voces surgidas desde distintas disciplinas académicas han expresado su intención de contribuir (o seguir contribuyendo) a fortalecer la presencia digna y orgullosa de los indígenas en la realidad social y cultural mexicana, por medio de la generación de conocimiento científico relacionado a los grupos étnicos; la Demografía étnica presenta caminos merecedores de exploración para los estudiosos de la población mexicana y, sin duda, abarca una temática relevante y meritoria de una amplia discusión de ideas y teorías sociales.

Identificación indígena

Criterios propuestos para aproximarse a la identificación de los indígenas

Pretender cuantificar a la población indígena a la vez que determinar rasgos específicos en su comportamiento reproductivo, involucra siempre reflexiones y consideraciones metodológicas importantes debido a la necesidad de precisar a qué grupo se considera como población indígena y cómo se identifica a esta población en la fuente de datos utilizada. En este apartado se abordará la temática referida a los

criterios de identificación indígena: cuáles son las propuestas emanadas desde la academia y desde otros ámbitos, así como cuáles son los pronunciamientos a favor y las críticas que se han hecho a varias de esas propuestas; cuáles se han utilizado en los instrumentos de recolección de información y cuáles han regido las pautas de conceptualización y de intervención en el mundo indígena por parte de los organismos gubernamentales e internacionales.

Se explicaba líneas atrás que la cultura representa un puente entre la identidad y el comportamiento demográfico; con ayuda de las siguientes palabras de Stavenhagen (1972: 99) se puede comprender mejor esta idea:

La cultura, entendida en sentido lato, proporciona identidad y distinción a un grupo humano y fortalece los lazos sociales. La cultura se aprende en el regazo materno (no por casualidad se habla de lengua materna), y se transmite de generación en generación en los primeros años de vida del individuo. Desde luego, hay elementos culturales estrechamente vinculados a la posición de clase del trabajador y su familia, pero también hay elementos culturales que rebasan cualquier posición de clase. Este es el caso de las culturas étnicas y de las culturas nacionales.

Existen así mecanismos culturales que a la vez que identifican a los miembros de una comunidad o un grupo social, imprimen en ellos —en un proceso de continuo aprendizaje desde el nacimiento— ciertos rasgos de comportamiento específico; en el hogar, al entrar en contacto con la familia inmediata el individuo adquiere “cuerpo, nombre e identidad primaria” (Gimenez, 2000: 62-63). Claro, en la construcción de las identidades y la cultura intervienen una gran cantidad de elementos históricos y cotidianos diversos, situación que “dificulta adscribir a un determinado grupo social a una categoría étnica” (Serrano y Fernández, 2003: 406).

No es posible encontrar en nuestro tiempo una auténtica y pura identidad indígena, puesto que la cultura y la identidad indígena no pueden mantenerse exactamente igual ante el paso de décadas y siglos; no se puede pretender encontrar un aislamiento total y absoluto de una

cultura respecto a la dominante y a las demás: por eso los elementos identitarios se han modificado inevitablemente.

Tanto las comunidades como las regiones que se consideran indígenas se han transformado cultural, social, económica y demográficamente con el transcurso del tiempo y con la penetración de la cultura occidental y de otras culturas étnicas: no se puede olvidar que la identidad indígena ha sido y será también histórica; por lo tanto, al buscar las identidades de los grupos étnicos prehispánicos no resulta sencillo encontrar el o los criterios de identificación adecuados. Aunado a ello, la política indigenista homogeneizadora del gobierno mexicano de algunas épocas, con la consiguiente negación del indio y de lo indio, ha originado diversas situaciones que van desde el abandono absoluto de la identidad indígena y la inserción en el México mestizo, hasta la negación gradual de algunos rasgos culturales simbólicos, pero sin insertarse plenamente en la sociedad mexicana mestiza. Así, se puede observar que no hay una línea exactamente definida que pueda dividir inequívocamente a los indígenas y a los no indígenas en este país, pues ambos grupos —Guillermo Bonfil diría: el México profundo y el México imaginario— han adquirido rasgos del otro.³⁵

Sin embargo, y a pesar de esas modificaciones culturales que alteran la idea de una cultura genuinamente prehispánica, los pueblos indígenas mantienen algunos elementos culturales válidos como factores de vínculo identitario. Si bien la realidad sociocultural y económica de la población indígena en México ha sido continuamente alterada, aún persisten componentes específicos en esta población que cumplen la función de identificar a los individuos pertenecientes a las diversas etnias del país, solo que no ha sido sencilla la tarea de determinarlos con precisión.

Ante la necesidad de hacerlo, ¿cuál es la mejor manera de identificar a la población indígena en México? Tomar en cuenta este cuestionamiento es un rigor académico de suma importancia ya que

³⁵ Citado por Manrique (1995: 5).

tanto un criterio como un nivel de referencia considerados para otorgar el carácter de indígena a un individuo, una comunidad, una localidad o un municipio, en lugar de otros, implican variaciones en el volumen y en la distribución de la población indígena en territorio nacional (Serrano, Embriz y Fernández, 2002: 10). La manera más usual de identificar a la población indígena en nuestro país ha sido el habla de una de las lenguas autóctonas que existen al interior del territorio nacional, criterio que parece distinguir de una manera adecuada —más no suficiente— a los individuos que poseen rasgos no solo lingüísticos, sino también abarcando una mayor amplitud de características culturales propias de alguno de los grupos indígenas de México. Olivera, Ortiz y Valverde (1982: 5) expresan muy bien esta idea con las siguientes palabras:

Aunque el concepto de hablante de lengua indígena tiene únicamente un valor descriptivo, nos parece que es un indicador cultural válido para identificar a los núcleos indígenas más importantes que hay en nuestro país. En general, podemos decir que los hablantes de lenguas indígenas —exceptuando a los estudiosos que las han aprendido ex profeso y a las pocas personas que aprendieron a hablarlas por razones económicas y políticas— son individuos que viven o han vivido durante una parte importante de su vida integrados a una comunidad indígena, aunque algunos, por causas económicas, se hayan visto obligados a migrar a las ciudades.

Por su parte, Alfonso Caso considera una condición indispensable en la categorización indígena el sentido de pertenencia a una comunidad en la que predominen “elementos somáticos no europeos”, que se hable una lengua indígena, así como el uso de mecanismos culturales y espirituales distintivos del mundo indígena.³⁶

Para Navarrete (2004: 29) “el que un rasgo particular, como el aspecto físico o la lengua o la forma de vestir, sea usado para definir una categoría étnica depende de la historia particular de cada grupo y más ampliamente, del sistema de relaciones interétnicas al que pertenece.”

Lo que sí se asegura en este trabajo es que sería aberrante realizar una identificación indígena basada en prejuicios raciales, pues

³⁶ Citado por Sariago (2003: 73-74).

por una razón elemental de justicia y de igualdad, los prejuicios raciales deben ser erradicados como una fuente abyecta de discriminación y de violencia (Vargas Llosa, 2006).

De esa manera, así como en otros lugares y en otros contextos la identificación étnica se acepta con diferentes criterios, para la realidad nacional –de acuerdo con lo descrito en este apartado- los criterios basados en la autoadscripción y en la lengua hablada parecen ser los más adecuados.

Identificación de la población indígena en este trabajo

Una de las características que ofrece la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 acerca de las particularidades del comportamiento reproductivo de la población indígena es que permite obtener esa información de las mujeres en edad fértil que hablan una lengua y declaran pertenecer a un grupo indígena por un lado; por otro, datos de las que sólo hablan alguna de las lenguas indígenas, pero declaran no pertenencia; y, también de las que no hablan ninguna lengua pero sí pertenecen a uno de los grupos indígenas reconocidos en el país.

En realidad, la encuesta permite identificar a la población indígena, además de los criterios de habla y pertenencia, por medio de seis preguntas más, permitiéndosele entonces al interesado combinar las respuestas a ocho preguntas para clasificar a los individuos por su condición indígena. Estas preguntas dentro de la encuesta son las siguientes:

- 1.4 ¿Qué lengua indígena habla (habló) su papá?
- 1.5 ¿Qué lengua indígena habla (habló) su mamá?
- 1.6 ¿Usted habla alguna lengua indígena?
- 1.7 ¿Qué lengua indígena habla usted?
- 1.8 ¿Usted entiende alguna lengua indígena, aunque

no la hable?

1.9 ¿Qué lengua indígena entiende usted?

1.11 ¿Usted es náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, o de otro grupo indígena?

¿Usted es (LENGUA INDÍGENA EN 1.7 ó 1.9) o de otro grupo indígena?

Inclusive se puede hacer una identificación de la condición indígena al nivel de hogar. Un ejemplo de las distribuciones poblacionales que se obtienen para los hogares mexicanos según distintas combinaciones a partir —en este caso— del habla, entendimiento o pertenencia de por lo menos un miembro del hogar que no sea del servicio doméstico, se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2

MÉXICO. HOGARES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS POR DISTINTOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN *				
	Habla	Entiende	Pertenece	Habla o entiende
No indígena %	88.7	94.7	90.1	85.7
Indígena %	11.3	5.3	9.9	14.3
Total	100	100	100	100
Continuación				
	Habla o pertenece	Entiende o pertenece	Habla, entiende o pertenece	
No indígena %	86.9	87.2	84.7	
Indígena %	13.1	12.8	15.3	
Total	100	100	100	

* El hogar es clasificado como indígena si para al menos uno de los miembros del hogar que no sea del servicio doméstico se declara la característica señalada.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

A pesar de que la posible unión o combinación de otros criterios, además del habla y la pertenencia, para identificar a la población indígena resultaría en un universo poblacional indígena más grande, se mantiene para este trabajo la consideración señalada en el último párrafo del apartado anterior: para la realidad nacional los criterios basados en la autoadscripción y en la lengua hablada parecen ser los

más adecuados. No resultaría apropiado colocar el objetivo de abarcar un mayor número de casos por encima del planteamiento teórico que respalda al criterio de identificación de la condición indígena.

Así, con esos dos criterios, al relacionar la condición indígena — considerando cuatro categorías— con el estrato socioeconómico se observan resultados sumamente interesantes (ver cuadro 3 y gráfico 1), pues mientras que la distribución porcentual por estratos de las mujeres que hablan lengua originaria y pertenecen a un grupo indígena y las que sólo hablan una lengua originaria son muy similares, la categoría de solo pertenencia difiere bastante de los porcentajes obtenidos para las mujeres consideradas en las otras dos categorías de identificación indígena.

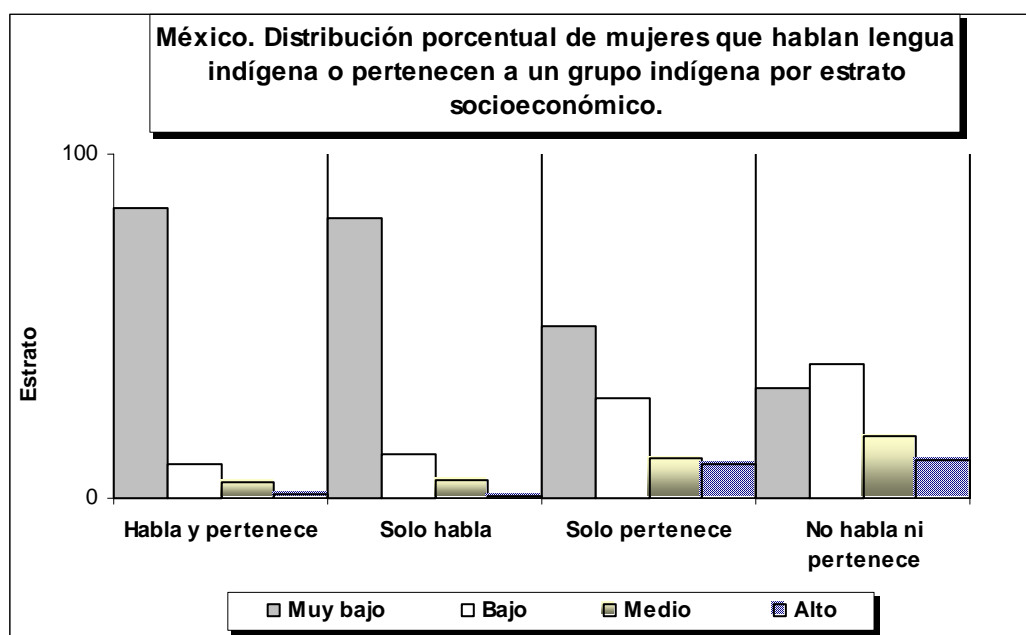
Cuadro 3

Distribución porcentual de mujeres que hablan lengua indígena o pertenecen a un grupo indígena por estrato socioeconómico. México, 2003					
Estrato	Habla y pertenece	Solo habla	Solo pertenece	No habla ni pertenece	χ^2 sig.
Muy bajo	84.1	81.1	50.1	31.9	0.000
Bajo	9.7	12.8	28.8	39.2	
Medio	4.7	5.5	11.4	17.8	
Alto	1.4	0.6	9.7	11.0	
Total	100	100	100	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

De hecho, en el gráfico 1 se puede notar que la distribución porcentual de las mujeres que declaran pertenencia a un grupo indígena se asemeja más a la distribución de las mujeres no indígenas (no habla ni pertenece) que a los dos grupos restantes. De las mujeres que declaran habla y pertenencia indígena y de las que declaran habla más no pertenencia, 8 de cada 10 se han ubicado dentro del estrato muy bajo, mientras que la proporción desciende a 1 de cada 2 mujeres en el caso de mujeres que declaran pertenencia y que no hablan ninguna lengua indígena. Sólo 6 de cada 100 de las mujeres de las categorías de habla y pertenencia y sólo habla se ubican en los estratos medio y alto, cuando ocurre que 21 de cada 100 de las mujeres que declaran sólo pertenencia han sido consideradas dentro de estos estratos —medio y alto—.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

Los datos anteriores dan una idea acerca de patrones socioeconómicos diferenciados sobre lo que significa por un lado reconocer el habla de una lengua originaria del territorio mexicano y, por otra parte, asumir la pertenencia hacia alguno de los grupos indígenas del país. El hecho de que 1 de cada 5 mujeres que asumen pertenecer a un grupo pero que no hablan una lengua vernácula estén ubicadas en estratos sociales medios y altos refleja la necesidad de mayor investigación sobre las motivaciones para declararse o no perteneciente a un grupo étnico.³⁷ También se ha mostrado que la población indígena considerada así por la elección de un criterio no necesariamente presenta características sociodemográficas similares que la población considerada indígena a partir de un criterio distinto; por lo tanto siempre que sea posible debe procurarse detallar información separada para la población de acuerdo a los distintos criterios de identificación de la condición indígena. Trasladando la reflexión hacia el tema de esta investigación y añadiendo un punto a

³⁷ Desde luego, los resultados señalados pueden variar de acuerdo a la manera en que se formulan las preguntas que permiten identificar a la población indígena en un cuestionario.

considerar en futuros trabajos, es posible que de todas las mujeres indígenas, las que no hablan español tengan un comportamiento reproductivo diferente (Corona, 2003).

En el presente trabajo se ha contemplado la posibilidad de realizar el análisis de la fecundidad para las mujeres indígenas separándolas de acuerdo a cada uno de los dos criterios de identificación elegidos, es decir Habla y Pertenencia como categorías apartadas, además de la categoría que agrupa a las mujeres que cumplen ambas condiciones; sin embargo, el tamaño muestral referido en especial a las mujeres identificadas en la categoría Sólo pertenece impide realizar cálculos confiables para la fecundidad de las mujeres indígenas de manera segregada. Así es que se hace el análisis de la fecundidad de las mujeres indígenas considerando como tales al grupo conformado tanto por aquellas que contestaron afirmativamente hablar una lengua indígena como por las que declararon pertenecer a un grupo indígena (incluyéndose, desde luego, las mujeres que hablan lengua indígena y también han declarado pertenencia a un grupo indígena).³⁸

Demografía étnica

Demografía, según el diccionario de la Real Academia Española es el “Estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución”.³⁹ De acuerdo con el Diccionario Multilingüe de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población la “Demografía es una ciencia cuyo fin es el estudio de la población humana y que se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y caracteres generales, considerados principalmente desde el punto de vista cuantitativo.”⁴⁰

³⁸ Para mayor amplitud acerca de los criterios de identificación de la población indígena en México recientemente se puede consultar a Valdés (1995 y 2003).

³⁹ <http://rae.es/ntlle>

⁴⁰ Editado por CELADE-UIECP en 1985.

Etnia, como se hacía notar en el capítulo anterior es —tomando las palabras del diccionario de la Real Academia Española— una “comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.”⁴¹

Por adición de significados, Demografía étnica o Demografía de los grupos étnicos es el estudio estadístico de una o varias comunidades humanas definidas por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.

En concordancia con la definición de etnia que ha señalado Stavenhagen (1972: 99) se puede entender a la Demografía étnica también como el estudio científico, principalmente cuantitativo, de una o varias poblaciones humanas que se caracterizan por tener una lengua propia y por compartir un conjunto de valores, tradiciones y costumbres que se encuentran involucrados en una red más o menos sólida y permanente de relaciones sociales.

La Demografía tradicionalmente se ha ocupado de analizar los indicadores de fecundidad, mortalidad y migración para grupos humanos a niveles de agregación macro, ya sea nacional, regional o estatal. Sin embargo, en los últimos años —sin dejar de lado el aspecto formal de la disciplina demográfica— esta ciencia se ha nutrido de los aportes y las críticas que han surgido en los marcos teóricos y empíricos de otras disciplinas, que junto con las aportaciones emanadas desde el razonamiento de profesionales de la misma ciencia demográfica han motivado la adecuación de los estudios científicos de la población hacia los fenómenos sociales en continua transformación. En buena medida, gracias a ello, se ha incentivado recientemente la investigación demográfica referida a grupos étnicos, ya que la Demografía está en condiciones de investigar la evolución del tamaño y de la distribución espacial de poblaciones humanas concretas y, a su vez, estudiar los cambios de ciertas variables y características básicas de la población (Welti, 1997: 17); así pues, en los últimos años se han desarrollado importantes investigaciones referidas al estudio de variables y características básicas de poblaciones indígenas concretas.

⁴¹ <http://rae.es/ntlle>

Una visión antropológica ha señalado desde hace décadas las especificidades socioculturales de los grupos étnicos asentados en México y ha advertido acerca de la necesidad de estudios que den cuenta de la influencia de factores culturales sobre el comportamiento reproductivo en la población indígena. Desde esta perspectiva, por un lado se han hecho visibles distintas características y procesos del mundo indígena y por el otro se ha pugnado por una mayor inclusión de la diversidad étnica de nuestro país en la visión y temática de las diferentes disciplinas sociales; respecto al estudio científico de la población algunos especialistas han asegurado que realmente existe una demografía indígena, con características específicas basadas en condiciones culturales (Lartigue y Quesnel, 2003: 11). Es importante considerar esta perspectiva antropológica, en virtud de su enfoque dirigido más hacia la explicación de las especificidades culturales en pequeños grupos o comunidades humanas que hacia niveles de agregación elevados, como sucede en la Demografía (Mier y Terán y Rabell, 2003: 191).

También, sin duda alguna, el movimiento indígena reciente así como el impulso de agencias y organismos internacionales, han contribuido en el perceptible aumento de investigaciones sociales referidas a poblaciones indígenas y, se puede notar que la demografía ha incrementado su interés en estudiar estos grupos poblacionales: “la Demografía de la población indígena es una preocupación creciente tanto para las propias poblaciones indígenas como para distintos sectores de la sociedad y el Estado” (Lartigue y Quesnel, 2003: 11). Así, gradualmente se va conformando un cuerpo relativamente sólido de estudios de la Demografía étnica o Etnodemografía, el cual, sin embargo, presenta desde su conceptualización problemáticas y desafíos centrales en los que cabe reflexionar, pues al parecer la incorporación de la perspectiva étnica dentro de la temática demográfica ha sido seriamente cuestionada desde el principio y, el centro de las críticas se posiciona en el cuestionamiento, ya visualizado líneas atrás, de que no sea posible aseverar que el comportamiento demográfico diferenciado de

la población indígena sea consecuencia de elementos culturales, más allá de condiciones materiales ligadas a los territorios en los que se asientan tradicionalmente los grupos étnicos.

De esa manera, la tarea y a la vez la contribución principal de la Demografía étnica consiste en demostrar que controlando las condiciones del territorio habitado y de la pobreza y marginación se mantienen las diferencias (Mier y Terán y Rabell, 2003: 193). Significa demostrar que existen diferencias notables en cuanto al volumen, las características y las problemáticas demográficas entre los pueblos indígenas, entre las diferentes regiones y comunidades y entre indígenas y no indígenas; la diferencia étnica es por sí misma un elemento fundamental, lo que implica proporcionarle un tratamiento específico en la investigación poblacional (Serrano, 1996: 31).

Por otro lado se ha manejado el enfoque que prefiere estudiar más que el perfil demográfico de las y los indígenas, el perfil de una demografía de la pobreza de las comunidades (González Montes, 2003: 373), es decir, un régimen ligado a las condiciones materiales y de acceso a los servicios de salud (Lartigue y Quesnel, 2003: 30-31).

Aunado a lo anterior, la misma diversidad étnica (más de sesenta grupos lingüísticamente diferenciados) expuesta en páginas anteriores, permite suponer un problema, teórica y metodológicamente complicado, para encontrar similitudes en el comportamiento demográfico de todos o la mayor parte de los grupos étnicos asentados en el país, y en las pretendidas relaciones de causalidad cultural de esos fenómenos demográficos. Esto es: si se ha encontrado que no todos los grupos indígenas siguen un mismo patrón demográfico, pues mientras algunos han avanzado considerablemente en su transición demográfica, otros apenas la han iniciado (CONAPO, 1998: 119), ¿cómo es posible pretender encontrar esquemas demográficos comunes a un grupo poblacional que tal vez lo único que comparten sus miembros sea el habla de una lengua distinta al castellano o el sentido de pertenencia a algún grupo étnico?

Ciertamente, se requieren investigaciones y estudios al nivel de análisis de una sola etnia; sin embargo, ello no implica desdeñar la búsqueda de raíces comunes a un comportamiento demográfico entre los hombres y las mujeres de las distintas etnias del país; la complejidad que representa esa diversidad étnica puede considerarse más que un obstáculo insalvable, una motivación intelectual adicional, pues “nos obliga a enfrentarnos a otro tipo de problemas y a formularnos otras interrogantes teóricas y empíricas sobre las explicaciones que tradicionalmente hemos dado a determinados fenómenos” (Serrano y Fernández, 2003: 399).

Fecundidad y fecundidad indígena

No resulta sencillo definir a la fecundidad humana, pues involucra una gran cantidad de aspectos y factores inherentes, tanto biológicos como sociales, tanto culturales como económicos, tanto de la esfera pública como también de la esfera privada. Una definición simple pero concreta la proporciona la Guía rápida de población del Population Reference Bureau, en la cual se establece que fecundidad es la “procreación real de un individuo, pareja, grupo o población” (Haupt y Kane, 2004: 59). Igualmente, tratando de sintetizar, pero ahora desde una perspectiva más propia de la disciplina demográfica, Henry declara que “se estudia bajo el concepto de fecundidad al conjunto de fenómenos cuantitativos directamente ligados a la procreación”.⁴² Si bien es cierto que dentro de la disciplina demográfica, la fecundidad se estudia mayormente en su relación con el suceso que ocurre al final del proceso de la reproducción, es decir, con el nacimiento de un niño o una niña, al realizarse investigaciones sobre fecundidad deben incluirse todas las etapas del proceso reproductivo y desde luego, es preciso no solamente contemplar los aspectos cuantitativos sino también las

⁴² L. Henry (1976). *Demografía*. Labor. Barcelona. Citado por Welti (1997: 98-99).

determinaciones sociales y de otra índole que la reproducción humana ha experimentado (Welti, 1997: 98).

La base del pensamiento que se pretende transmitir con este trabajo se representa apropiadamente con las siguientes palabras:

La reproducción tiene una base eminentemente biológica, ya que el nacimiento de un niño es el resultado final de una cadena de acontecimientos que se origina en la fusión de un espermatozoide con un óvulo. Desde el punto de vista demográfico, sin embargo, el foco de la investigación no está tanto en los aspectos biológicos de la reproducción, sino en su resultado: los nacimientos. Desde esta perspectiva, la reproducción es estudiada como un hecho social, o sea, los hombres y las mujeres crean las condiciones de su propia existencia mediante una continua apropiación y transformación de su medio. Como esta apropiación se hace en sociedad, en el ser humano la reproducción adquiere las características de un hecho social. A partir de este momento, lo biológico constituye el conjunto de condicionantes bajo el cual se enmarca la acción humana; la variabilidad entre poblaciones al interior de este marco biológico está determinada por factores de tipo económico, cultural, político e ideológico (Welti, 1997: 98).

Las preferencias reproductivas varían significativamente según el contexto social, económico, cultural y étnico en el que se enmarca cada uno de los grupos poblacionales. Tradicionalmente se ha encontrado en nuestro país que la fecundidad indígena es más elevada que el promedio nacional. Básicamente esto es debido a que las mujeres indígenas se casan más temprano, tienen un menor conocimiento y acceso a los métodos de control natal, y presentan, en general, patrones culturales que legitiman un elevado tamaño de familia. Y es que es importante considerar a la fecundidad —tal cual lo señalan Serrano y Fernández (2003: 404)— principalmente como parte de los procesos que involucran una serie de redes sociales y culturales que se establecen y se van imbricando entre los integrantes de una familia y entre estos y otros grupos y las instituciones sociales, estableciéndose de esta manera un lazo entre la fecundidad a nivel micro con los factores que le afectan a nivel macro.

Con base en los fundamentos anteriormente especificados, se ha observado que sigue existiendo una brecha entre el nivel de la fecundidad de las mujeres indígenas y el de las mujeres no indígenas, pues si bien tanto en indígenas como en no indígenas se ha

manifestado un descenso en la tasa global de fecundidad en los últimos años (“aun entre los grupos indígenas de más alta fecundidad, entre las mujeres más jóvenes se registra una disminución de la misma”, en varios grupos indígenas el descenso de la fecundidad todavía es reciente y el cambio se observa básicamente entre las mujeres más jóvenes [CONAPO, 1998]), todavía se mantienen diferencias importantes entre el número de hijos e hijas tenidos por las mujeres indígenas en comparación con los tenidos por las mujeres no indígenas. Dentro de los grupos indígenas, en donde con mucha frecuencia los hijos contribuyen de manera temprana al sostenimiento de la economía familiar, no son claras las ventajas que representa la reducción del número de hijos (Serrano y Fernández, 2003); el Consejo Nacional de Población (1997: 77) lo explica de la siguiente manera:

En muchos pueblos indígenas existe una valoración positiva hacia una familia numerosa. Los hijos, además de participar en las tareas de la unidad doméstica, representan para los padres el único sostén en su vejez, lo que resulta en una retribución afectiva muy importante; no obstante, factores como el deterioro ambiental, la escasez de tierra para trabajar y los gastos en la educación y la salud de los hijos han hecho difícil su sostenimiento.

Al pretender, entre las y los indígenas, encontrar peculiaridades culturales involucradas en un comportamiento demográfico diferencial —en términos agregados— con relación al resto de la población nacional, pero similar entre la mayoría de las etnias, los especialistas en Demografía étnica probablemente han de verse comprometidos a buscar respuestas bajo esquemas probablemente distintos a los de la Demografía tradicional y a desarrollar modelos que no necesariamente son los que se han establecido para la investigación en otros contextos sociales. Desde hace varias décadas, Caso (1972: 82) justificaba el trato diferencial de la población indígena en su conjunto, “en virtud de sus especiales características culturales”; probablemente esas características culturales deben estar influyendo en la conformación de los indicadores de las variables demográficas para los grupos étnicos de México, o en su caso, alterando la difusión de las normas socialmente

aceptadas dominantes sobre el comportamiento reproductivo en el territorio nacional.

Algunos hallazgos en materia reproductiva señalan que los niveles de fecundidad más elevados entre los indígenas identifican un patrón que el resto de la población mexicana abandonó hace ya varios años (Corona, 2003: 123). No obstante, también hay investigaciones, como la desarrollada por Delaunay (2003: 234), en las que se afirma que el hecho de declararse indígena —al mantenerse iguales todas las demás influencias— no tiene una influencia determinante sobre la fecundidad; en esos trabajos se ha insistido en que parecen ser las diferencias de contextos socioeconómicos y no la pertenencia étnica, las que originan un comportamiento reproductivo distinto (Barbary, 2003: 160). Es importante así, desarrollar modelos adecuados con los datos recientes de que se dispone en materia de fecundidad indígena, para de esa manera avanzar en este debate, y poder proporcionar ahora información más precisa. La postura que se pretende demostrar en este trabajo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de 2003 es que más allá de factores socioeconómicos que efectivamente inciden sobre los niveles y características de la fecundidad indígenas, existen determinados aspectos culturales e ideológicos que también influyen en el comportamiento reproductivo de los indígenas.

El contexto social y económico de los grupos indígenas en México es muy diferente al contexto urbano de clase media que ha servido como marco para la explicación del comportamiento reproductivo de la población y los cambios que han venido sucediendo sobre la fecundidad en el mundo. Para exponer el comportamiento reproductivo indígena se requieren, al parecer, marcos específicos que tomen en cuenta ese contexto que envuelve la vida de los pueblos indígenas, sin lo cual no es posible una aproximación adecuada a la comprensión de la problemática de la demografía étnica. Una propuesta es la de Alberto Palloni, para quien los esfuerzos encaminados a la investigación futura sobre fecundidad deben dirigirse hacia formulaciones que integren cambios propiciados tanto por ajustes estructurales como por

elementos de difusión, pero enfocando esta integración en los procesos individuales de toma de decisiones en materia reproductiva (2001: 108-109).

La transición demográfica

La dinámica demográfica da cuenta del proceso de cambio en los componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración) a través del tiempo; en el mundo actual este proceso está marcado por la transición demográfica.

De una manera resumida, es posible señalar que el marco de la transición demográfica se compone de cuatro etapas esquematizadas por Haupt y Kane (2004:47) a partir de una gran cantidad de trabajos demográficos anteriores, algunos de los cuales se hará referencia más adelante:⁴³

- I. Altas tasas de natalidad y altas tasas de mortalidad, resultando en un escaso o nulo crecimiento.
- II. Altas tasas de natalidad y tasas de mortalidad en descenso, resultando en un elevado crecimiento.
- III. Tasas de natalidad en descenso y tasas de mortalidad relativamente bajas, resultando en un crecimiento lento.
- IV. Tasas de natalidad bajas y tasas de mortalidad bajas, resultando en un crecimiento poblacional muy lento.

La situación en cuanto al nivel y estructura de un grupo poblacional en un momento del tiempo hace referencia a un punto determinado del avance de esta transición demográfica en ese grupo poblacional. Ampliando la explicación del término, Coale muestra un camino para entender a la transición demográfica: “El término

⁴³ Véase también a Chesnais (2002: 455)

transición demográfica se aplica con frecuencia a generalidades concernientes a las variaciones en la fecundidad y la mortalidad, que se producen cuando una sociedad tradicional se transforma en altamente industrializada” (1977: introducción).

Se observan en esta manera de entender la transición demográfica dos aspectos a resaltar: primero, se habla de generalidades, es decir, se engloban en el concepto de transición demográfica los aspectos más comunes que han ocurrido en el mundo con relación al cambio en los patrones de mortalidad y de fecundidad, haciendo de lado las particularidades de cada nación y de cada región; y por otro lado, la percepción de que transformaciones de carácter económico y social que ocurren en la sociedad motivan a transformaciones en los niveles de mortalidad y de fecundidad: “la cuestión demográfica se definió en función del proceso de modernización” (Canales, 2003: 32).

El concepto de transición demográfica fue acuñado dentro de la época moderna de nuestra sociedad y revela de algún modo el cambio hacia esa “modernidad” por parte de la humanidad, bajo esa concepción (no exenta de críticas fuertes y bien sustentadas) la industrialización y la urbanización imponen pautas supuestamente modernas sobre las relaciones sociales y económicas (Rubin, 1989: 252). A través de la conceptualización de la transición demográfica se establece el proceso de modernización de la dinámica demográfica (Canales, 2003: 35).

Al hablar de que la sociedad se moderniza se intenta expresar el paso de una sociedad tradicional, de características agrarias, marcada por altos niveles de fecundidad y de mortalidad, hacia una sociedad moderna, con características de industrialización masiva, en la que hay bajos niveles tanto de mortalidad como de fecundidad. Canales señala que los diferentes modelos de cambios demográficos no hacen sino reflejar los distintos modelos de modernización de la sociedad (2003: 36). Al extenderse los pretendidos beneficios de la modernización a la sociedad, se anticipa primero una reducción rápida en las tasas de mortalidad y luego una disminución un poco más lenta en las tasas de

fecundidad (Rubin, 1989: 253). Esta idea puede representar un indicio para comprender la razón de por qué parece que no existe un único modelo de transición en el mundo tal como se veía al inicio del capítulo, pues así como no hay dos países con rasgos sociales, económicos o culturales iguales, no hay dos naciones con grado de modernización idéntico.

Livi-Bacci explica que en realidad al aludir al término transición demográfica algunos autores se refieren a ella como una teoría del cambio, otros como un paradigma descriptivo y otros más como una expresión genérica (1993: 13). Con esto se pretende apuntar que no existe un consenso sobre los alcances explicativos y predictivos de la transición demográfica. Pudiera pensarse que la dirección y el sentido de las relaciones que están establecidas en el concepto pueden ser retomadas en diversas situaciones y ambientes, produciéndose el mismo resultado, por lo cual se pueden establecer predicciones con alto grado de probabilidad de certeza. Sin embargo, más bien parece que el alcance del concepto de la transición demográfica está limitado en cuanto a las cuestiones comunes de las ciencias sociales, por lo que no se puede hablar de una teoría de alcance universal, sino más bien significa una representación descriptiva de los sucesos de cambio de una sociedad a otra, con patrones demográficos diferenciados. En concreto, el período de la transición demográfica se refiere a aquel durante el cual la mortalidad y la fecundidad presentan descensos notables en sus niveles; son descensos que nunca se habían presentado en estos indicadores con la magnitud con la que se presentan durante la transición.⁴⁴ ¿Qué pasaba antes de este período?

En las sociedades preindustriales, tanto la mortalidad como la fecundidad eran altas y la tasa de crecimiento era baja y a veces de cero (Boserup, 1974). En esta fase anterior a la transición demográfica las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales presentes en la

⁴⁴ Las preocupaciones malthusianas que suscitó en el mundo el crecimiento poblacional derivado del comportamiento en este período de las variables involucradas dan lugar a la conformación de programas de investigación y enseñanza de la Demografía en varias universidades e institutos.

sociedad, llevan a la población a una mortalidad alta, pues las condiciones de higiene, y de cuidado y atención a la salud son deficientes. Las guerras son frecuentes y las tecnologías e investigaciones médicas formales son escasas. Las epidemias y las pestes se esparcen sin control por el mundo.

Esos niveles elevados de mortalidad provocan que el significado de la vida, de la muerte y de la familia tenga matices distintos de los que se observan en las sociedades postransicionales, pues en las sociedades tradicionales vivir poco tiempo implica entonces tener una familia grande, tener muchos hijos significa entonces vivir mejor y ser mejor ante la sociedad; muchos niños mueren en el camino hacia la edad adulta, y los que pasan cierta edad son rentables trabajadores al servicio de sus padres (de su padre generalmente); el dinero dedicado a los pequeños en la infancia suele ser mínimo, por lo que es más una inversión que un gasto. La fecundidad es, en consecuencia, elevada. El crecimiento poblacional, como se decía líneas atrás, es casi nulo: los nacimientos por mujer son numerosos, pero mueren una buena parte de los individuos nacidos antes de alcanzar la edad reproductiva: “el antiguo régimen se caracterizaba por su ineficiencia y por el desorden” (Livi-Bacci, 1993: 14).

Al avanzar una sociedad en el proceso de modernización se cambian paradigmas y condiciones: las guerras son menos frecuentes, se introducen vacunas, esterilizaciones y tecnologías médicas; se mejoran las medidas sanitarias e higiénicas; la nutrición mejora: los cuidados hacia la preservación de la vida se incrementan. Con eso disminuyen (o se reduce su diseminación y letalidad) las pestes y epidemias, así la esperanza de vida se incrementa gradualmente. En esa situación, la gente vive más tiempo y, al existir ahora niveles bajos de mortalidad en combinación con los niveles altos de fecundidad existentes, las poblaciones empiezan a crecer a grandes ritmos: en algunas sociedades se produce una explosión demográfica derivada del desequilibrio entre las curvas de estas variables, “si el período de tiempo entre la baja de mortalidad y la baja de fecundidad es largo, la

población podrá aumentar varias veces durante la transición” (Boserup, 1974).

En este período intratransicional, al observarse el rápido crecimiento poblacional, en los gobiernos y en las instituciones internacionales surge la preocupación y el esfuerzo dedicados a modificar el comportamiento individual en la variable fecundidad.

Ocurre después que la fecundidad empieza a descender: al incrementarse la esperanza de vida y al bajar la mortalidad infantil, los hijos que se tienen ahora llegan en mayor proporción a la edad adulta; ya no es necesario tener muchos hijos para que sobrevivan unos cuantos, ahora la mayoría sobrevive. Además, para las familias el tener muchos hijos ya no resulta económicamente ventajoso, se dan cuenta que para ellos no resulta una inversión alimentarlos y cuidarlos en las etapas infantiles para disfrutar de mayores beneficios en la vejez; ahora representan un gasto, pues los hijos ya no son los trabajadores del padre. Al tener mayores expectativas en la vida, los jóvenes permanecen al cuidado de los padres más tiempo, estudian, se preparan para una vida más longeva y más productiva. Bajo este argumento la familia pequeña vive mejor; así, el paradigma ha virado completamente.

Se igualan de este modo las curvas (o se aproximan al menos) de las dos principales variables demográficas: la mortalidad y la fecundidad al final de la transición son bajas o moderadas. Con eso, el crecimiento de las poblaciones disminuye drásticamente hasta llegar al crecimiento cero o incluso como sucede ya en varias sociedades del mundo, se decrece.

En cuanto a la relación entre la transición demográfica y el proceso de modernización o de desarrollo, hay distintas maneras de reconsiderarla: desde el neomaltusianismo se pueden distinguir dos, en una se considera a la población como un factor determinante para el paso de de una sociedad tradicional a una moderna, de una sociedad agrícola a una sociedad industrial; altas tasas de natalidad son obstáculos para el progreso, por eso desde esta perspectiva, la mejor política de desarrollo y de modernización es la planificación familiar y el

control natal. Por otro lado, también desde el neomaltusianismo pero desde otra perspectiva, el desarrollo y la modernización son los factores determinantes para el tránsito de un régimen demográfico tradicional a otro moderno, la mejor política de población es entonces, la modernización misma de la sociedad (Canales, 2003: 36).

Otra forma de ver la relación entre la modernización y las cuestiones demográficas la proporciona el marxismo: ni la población es determinante del desarrollo, ni la modernización es tampoco factor determinante para la configuración del régimen demográfico. Esta relación se encuentra –desde esta perspectiva- marcada por una contradicción del sistema capitalista, el crecimiento demográfico no es de ninguna manera un desequilibrio entre la población y el desarrollo, sino más bien, es una condición misma del sistema de acumulación y explotación. Se requiere de la existencia de un ejército industrial de reserva para el funcionamiento del imperialismo.

Siguiendo esta idea, las diferencias en las etapas de transición entre los países ricos y los países pobres no son más que dos caras de la misma moneda: metrópoli y periferia.

A partir de la década de 1980 se empezó a hablar por algunos estudiosos de lo que llamaron una segunda transición demográfica; aunque a decir de otros académicos no es una segunda transición, sino una quinta etapa de la transición demográfica única. No obstante la diferente denominación del proceso social en cuestión, ambos grupos observan el mismo fenómeno: la fecundidad desciende a niveles muy bajos y permanece así por un tiempo prolongado, con lo que en realidad una tasa de crecimiento lenta se convierte en una tasa de crecimiento negativa o decrecimiento. Se genera entonces una situación problemática de gran alcance, pues las necesidades de una población que envejece y la escasez de trabajadores para satisfacer esas necesidades se han constituido en trascendentales preocupaciones para los países que se encuentran o van entrando a esta etapa poblacional (Haupt y Kane, 2004: 46-47).

Ron Lesthaeghe y Dirk J. van de Kaa entre 1985 y 1986 observaron que varios países industrializados habían alcanzado una nueva etapa en su desarrollo demográfico, caracterizada ésta por un control absoluto sobre la fecundidad; las parejas disminuyeron sus anhelos de tener más que uno o dos hijos y como consecuencia de ello, los niveles de fecundidad disminuyeron más abajo del nivel de reemplazo. Y todo indica que la fecundidad continuará su estadía en un nivel por debajo del requerido para el reemplazo intergeneracional. Esta situación da como resultado un nuevo desequilibrio demográfico, y los efectos de este desequilibrio se están volviendo ahora visibles. El incremento gradual de este desequilibrio parece generar una tendencia compensatoria en la migración, el tercer factor de la ecuación demográfica. Según van de Kaa (2002), mientras la primera, la transición demográfica tradicional fue a largo plazo del descenso de la mortalidad, la segunda transición debe ser interpretada como una consecuencia del descenso continuado de la fecundidad hasta niveles muy bajos. Se supone que en algún momento las tasas de mortalidad, como un efecto de los cambios en las estructuras por edad, serán más elevadas que las tasas de natalidad, y la migración va a ser un factor crucial en la estructura y crecimiento poblacional de los países. En esta segunda transición (o quinta etapa de la transición demográfica), las actitudes de las personas hacia el matrimonio, la institución familiar y hacia la maternidad y paternidad se debilitan, cediendo preponderancia al individualismo. Este autor resume de la siguiente forma las características principales que se han observado en los países que ingresan al período de la segunda transición demográfica (van de Kaa, 2002: 10):

- Fuerte descenso en los niveles de fecundidad, en parte como resultado de la posposición de nacimientos; la fecundidad de las mujeres a lo largo de su vida reproductiva alcanza niveles por abajo del reemplazo.

- Descenso substancial en la tasa total de primeras uniones, junto con un incremento en la edad media al primer matrimonio.
- Gran incremento en la tasa de divorcios y en la disolución de uniones.
- Aumento de prácticas diversas de cohabitación.
- Se incrementa también la proporción de nacimientos fuera del matrimonio.
- Cambios fundamentales en las prácticas anticonceptivas, con los métodos modernos reemplazando a los métodos tradicionales.

Esta serie de procesos está teniendo repercusiones (no todas previstas) en distintos ámbitos de la sociedad: cultural, social y económico. Los profesionales de la demografía, de las ciencias sociales y de la salud pública cuentan con las habilidades y los conocimientos para estudiar estas dinámicas emergentes (Lassonde, 1997: 153; Hermalin, 1999: 29).

Y ocurre que la causa que subyace tanto a la primera como a la segunda transición demográfica recae en un cambio social, en el que se visualizan tres dimensiones: una dimensión cultural, una estructural y una tecnológica. Los cambios en la dimensión cultural se refieren básicamente a los sistemas de valores; en la dimensión estructural se identifican modificaciones en los procesos socioeconómicos y en el progreso material de los grupos poblacionales; en la última dimensión están contemplados los avances tecnológicos, así como sus aplicaciones. A todos estos cambios sociales, dependiendo de la época y de sus características entonces identificadas, se les ha englobado en términos como *modernización*, *occidentalización*, *revolución tecnológica* o *posmodernización* (van de Kaa, 2002: 23).

Ahora bien ahondando sobre las consecuencias de estos procesos, se ha notado en la época presente que la transición demográfica conduce a los países que han llegado a la fase final de ella, al envejecimiento de sus poblaciones, y “el envejecimiento plantea muchas

interrogantes diferentes de una sociedad a otra, según los parámetros económicos y socioculturales específicos de cada país” (Lassonde, 1997: 150). La situación se vislumbra más compleja en los países subdesarrollados en donde los sistemas de seguridad social son inexistentes o sufren de severos problemas estructurales y en donde los programas de salud ni siquiera logran satisfacer las necesidades de los adultos y los jóvenes. En estos países se asoma un panorama de vulnerabilidad, la cual podemos entender en este caso como el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente, pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos, y en cuanto a rezagos socioeconómicos y demográficos, desgraciadamente los grupos étnicos presentan las peores condiciones (Mychaszula, 1999: 309; Pizarro, 2001: 7).

Retomando la reflexión crítica sobre los postulados de la teoría analizada en este apartado, la transición comenzó antes en los países ricos que en los países pobres, y salvo algunas excepciones, ha avanzado más en aquellos que en estos. De hecho, en los países subdesarrollados la transición ha evolucionado, al parecer por confluencia tanto de una situación favorable interna como por la influencia de los países desarrollados y por los organismos internacionales. Ya desde la década de 1970, Ester Boserup (1974) mencionaba que en cuanto a la transición demográfica en los países industrializados y los países en desarrollo hay similitudes, pero también hay diferencias importantes; no se puede decir que la transición en África, Asia y América Latina sea la misma que en Europa o Norteamérica. En África la transición incluso había sido aplazada en todo el territorio (Tabah, 1989: 2), pero los datos muestran que en algunas regiones del continente se evidencian ahora rasgos de una transición demográfica en movimiento, sobretodo en los países ubicados al norte del Sahara y en Sudáfrica.

Observando la situación al interior de América Latina se encuentra que si bien es correcto que estamos en una región más o

menos homogénea, hay disparidades entre unos grupos de países y otros y que un denominador común del descenso de la mortalidad y de la fecundidad en Latinoamérica es el inicio tardío del declive en aquellos países donde una proporción importante de la población es indígena (Robles, 1999: 81).

Un punto a recordar importante al pretender profundizar en uno de los procesos que configuran la dinámica demográfica dentro un segmento de la población mexicana, es la heterogeneidad que supone la existencia de un proceso de modernización demográfica en todo el territorio nacional; a decir de Carlos Fuentes: “México tiene muchas modernidades. Para el indígena tzotzil, chamula o tarahumara, su cultura es su modernidad” (2002: 159).

MARCO METODOLÓGICO

Los cuestionamientos básicos de esta investigación

Dos son los objetivos principales de este trabajo, el primero es estimar y comparar los niveles de fecundidad de las mujeres indígenas con los de las mujeres no indígenas; por otro lado, el segundo objetivo es analizar la influencia que factores económicos, culturales y sociales como la pobreza, la escolaridad de la mujer, el ideal de hijos e hijas, el acceso a los servicios de salud, el origen rural o urbano o el poder de decisión al interior del hogar tienen sobre el comportamiento reproductivo de las mujeres y si dicha influencia es diferencial según la condición indígena de las mujeres.

Bajo ese orden de ideas, la pregunta en la que se basa el trabajo de esta tesis queda formulada de la siguiente manera: ¿en qué medida la fecundidad de la población indígena en México presenta características y niveles significativamente distintos de los del resto de la población nacional?

El planteamiento hipotético es que efectivamente, la población indígena en México muestra un comportamiento reproductivo diferente al que tiene la población no indígena, tanto en el número de hijas e hijos que procrean como en el peso de la influencia que algunos factores asociados representan sobre esta fecundidad; se plantea que presumiblemente la variable condición indígena resulta con un peso significativo sobre la fecundidad, aun controlando el efecto del resto de las variables demográficas, de poder de decisión y socioeconómicas, especialmente las que han sido construidas con el propósito de señalar las condiciones sociales y económicas en que viven los individuos, es decir, las mujeres indígenas tienen una fecundidad cuantitativa y cualitativamente distinta de la que tienen las mujeres no indígenas y esa diferencia va más allá de la situación de pobreza y marginalidad que persiste en la mayoría de las localidades en que se localizan los grupos indígenas en México.

Estructura del trabajo

En primer término se lleva a cabo una estimación de los niveles recientes de la fecundidad nacional, indígena y no indígena, para ello se realizan estimaciones de las tasas específicas y las tasas globales de fecundidad para la población nacional, así como para las subpoblaciones, indígena y no indígena (considerando el criterio de condición indígena señalado en el marco conceptual: habla y pertenencia). Para la comparación entre la población indígena y no indígena se efectúa el cálculo de las tasas de manera trienal y quinquenal, pues el número de casos de hijos e hijas tenidos por las mujeres indígenas en algunos años recientes no alcanza a ser suficiente para obtener estimaciones confiables.

De manera posterior al cálculo de las tasas globales de fecundidad para las mujeres a nivel nacional y por condición indígena, se lleva a cabo la estimación, también de tasas específicas y de tasas globales de fecundidad, pero ahora considerando solamente a las mujeres que actualmente (al momento de la entrevista) se encuentran en unión o en matrimonio, ya sea esta condición por unión libre, matrimonio civil, matrimonio religioso o matrimonio civil y religioso. Desde esa parte del documento y en adelante el trabajo se refiere a las mujeres unidas o casadas, pues dentro del análisis se ha decidido incluir variables que tienen que ver con el poder de decisión de la mujer dentro del hogar y esas variables se han construido a partir de preguntas que solamente fueron formuladas a las mujeres que declararon la condición actual de unión o matrimonio.

Más adelante se efectúa el detalle de la información encontrada en la encuesta utilizada en este trabajo acerca de algunas características demográficas, sociales y económicas señaladas en la literatura especializada como intervinientes en la fecundidad de las mujeres. Se incluye la distribución de frecuencias de estas variables — de acuerdo con cada categoría— para la población de mujeres unidas o casadas consideradas en la muestra; datos que, al ser esta encuesta

representativa a nivel nacional, caracterizan los porcentajes (y las medias en el caso de las variables continuas) de las mujeres unidas o casadas en el país.

Del mismo modo se efectúa un cálculo de las medias y proporciones correspondientes pero ahora de acuerdo con la condición indígena, tratando de establecer elementos de comparación entre los datos encontrados para las mujeres indígenas y los de las mujeres no indígenas; se persigue el objetivo, previamente planteado, de localizar elementos de similitud y de diferencia de acuerdo a ciertos mecanismos asociados con el comportamiento reproductivo, entre las mujeres indígenas y las mujeres no indígenas.

En las páginas siguientes se lleva a cabo un análisis tanto de la paridad como del número ideal de hijos que se calcula con base en cada una de las categorías de las variables predictoras consideradas en la investigación (las variables continuas como la edad y la edad a la primera relación sexual se convierten exclusivamente para esta parte del trabajo en variables categóricas), comparando nuevamente los datos encontrados para las mujeres indígenas casadas o unidas con los de las mujeres no indígenas en la misma condición marital.

Al final se realizan tres modelos de regresión lineal múltiple con la paridad como variable dependiente. En el primero se contempla a todas las mujeres unidas o casadas de la encuesta, mientras que en el segundo se considera solamente a las mujeres unidas o casadas indígenas del estrato muy bajo y en el tercero solo a las mujeres no indígenas unidas o casadas del mismo estrato muy bajo. Se detalla más sobre este análisis, páginas más adelante dentro de este mismo marco metodológico.

Las variables utilizadas

En este apartado se exponen las variables que se utilizan en el análisis de la fecundidad llevado a cabo más adelante, así como la construcción de cada una de ellas, partiendo de los conceptos de origen, para transitar hacia las variables y las categorías en que se han estructurado y codificado.

Así como se ha señalado, en el cuadro 4 es posible observar la estructura de las variables incluidas en el análisis de este trabajo. De estas variables es necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

Se toma el criterio de 2500 habitantes para la distinción entre una Localidad rural y una urbana, de tal forma que una Localidad es urbana si tiene al menos 2500 habitantes, en caso contrario se considera como Localidad rural.

Las mujeres que cursaron estudios técnicos sin grado de secundaria se incluyen dentro de la categoría Primaria completa.

La variable Religión se recodificó con tres categorías solamente, a sabiendas de que la distinción de esta variable solo con estas categorías no resulta seguramente lo más adecuado: Católica, Otra y Ninguna. Pero el insuficiente número de casos reportados para cada una de las religiones diferentes de la católica representa severas complicaciones estadísticas.

También como consecuencia del bajo número de casos, ahora de mujeres indígenas que se ubican en los Estratos socioeconómicos Medio y Alto se decidió considerar a esos dos estratos como una sola categoría: Estrato Medio-Alto.

En la variable que mide si la mujer tiene derecho o no a seguro médico se considera cualquier tipo de seguro, ya sea público o privado.

La categoría Otra en la variable Condición de actividad engloba a las trabajadoras familiares sin pago, las trabajadoras no familiares sin pago y a las trabajadoras a destajo.

La Unión o matrimonio de la mujer solo toma en consideración a una pareja heterosexual, solo la unión libre o el matrimonio de esa mujer con un varón. Se excluyen, porque así se hizo en la encuesta, las uniones homosexuales.

La variable que se enfoca a captar el fenómeno de la mortalidad de los descendientes a través de la pregunta sobre si alguno o alguna de sus hijos que haya nacido vivo ha fallecido, no discrimina en base a la edad del fallecido, es decir, puede tratarse de una muerte infantil o no.

Cuadro 4

Estructura de las variables seleccionadas para el análisis de la fecundidad		
VARIABLES	CATEGORÍAS	CÓDIGO
Paridad	Continua	
Ideal de hijos	Continua	
Edad	Continua	
Edad a la primera relación sexual	Continua	
Condición de uso de anticonceptivos	Esterilización	0
	Otro método	1
	No usuaria ahora	2
	Nunca usuaria	3
Tipo de unión	Unión libre	0
	Casada por el civil	1
	Casada por la iglesia	2
	Casada por civil e iglesia	3
Algún hijo fallecido	No	0
	Sí	1
¿Quién decide cuántos hijos tener?	El	0
	Ambos	1
	Ella	2
¿Quién decide cómo criar a los hijos?	El	0
	Ambos	1
	Ella	2
¿Quién decide en qué gastar?	El	0
	Ambos	1
	Ella	2
Religión	Católica	0
	Otra	1
	Ninguna	2
Lugar en donde vivió hasta los 12 años	Un rancho	0
	Un pueblo	1
	Una ciudad	2
Estrato socioeconómico	Muy bajo	0
	Bajo	1
	Medio y Alto	2
Derecho a seguro médico	No	0
	Sí	1
Condición de actividad	Asalariada	0
	Cuenta propia	1
	Otra	2
	No trabajó	3
Condición indígena	No indígena	0
	Indígena	1
Tamaño de localidad	Urbana	0
	Rural	1
Nivel máximo de estudios	Sin escolaridad	0
	Primaria incompleta	1
	Primaria completa	2
	Secundaria y más	3

La variable dependiente con la cual se pretende medir la fecundidad acumulada de las mujeres es Paridad; las variables predictoras han sido seleccionadas en base a lo que diversos trabajos han señalado de acuerdo con la relación de cada una con la fecundidad (véase a Rubin, 1989; Caldwell, 1982; Dharmalingam y Morgan, 2004; Morgan et al., 2002; Mendoza, 1998; Menkes y Mojarro, 2005; Haupt y Kane, 2004; Palma y Echarri, 1998; el Staff del Population Reference Bureau, 2004; entre otros) y se han clasificado en tres grupos: variables demográficas, que son en este caso aquellas características propias de la mujer o de su comportamiento reproductivo que pueden afectar directamente a la fecundidad; variables de poder de decisión de la mujer, son tres características que se refieren al estatus de la mujer dentro del hogar y en su relación de pareja por medio de las cuales se trata de observar el poder que tiene ella para decidir sobre asuntos fundamentales y que incide sobre el poder de decisión que está en posibilidades de ejercer para practicar las preferencias reproductivas; el tercer grupo de variables, al que se le ha llamado variables socioeconómicas se refiere a aquellos aspectos contenidos en la encuesta que permiten identificar algunos elementos y procesos sociales y económicos en los que inevitablemente se encuentra integrada la mujer y que, desde luego, inciden sobre el comportamiento reproductivo de ella, pero no de manera directa, sino a través de las variables demográficas.

De acuerdo con la naturaleza de las tres variables independientes continuas y con la forma en que se han codificado las variables categóricas, la hipótesis de la relación de cada una de estas variables independientes con la paridad se especifica en el cuadro 5.

Cuadro 5

Relación hipotética de las variables independientes con la Paridad	
Variable	Relación
Ideal de hijos	+
Edad	+
Edad a la primera relación sexual	—
Condición de uso de anticonceptivos	ND
Tipo de unión	+
Algún hijo fallecido	+
¿Quién decide cuántos hijos tener?	—
¿Quién decide cómo criar a los hijos?	—
¿Quién decide en qué gastar?	—
Religión	—
Lugar en donde vivió hasta los 12 años	—
Estrato socioeconómico	—
Derecho a seguro médico	—
Condición de actividad	+
Condición indígena	+
Tamaño de localidad	+
Nivel máximo de estudios	—

+ = Relación positiva

— = Relación negativa

ND = Relación no determinada

El Ideal de hijos e hijas es muy importante en relación con la fecundidad, pues refleja la descendencia que los individuos desean o hubieran deseado tener, la relación que tiene con la paridad es directa, puesto que a mayor número ideal de hijos suele ser mayor la paridad. Se considera que cuando el ideal de hijos supera a la paridad, existe una necesidad de anticoncepción, pues las personas ya no desean tener más hijos, pero por alguna razón —presumiblemente falta de acceso a métodos anticonceptivos— tienen más descendientes.

Resulta entendible que la Edad de la mujer entrevistada tenga una relación positiva con la fecundidad acumulada, pues mientras más años cumplidos tiene ella, más tiempo ha estado expuesta al riesgo (desde luego entendido en el sentido demográfico) de concebir. Como no se trata de tasas específicas de fecundidad sino de paridad, es decir, el número total que hijos e hijas que la mujer ha tenido a lo largo de su vida, el número de hijos tenidos se incrementa con la Edad de la mujer.

La Edad a la cual la mujer entrevistada ha tenido su primera relación sexual se espera que guarde una relación negativa con respecto a la Paridad, en virtud de que a menor Edad a la primera relación sexual, mayor es el tiempo en que ha estado expuesta al riesgo de concebir. En caso contrario, si la mujer ha retrasado su primera relación sexual, con ello ha eliminado la posibilidad de tener hijos y hasta la edad en que inicia su actividad sexual ella se coloca en riesgo de concebir.

La relación de las variables categóricas con la Paridad se detalla los párrafos siguientes, ahí se especifica la hipótesis de esa relación para cada una de estas variables, de acuerdo con la manera en que han sido codificadas; más adelante, en donde se describen los modelos de regresión que se utilizan, por medio del cuadro 7 se especifica el sentido hipotético de la relación de cada una de las variables que se introducen a los modelos de regresión con la paridad, algunas de las cuales son — como se ha mencionado anteriormente— variables dicotómicas.

Respecto a la Condición de uso de anticonceptivos, por la manera en que ha sido codificada esta variable (ver cuadro 4), se puede suponer que su relación con la Paridad no es lineal y más bien en este caso el análisis debe hacerse de acuerdo con cada categoría. Esto es debido a que las categorías en las cuales se espera mayor número de hijos como son Nunca usuaria y Esterilización, se les ha asignado a una el valor más elevado y a la otra el valor más bajo; en la primera, las mujeres al jamás haber utilizado algún método anticonceptivo se espera una mayor exposición al riesgo de concepción que con las otras categorías: No usuaria al momento de la entrevista y Usuaria de otro método anticonceptivo. Por otra parte, las mujeres que han sido ya operadas (o sus parejas) se cree que tienen un mayor número de hijos e hijas, pues si bien es cierto que en este momento no están expuestas ellas al riesgo de la concepción, si están ya ella o su pareja imposibilitados para tener más descendientes es porque generalmente ya han tenido varios hijos o hijas a lo largo de su vida. En este caso el sentido de la relación se encuentra seguramente mediado por la edad de la entrevistada y

también por la edad a la que se le realizó a ella la Oclusión tubaria bilateral o a su pareja la Vasectomía.

La propuesta que tiene que ver con el tipo de unión, es que ésta variable muestre una relación positiva con la variable dependiente, básicamente porque las mujeres que están casadas tanto por religiosa como civilmente tengan más obstáculos —morales por lo menos, aunque en algunas comunidades indígenas sobre todo las restricciones sobrepasan el ámbito de la moral— para utilizar anticonceptivos que las mujeres que solo están casadas de manera religiosa o de manera civil, y aun más que las que se encuentran en unión libre, que es la categoría con el menor valor asignado en la codificación.

En un nivel regional o individual, cuando la mortalidad es elevada, la necesidad de remplazar hijos difuntos y la falta de certeza de la sobrevivencia de ellos continúan ejerciendo una influencia importante sobre la fecundidad (Rubin, 1989: 224). La Paridad es mayor si la mujer ha tenido algún hijo nacido vivo que ha fallecido, pues busca reemplazarlo e incluso tal vez prever otro posible deceso, asegurando una descendencia numerosa.

En referencia a la relación que existe entre las variables de Poder de decisión y la Paridad se visualiza en las tres que será negativa si consideramos que se ha observado que el número ideal de hijos de las mujeres es menor que el que consideran los varones, de tal forma que si ella tiene mayor poder de decisión —identificado a través de las respuestas *Ella* o *Ambos*— su paridad tenderá a ser menor. Es importante incluir estas variables en el análisis pues es necesario examinar también los condicionantes que determinan la gama de posibilidades e impiden a los individuos disponer de una gama completa de opciones para regular su fecundidad (Rubin, 1982: 296). El Poder de decisión se encuentra relacionado con la Autonomía de la mujer (aunque son conceptos distintos) y Dharmalingham y Morgan (2004: 531) contemplan tres aspectos importantes a considerar en la relación de la autonomía de la mujer con la fecundidad: primero, en donde las normas y las prácticas de grupo limitan la movilidad de la

mujer y el contacto con miembros no familiares, la exposición de las mujeres a nuevas ideas o innovaciones tecnológicas será restringida; segundo, en sistemas patriarcales, la oposición de los esposos puede ser una barrera para el uso de anticonceptivos; finalmente, en tercer lugar se señala que el adquirir anticonceptivos puede ser especialmente complicado en situaciones en donde las mujeres se encuentran limitadas en su libertad de movimiento y en el acceso a recursos económicos. Hay que aclarar que a pesar de que se espera una relación negativa entre las variables de poder de decisión y la paridad, un mayor poder de decisión no garantiza que el tamaño de familia deseado será menor (Diamond, Newby y Varle, 1999: 40).

La religión que profesa la mujer incide en el número de hijos que ha tenido a lo largo de su vida porque impone normas y pautas de comportamiento en una gran cantidad de ámbitos de su vida, no solamente espiritual. La regulación o no de la fecundidad —y por ende de la utilización de métodos anticonceptivos— forma parte esencial de los fundamentos de la mayoría de las religiones ya que se refiere al principio de la vida y al derecho de cada persona por un lado, y de un ente supremo por el otro, para decidir y afectar la vida misma. Por supuesto, la influencia de la religión sobre la fecundidad individual depende en gran medida del poder que ejerzan los dogmas de la fe sobre el comportamiento y las preferencias reproductivas de la persona; en la medida en que ella acepta e interioriza estos dogmas. La religión, como otras variables que pueden incidir en la fecundidad, afecta esta variable dependiente no solo de manera directa sino también por medio, en este caso, del poder de decisión. En nuestro país, se esperaría la siguiente situación: las mujeres que profesan la religión católica tendrán un mayor número de hijos e hijas que las mujeres de otra religión o las que aseveran no profesar ninguna religión.

Las características sociales y estructurales, así como las costumbres, normas y prácticas aceptadas del lugar en el que viven las personas durante su infancia pueden marcar en gran parte su comportamiento y sus preferencias reproductivas en el futuro. La

relación de esta variable puede resultar de gran interés pues el lugar en donde se ha socializado, en donde se ha entrado en contacto con las normas sociales vigentes puede marcar pautas de comportamiento en la vida de los individuos, incluyendo el comportamiento reproductivo de las mujeres. Esas pautas de conducta suelen variar de un rancho a un pueblo y a una ciudad.

El indicador utilizado para ubicar a las mujeres de la encuesta en un estrato socioeconómico, ya sea Muy bajo, Bajo, Medio o Alto, al ser —al parecer— un buen reflejo de las condiciones de vida existentes en el hogar en el que ellas viven tiene una vinculación importante con una parte importante del resto de las variables predictoras del análisis y puede preverse que también influya significativamente sobre la fecundidad acumulada. Puede ser tan determinante su influencia que es una de las variables que deben ser necesariamente incluidas en un trabajo como este para no solamente observar el comportamiento del estrato socioeconómico sobre la variable dependiente, sino también para poder controlar el efecto de este indicador socioeconómico sobre el resto de las variables predictoras. La hipótesis en este caso es que la relación con la fecundidad acumulada es negativa: en los estratos más bajos la paridad es mayor mientras que en los estratos Medio y Alto, la Paridad tiende a ser menor.

Si la mujer tiene el derecho a la seguridad en salud, no discriminando en este caso si se trata de seguros médicos privados o públicos, puede esperarse que presente una menor paridad, puesto que tendría un acceso más amplio a ideas y métodos de planificación familiar que aquella mujer que no tiene el acceso a un seguro médico.

La condición en la que las mujeres se encuentran insertas en la actividad económica puede influir de manera diferencial en la paridad que tienen, pero es complejo establecer el sentido de esta relación con las cuatro categorías que se han construido: Asalariada, Cuenta propia, Otra y No trabajó. Al menos desde dos posturas teóricas la inserción de la mujer en la actividad económica remunerada incide en una fecundidad menor: desde una perspectiva dualista de la modernización

se postula que varios factores vinculados a la industrialización, como la separación de las unidades de residencia y trabajo, ejercen efectos negativos sobre la fecundidad; mientras tanto, para el enfoque de la Nueva Economía del Hogar la fecundidad y la participación femenina representan el producto de un cálculo de maximización de beneficios, determinado por los costos y utilidades relativos de cada factor. Sin embargo, una tercera postura, estructuralista, subraya las condiciones de inserción laboral de las mujeres, advirtiendo que los salarios inadecuados, la inseguridad y la inestabilidad en el trabajo son factores que favorecen a la familia numerosa (Rubin, 1989: 281-282). Así, es posible prever que la paridad de las mujeres que no trabajan es mayor que las que sí lo hacen y que, dentro de las mujeres que trabajan, la paridad es mayor entre quienes se encuentran insertas en la actividad laboral bajo condiciones inseguras, inadecuadas e inestables, que entre las que tienen mejores condiciones de empleo, como sería el caso de las asalariadas.

Se ha explicado de una manera extensa en páginas en el marco conceptual y en los cuestionamientos básicos de esta investigación que la fecundidad de las mujeres indígenas suele ser mayor —en el caso mexicano— que la de las mujeres no indígenas. Es de esperarse que la paridad, medida de fecundidad acumulada, sea también mayor entre indígenas que entre no indígenas.

Las normas social y culturalmente determinadas sobre el comportamiento reproductivo vigentes en las zonas rurales suelen no ser las mismas que las vigentes en las zonas urbanas del país. A decir de Rubin (1989: 255), la relación positiva entre la fecundidad y la residencia en una zona rural suele ser la más frecuentemente postulada desde una perspectiva dualista:

Se afirma que el aporte económico de los hijos es más importante en las áreas agrícolas tradicionales que en las áreas urbanas, y también es más significativa la contribución no económica de los hijos, en términos del cuidado en la vejez, las redes sociales de compadrazgo y el seguro contra la mortalidad infantil. En las áreas urbanas, por el contrario, tener muchos hijos es considerado una desventaja; su contribución económica es reducida y de menos duración. En las ciudades el estatus social se adquiere a través de

valores adscriptivos, no normativos, y el seguro social reemplaza la dependencia del cuidado de los hijos en la vejez.

A pesar de que la evidencia advierte importantes y recurrentes diferenciales entre la fecundidad rural y urbana en México durante mucho tiempo, manifiesta la misma autora que no es suficiente especificar la dicotomía rural y urbana para la fecundidad, pues existe una gran complejidad en las relaciones sociales presentes al interior de cada uno de esos dos grandes sectores (Rubin, 1989: 258).

No obstante lo anterior, se ha considerado en este trabajo incluir como variable independiente al tamaño de localidad, esperando que la localidad rural tenga una relación positiva con la paridad.

A decir de Rubin (1989, 271), la investigación sobre la escolaridad y la fecundidad ha demostrado de una manera consistente una relación negativa significativa en nuestro país, y expresa en palabras que deben ser necesariamente reproducidas:

En términos de la fecundidad, la escolaridad femenina incrementa los costos de oportunidad para la mujer que se dedica a la crianza de los hijos en vez de a un trabajo asalariado. La educación también es un vehículo para obtener información sobre los métodos anticonceptivos y su uso. Actúa a través de las variables intermedias, postergando la edad de unión. Finalmente contribuye a modificar los valores y las normas relacionados a un nivel de fecundidad elevado.

De manera general en el mundo, la influencia de la educación sobre la fecundidad varía de manera importante entre países con diferentes niveles de escolaridad. Sin embargo, se puede decir que en los últimos años la relación entre la educación —a todos los niveles— y la fecundidad ha sido negativa. Sociedades en las cuales existe una relación positiva, particularmente con niveles muy bajos de escolaridad, ahora son relativamente raros (Diamond, Newby y Varle, 1999: 42)

Así pues, la hipótesis sobre la relación entre el nivel máximo de estudios y la paridad en esta investigación se indica con un sentido negativo: a mayor escolaridad, menor paridad y viceversa.

Modelos de regresión lineal múltiple

Se generan tres modelos de regresión lineal múltiple para observar el comportamiento de la variable condición indígena sobre la variable dependiente paridad: el primero incluyendo a todas las mujeres unidas o casadas de la encuesta, para poder así advertir el desempeño de la condición indígena sobre el número de hijos e hijas que las mujeres han tenido al momento de la entrevista.

En los otros dos modelos se comparan los valores de la influencia de los mencionados factores asociados al comportamiento reproductivo, por un lado entre las mujeres indígenas unidas o casadas de estrato muy bajo y, por el otro, entre las mujeres no indígenas unidas o casadas del mismo estrato socioeconómico. De esta manera se pretende —una vez controlada de forma exógena la condición socioeconómica, al considerar solamente a las mujeres del estrato más bajo— señalar el peso estadístico de las mismas variables sobre la paridad de las mujeres indígenas en un caso, y sobre la paridad de las mujeres no indígenas, en el otro; eliminando la influencia de las condiciones socioeconómicas de las mujeres.

El cálculo de los tres modelos de regresión lineal señalados se realiza tomando en cuenta el diseño de la muestra, por medio de la consideración de tres variables específicas incluidas en la base de datos de la encuesta: la unidad primaria de muestreo, el estrato (o estratificación de los grupos muestreados) y el ponderador. Este procedimiento es importante, pues así se obtienen los estimadores de los coeficientes y de los errores estándar de los modelos correctamente; la estratificación, el muestreo de los grupos y la ponderación pueden y suelen tener un efecto considerable sobre los indicadores, posiblemente modificando también las conclusiones que se extraen de los modelos.

La elección de la regresión lineal múltiple como método para estudiar los efectos y magnitudes de esos efectos de las variables independientes sobre la paridad, a partir de los principios de correlación y regresión, radica en que como consideran Kerlinger y Lee

(2002: 713), “la regresión múltiple está cercana al corazón de la investigación científica”; ayuda a los científicos a estudiar con un adecuado nivel de precisión, interrelaciones complejas entre dos o más variables independientes y una variable dependiente, de tal manera que los ayuda a explicar el fenómeno que se encuentra representado por la variable dependiente. Estos autores concluyen que el análisis de regresión múltiple constituye en sí mismo una técnica sumamente eficiente para llevar a cabo comprobación de hipótesis y para efectuar inferencias entre las variables involucradas (*ibíd*: 714).

Ahora se presenta la ecuación fundamental de la regresión lineal múltiple (*ibíd*: 692, 696):

$$Y = a + b_1X_1 + \dots + b_kX_k$$

Donde:

a = la constante de la regresión.

X_1 = las puntuaciones de la variable independiente 1.

b_1 = el coeficiente de regresión para la variable independiente 1.

X_k = las puntuaciones de la variable independiente k .

b_k = el coeficiente de regresión de la variable independiente k .

Y = las puntuaciones predichas de la variable dependiente.

Las variables que son introducidas a los modelos de regresión lineal múltiple se muestran en el cuadro 6; como se ha mencionado anteriormente, la variable dependiente es la paridad. Mientras tanto de las variables independientes, el ideal de hijos, la edad, así como la edad a la primera relación sexual se introducen a los modelos como variables continuas, tal y como se encuentran originalmente. El resto de las variables son incorporadas a los modelos como variables dicotómicas, *dummies*.⁴⁵ Se ha seleccionado para cada una de las variables categóricas originales una categoría de contraste (©), por lo que esas categorías convertidas a variables dicotómicas se excluyen de la

⁴⁵ Una variable dicotómica o *dummy* solo toma dos valores posibles: 1 y 0. Al tomar el valor 1 se indica presencia de la característica de la variable y el valor 0 significa ausencia de ella.

regresión con la finalidad de poder contrastar las puntuaciones del resto de las categorías de la variable original.⁴⁶ Desde luego, en el primer modelo de regresión, en donde se incluyen a todas las mujeres casadas o unidas de la muestra es en el que se introduce la totalidad de las variables señaladas en el cuadro 6. En los otros dos modelos de regresión se excluyen del análisis —pues se controlan de manera exógena— las variables correspondientes al Estrato socioeconómico y a la Condición indígena.

En el cuadro 7 se presenta el sentido de la relación hipotética de cada una de la totalidad de variables introducidas a los modelos, ya sean continuas o dicotómicas, con la variable dependiente. La explicación tanto de la relación como del sentido de ella ha quedado suficientemente detallada en páginas anteriores, cuando se exponía el contenido del cuadro 5 (*supra*, pp. 59-69).

⁴⁶ Si se ha optado por el método de regresión, es preciso dejar afuera de la regresión una de las variables predictoras para que los coeficientes obtenidos puedan interpretar los cambios de un grupo base. (StataCorp., 1999: 306).

Cuadro 6

Variables independientes introducidas a los modelos de regresión múltiple. Variable dependiente = Paridad	
Variables continuas	
Ideal de hijos Edad Edad a la primera relación sexual	
Variables dicotómicas	
Variable original	Variable dicotómica
Condición de uso de anticonceptivos	Esterilización Otro método anticonceptivo No usuaria de anticonceptivos ahora Nunca usuaria de anticonceptivos ©
Tipo de unión	Unión libre © Casada por el civil Casada por la iglesia Casada por civil e iglesia
Algún hijo fallecido	Ningún hijo fallecido © Al menos un hijo fallecido
¿Quién decide cuántos hijos tener?	El decide cuántos hijos tener © Ambos deciden cuántos hijos tener Ella decide cuántos hijos tener
¿Quién decide cómo criar a los hijos?	El decide cómo criar a los hijos © Ambos deciden cómo criar a los hijos Ella decide cómo criar a los hijos
¿Quién decide en qué gastar?	El decide en qué gastar © Ambos deciden en qué gastar Ella decide en qué gastar
Religión	Religion catolica © Otra religión Ninguna religión
Lugar en donde vivió hasta los 12 años	Vivió hasta los 12 años en un rancho Vivió hasta los 12 años en un pueblo Vivió hasta los 12 años en una ciudad ©
Estrato socioeconómico	Estrato socioeconómico muy bajo Estrato socioeconómico bajo Estrato socioeconómico medio y alto ©
Derecho a seguro médico	No tiene derecho a seguro médico © Sí tiene derecho a seguro médico
Condición de actividad	Asalariada Cuenta propia Otra condición de actividad No trabajó ©
Condición indígena	No indígena © Indígena
Tamaño de localidad	Localidad urbana © Localidad rural
Nivel máximo de estudios	Sin escolaridad Primaria incompleta Primaria completa Secundaria y mas ☺

© = Variable de contraste

Cuadro 7

Relación hipotética con la Paridad de cada una de las variables independientes introducidas a los modelos de regresión múltiple	
Variable	Relación
Ideal de hijos	+
Edad	+
Edad a la primera relación sexual	—
Esterilización	+
Otro método anticonceptivo	—
No usuaria de anticonceptivos ahora	—
Casada por el civil	+
Casada por la iglesia	+
Casada por civil e iglesia	+
Al menos un hijo fallecido	+
Ambos deciden cuántos hijos tener	—
Ella decide cuántos hijos tener	—
Ambos deciden cómo criar a los hijos	—
Ella decide cómo criar a los hijos	—
Ambos deciden en qué gastar	—
Ella decide en qué gastar	—
Otra religión	+
Ninguna religión	—
Vivió hasta los 12 años en un rancho	+
Vivió hasta los 12 años en un pueblo	+
Estrato socioeconómico muy bajo	+
Estrato socioeconómico bajo	+
Sí tiene derecho a seguro médico	—
Asalariada	—
Cuenta propia	—
Otra condición de actividad	—
Indígena	+
Localidad rural	+
Sin escolaridad	+
Primaria incompleta	+
Primaria completa	+

+ = Relación positiva

— = Relación negativa

1. TASAS DE FECUNDIDAD POR CONDICIÓN INDÍGENA

1.1. La fecundidad de las mujeres en México, por condición indígena

Una de las medidas más ampliamente utilizadas para cuantificar la fecundidad humana es la tasa global de fecundidad.⁴⁷ Este indicador es de los más eficaces desarrollados por la Demografía para el fenómeno de la reproducción humana pues brinda la mejor ilustración del número de hijos que las mujeres están teniendo actualmente —o en años recientes— en una población (Population Reference Bureau, 2004: 16).

Las tasas globales de fecundidad calculadas anualmente de 1998 a 2002 para el total de mujeres a nivel nacional y para el grupo de mujeres no indígenas se muestran en el gráfico 2. Tanto en mujeres no indígenas como en el total de mujeres a nivel nacional ha habido un descenso importante en la tasa global de fecundidad de 1998 a 2002, esto a pesar de un ligero incremento en ambos grupos de 1998 a 1999. En mujeres no indígenas se pasa de 2.8 en 1998 a 2.3 en 2002; mientras tanto, en el total de mujeres en ese período la tasa disminuye de 3.0 hijos por mujer en 1998 a 2.5 en 2002.

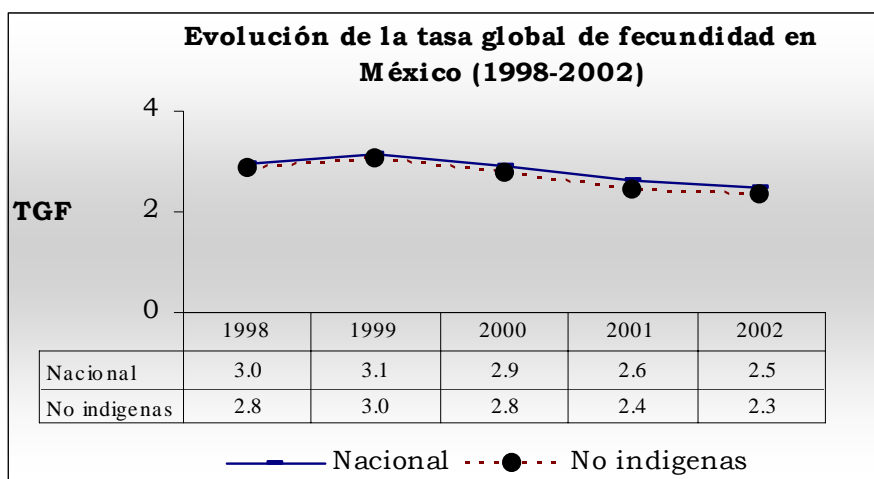
El descenso en el periodo es de la misma magnitud tanto para mujeres no indígenas como para el total de mujeres a nivel nacional (medio hijo por mujer menos). No se ha realizado el cálculo de estas tasas globales de fecundidad anuales para las mujeres indígenas, pues el número de casos necesarios para una confiable estimación de este indicador año por año no es satisfecho por la muestra para el grupo de mujeres indígenas. Sin embargo, al observarse las tasas nacionales y las tasas de mujeres no indígenas, y notar que se mantiene la misma

⁴⁷ La tasa global de fecundidad es el número promedio de hijos que una mujer habría tenido al final de su vida reproductiva si la misma se hubiera ajustado a las tasas de fecundidad por edad específica durante cada año de esa vida reproductiva. Es un medida resumen, pues en una sola cifra sintetiza la fecundidad de todas las mujeres en una población durante una etapa determinada (Haupt y Kane, 2004: 15).

brecha en ellas, se puede especular que las tasas de mujeres indígenas mantuvieron de 1998 a 2002 un ritmo similar de descenso al de la población no indígena.

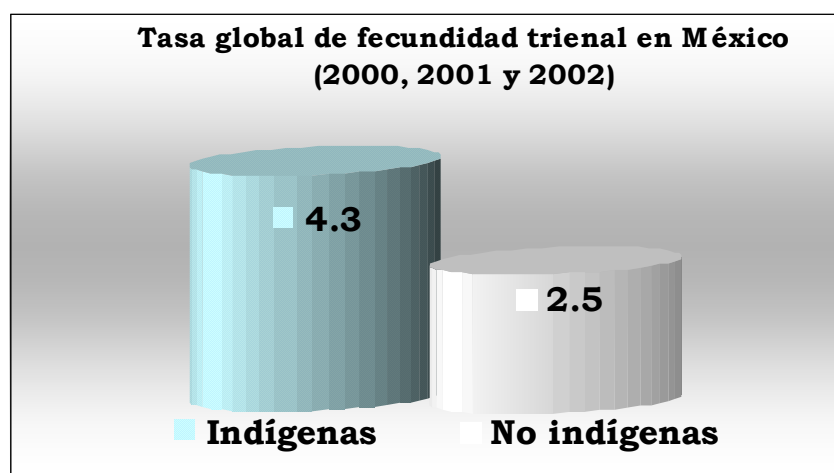
Para precisar mejor ese último punto se realiza un cálculo trienal (2000 a 2002) de la tasa global de fecundidad, ahora sí, por un lado considerando a mujeres no indígenas y por el otro a mujeres indígenas; la diferencia entre la fecundidad de las mujeres no indígenas y la fecundidad de las mujeres indígenas es, como puede advertirse en el gráfico 3, de 1.8 hijos por mujer. Es decir, tal vez pudo ocurrir de 1998 a 2002 un ritmo similar de descenso en la fecundidad indígena que en la fecundidad no indígena, pero la diferencia entre ambas sigue siendo muy clara.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

1.2. Fecundidad de las mujeres casadas o unidas, por condición indígena

Como se mencionó en un párrafo anterior, dentro de las variables del análisis de la fecundidad se ha determinado incluir preguntas de poder de decisión que se aplicaron en la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva solamente a mujeres unidas o casadas. De este modo, el resto del trabajo se va a referir a la fecundidad de las mujeres unidas o casadas.

En el cuadro 8 se muestran las tasas específicas y las tasas globales de fecundidad (período quinquenal, 1998-2002) de las mujeres unidas o casadas, por condición indígena (ver también gráfico 4). Existe una diferencia importante en el nivel de fecundidad de las mujeres indígenas unidas y ese nivel para las mujeres no indígenas unidas. Para ese período de 5 años la tasa global de fecundidad de las mujeres unidas no indígenas es de 3.9 hijos, mientras que en mujeres unidas indígenas el dato se eleva hasta 5.4 hijos, lo que significa un hijo y medio de diferencia.

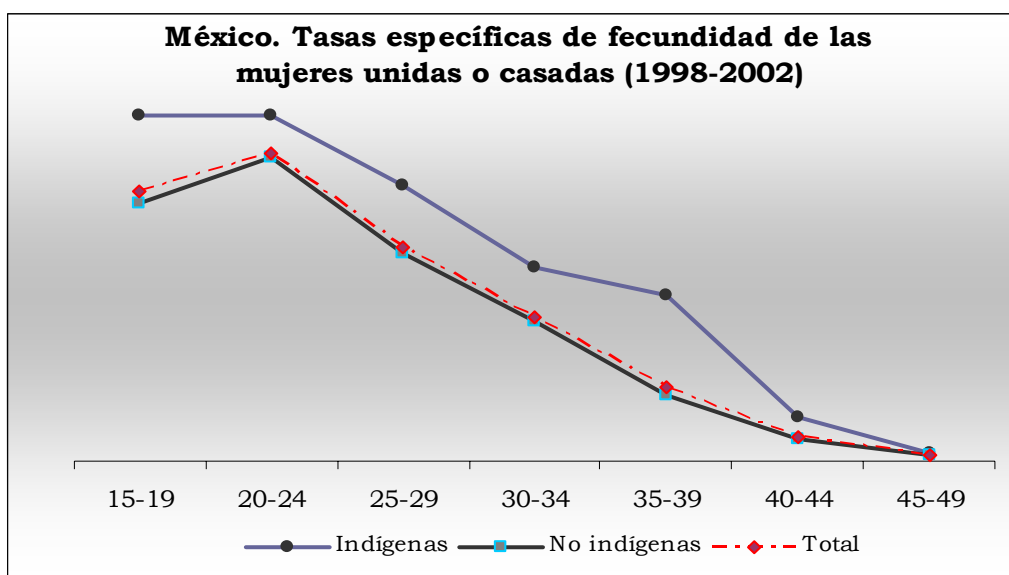
Cuadro 8

Tasas específicas y globales de fecundidad de las mujeres unidas o casadas (1998-2002)						
	Total		Indígenas		No indígenas	
	TEF	TGF	TEF	TGF	TEF	TGF
15-19	0.209		0.268		0.201	
20-24	0.239		0.268		0.236	
25-29	0.166		0.215		0.162	
30-34	0.113	4.0	0.151	5.4	0.109	3.9
35-39	0.058		0.129		0.051	
40-44	0.019		0.034		0.017	
45-49	0.005		0.005		0.005	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

Llama la atención que en mujeres indígenas, la tasa específica de fecundidad de las mujeres unidas o casadas de 15 a 19 años es la misma que en el grupo de 20 a 24 años, contrario a los patrones normales de la mayoría de los países desarrollados, es decir, generalmente la fecundidad adolescente es menor que la fecundidad de las mujeres con edades comprendidas entre los 20 y 24 años. Esta situación revela por un lado que las mujeres indígenas adolescentes que se casan o se unen en pareja tienen en esa etapa el mismo número de hijos que sus contrapartes de 20 a 24 años, y también, por otro lado, refuerza la teoría de que las mujeres indígenas se casan o se unen en promedio a edades más tempranas que las mujeres indígenas y tienen descendencia al poco tiempo de la unión. Se muestra que la gran mayoría de estas mujeres no retrasa la llegada del primer hijo, aún a edades tempranas.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

Resumiendo este apartado, las mujeres indígenas están teniendo en promedio 1.8 hijos más que las mujeres no indígenas en México; se puede así mismo suponer que el ritmo de descenso de la fecundidad indígena está siendo similar al de la fecundidad no indígena. Tratándose de mujeres unidas o casadas la diferencia entre el número de hijos que están teniendo las indígenas y el que están teniendo las no indígenas es también importante, aunque de menor magnitud: 1.5 hijos de diferencia en promedio.

2. MEDIAS Y DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LAS VARIABLES SELECCIONADAS

Buscando observar en un primer término la manera en que se encuentran distribuidas las respuestas de las mujeres unidas o casadas de la encuesta de acuerdo con las variables seleccionadas, se muestra en el cuadro 9 la distribución de frecuencias de las variables que originalmente se han considerado para el análisis de la fecundidad en este documento.

Con aun mayor relevancia para los propósitos de esta investigación, tomando en cuenta la condición indígena, en el cuadro 10 están señaladas las variables que se toman en cuenta para el análisis de la fecundidad, se incluyen tanto determinantes próximos como determinantes socioeconómicos y se presentan las medias y la distribución porcentual de la población total (de mujeres de 15 a 49 años casadas o unidas) de la encuesta de acuerdo a cada una de las variables consideradas de acuerdo con la Condición indígena, además del valor de la significancia de la prueba t para la diferencia de medias en las variables continuas Paridad, Ideal de hijos, Edad y Edad a la primera relación sexual, y del valor de la significancia del estadístico de independencia χ^2 para el resto de las variables. Excepto la variable Edad, en todos los casos el valor del estadístico resulta significativo a un nivel de confianza del 95 %, por lo que —con la ya mencionada excepción— las medias y las distribuciones de frecuencias difieren entre indígenas y no indígenas; esto es, de acuerdo con las variables y sus categorías consideradas en este documento, la población femenina de 15 a 49 años indígena presenta un perfil sociodemográfico estadísticamente distinto al de las mujeres no indígenas del mismo intervalo de edad.

Cuadro 9

Distribución de frecuencias de las características seleccionadas para el análisis de la fecundidad de las mujeres unidas o casadas. México 2003			
	VARIABLES	CATEGORÍAS	TOTAL
Variables demográficas	Paridad	Media	2.9
	Ideal de hijos	Media	3.2
	Edad	Media	33.3
	Edad a la primera relación sexual	Media	18.7
	Condición de uso de anticonceptivos	Esterilización %	36.2
		Otro método %	38.4
		No usuaria ahora %	15.8
		Nunca usuaria %	9.6
Tipo de unión	Unión libre %	23.8	
	Casada por el civil %	25.8	
	Casada por la iglesia %	3.6	
	Casada por civil e iglesia %	46.8	
Algún hijo fallecido	No %	89.7	
	Si %	10.3	
Variables de poder de decisión	¿Quién decide cuántos hijos tener?	El %	7.6
		Ambos %	80.6
		Ella %	11.8
	¿Quién decide cómo criar a los hijos?	El %	4.7
		Ambos %	84.1
	¿Quién decide en qué gastar?	Ella %	11.2
El %		8.9	
Variables socioeconómicas	Religión	Ambos %	78.5
		Ella %	12.6
		El %	8.9
	Lugar en donde vivió hasta los 12 años	Católica %	86.3
		Otra %	9.7
		Ninguna %	4.0
	Estrato socioeconómico	Un rancho %	25.6
		Un pueblo %	35.1
		Una ciudad %	39.3
	Derecho a seguro médico	Muy bajo %	41.1
		Bajo %	37.3
		Medio y Alto %	21.7
	Condición de actividad	No %	54.1
		Si %	45.9
Asalariada %		18.5	
Cuenta propia %		15.7	
Condición indígena	Otra %	3.7	
	No trabajó %	62.2	
Tamaño de localidad	No indígena %	89.6	
	Indígena %	10.4	
Nivel máximo de estudios	Urbana %	75.6	
	Rural %	24.4	
	Sin escolaridad %	5.4	
	Primaria incompleta %	17.2	
Total de tabla	Primaria completa %	26.4	
	Secundaria y más %	50.9	
	N	11859	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

Cuadro 10

Distribución de frecuencias de las características seleccionadas para el análisis de la fecundidad de las mujeres unidas o casadas, por condición indígena. México, 2003						
		CATEGORÍAS	Indígena	No indígena	t y χ^2 sig	
Variables demográficas	Paridad	Media	3.9	2.8	t sig = 0.000	
	Ideal de hijos	Media	3.7	3.2	t sig = 0.000	
	Edad	Media	33.2	33.3	t sig = 0.714	
	Edad a la primera relación sexual	Media	17.7	18.9	t sig = 0.000	
	Condición de uso de anticonceptivos	Esterilización %		23.3	37.7	χ^2 sig = 0.000
		Otro método %		28.1	39.6	
		No usuaria ahora %		20.0	15.3	
Nunca usuaria %			28.6	7.4		
Tipo de unión	Unión libre %		31.9	22.9	χ^2 sig = 0.000	
	Casada por el civil %		20.2	26.4		
	Casada por la iglesia %		13.1	2.6		
	Casada por civil e iglesia %		34.8	48.1		
Algún hijo fallecido	No %		78.5	91.1	χ^2 sig = 0.000	
	Si %		21.5	8.9		
Variables de poder de decisión	¿Quién decide cuántos hijos tener?	El %	16.8	6.6	χ^2 sig = 0.000	
		Ambos %	75.1	81.2		
		Ella %	8.1	12.3		
	¿Quién decide cómo criar a los hijos?	El %	9.5	4.1	χ^2 sig = 0.000	
		Ambos %	79.3	84.6		
		Ella %	11.2	11.3		
¿Quién decide en qué gastar?	El %	20.2	7.5	χ^2 sig = 0.000		
	Ambos %	69.7	79.5			
	Ella %	10.1	12.9			
Variables socioeconómicas	Religión	Católica %	77.9	87.2	χ^2 sig = 0.000	
		Otra %	16.1	9.0		
		Ninguna %	6.1	3.8		
	Lugar en donde vivió hasta los 12 años	Un rancho %	43.2	23.6	χ^2 sig = 0.000	
		Un pueblo %	49.2	33.5		
		Una ciudad %	7.6	42.9		
	Estrato socioeconómico	Muy bajo %	79.5	36.7	χ^2 sig = 0.000	
		Bajo %	12.4	40.1		
		Medio y Alto %	8.2	23.3		
	Derecho a seguro médico	No %	70.1	52.3	χ^2 sig = 0.000	
Si %		29.9	47.7			
Condición de actividad	Asalariada %	15.1	18.9	χ^2 sig = 0.000		
	Cuenta propia %	12.5	16.0			
	Otra %	8.8	3.0			
	No trabajó %	63.5	62.1			
Tamaño de localidad	Urbana %	37.2	80.0	χ^2 sig = 0.000		
	Rural %	62.8	20.0			
Nivel máximo de estudios	Sin escolaridad %	22.2	3.5	χ^2 sig = 0.000		
	Primaria incompleta %	33.8	15.3			
	Primaria completa %	27.6	26.3			
	Secundaria y más %	16.4	54.9			
Total de tabla		N	1681	10165		

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

La Edad media de las mujeres es similar entre las mujeres indígenas y no indígenas unidas o casadas de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003. Se puede entonces decir que al no existir una diferencia significativa entre la edad promedio de las mujeres indígenas y no indígenas, la variable Edad —que desde luego influye poderosamente no solamente sobre la Paridad sino sobre otras variables predictoras más, como el Nivel máximo de estudios y la Condición de uso de anticonceptivos— no resulta ser el elemento desequilibrante de la balanza entre los patrones reproductivos de las subpoblaciones de mujeres indígenas y no indígenas de la muestra.

Las mujeres indígenas mantienen en el promedio de hijos por mujer una diferencia mayor a uno con respecto a las mujeres no indígenas; la diferencia entre el ideal de hijos e hijas entre ambos grupos de mujeres es menor que en el caso del promedio de hijos, pero sigue siendo mayor el promedio de ideal de hijos e hijas en las mujeres indígenas. Lo anterior refuerza la idea de una dilación bastante perceptible en cuanto a la transición de la fecundidad de la población indígena en México: se presenta un régimen reproductivo que de manera general la población no indígena ha abandonado (lo cual no implica que la población indígena deba necesariamente transitar hacia el régimen reproductivo de la población no indígena): las mujeres indígenas se unen en matrimonio a edades más tempranas, esperan poco tiempo después de la unión para tener al primer hijo o hija, el acceso a los servicios de salud y a los métodos de control de la fecundidad es más restringido, por lo que el conocimiento y la utilización de anticonceptivos es limitado; así, las condiciones anteriores redundan en una mayor exposición al riesgo de concebir y en una paridad más elevada en promedio.

También es posible deducir que existen patrones culturales que si no condicionan, al menos sí fomentan una fecundidad elevada que a su vez permite la configuración de familias numerosas; como puede notarse en el cuadro 10, si bien las mujeres indígenas —al contrario de las no indígenas— consideran un tamaño ideal de familia en promedio

menor al número de hijos e hijas que ya tienen, siguen ellas deseando más descendientes que las mujeres no indígenas. Al parecer, el comportamiento reproductivo de las mujeres indígenas está guiado por pautas distintas a las que guían la conducta de fecundidad de las mujeres no indígenas y aquí es en donde entran en juego las normas culturales de los diferentes grupos sociales del país; “al respecto, Alfred Perrenoud subraya la interiorización de las normas sociales por parte de los individuos, que actúa de tal manera que éstos consideran verdaderamente como su elección personal lo que, en realidad, no es sino un cambio en la norma familiar socialmente determinada”,⁴⁸ de lo que se desprende entonces que el promedio de ideal de hijos mayor en las mujeres indígenas es resultado no de la suma de elecciones personales, sino de la actuación de una norma familiar o comunitaria socialmente determinada —que no ha cambiado sustancialmente, como ha sucedido entre las mujeres no indígenas, hacia un ideal de familia menos numerosa—.

La edad a la que las mujeres tienen su primera relación sexual es retrasada en promedio 1.2 años más en mujeres no indígenas que en mujeres indígenas. Es importante, en virtud de que éstas últimas están expuestas más de un año más que las no indígenas al riesgo de concebir.

En lo que se refiere a la Condición de uso de anticonceptivos se pueden notar diferencias interesantes sobre lo que ocurre entre indígenas y no indígenas: entre las primeras, el mayor porcentaje está en las mujeres (remarcando la condición de estar actualmente unidas o casadas) que declaran jamás haber utilizado anticonceptivos, mientras que por el contrario, entre no indígenas los mayores porcentajes se ubican en las categorías de métodos definitivos y la utilización de otros métodos anticonceptivos y el porcentaje más bajo es el de las mujeres que nunca han sido usuarias. Se confirma lo mencionado líneas atrás: la menor utilización de métodos anticonceptivos provoca entre las

⁴⁸ Texto incluido en Lasonde (1997: 90).

mujeres indígenas unidas o casadas una mayor exposición al riesgo de concebir y por ende —*ceteris paribus*—, mayor paridad.

La práctica de la unión libre ha resultado estar más generalizada entre la población indígena, mientras que por el lado contrario, de las mujeres no indígenas unidas o casadas, las que se encuentran en situación de matrimonio tanto civil como religioso son casi 1 de cada 2, mientras que solo 1 de cada 3 mujeres indígenas unidas se encuentran en la misma situación marital; casi representan la misma cantidad las mujeres indígenas que se encuentran en matrimonio civil y religioso que las mujeres, igual indígenas, pero en unión libre.

Una variable que resulta de especial atención es la que identifica si la mujer ha tenido o no al menos algún hijo nacido vivo que ha fallecido; es importante porque se especula que quien ha padecido la pérdida de algún hijo o hija piensa en reponerlo y asegurar un elevado número de descendientes por medio de una paridad elevada, además de que a nivel agregado ésta característica es reflejo de una mortalidad en general mayor y de ser así —niveles y patrones de mortalidad rezagados— no se cumple con el requisito previo para el descenso de la fecundidad que señala la teoría clásica de la Transición Demográfica: una mortalidad en descenso. Las mujeres indígenas que han sufrido el fallecimiento de algún hijo o hija son —proporcionalmente en su grupo— 2.4 veces más que entre las mujeres no indígenas. La mortalidad incide con mayor probabilidad entre los hijos de indígenas que entre no indígenas y esta situación seguramente influye en la mayor paridad indígena; puede tal vez provocar la aceptación, negación o alteración de las normas familiares socialmente determinadas (o del cambio en ellas) a que nos referíamos anteriormente.

Suponiendo que las variables de Poder de decisión consideradas en el trabajo sean efectivamente un buen indicador del empoderamiento de ellas dentro del hogar, podríamos decir que las mujeres indígenas se encuentran en una situación desventajosa de poder dentro de la pareja con respecto a la mujeres no indígenas, pues el peso proporcional que ocupa la situación de que él sea quien tome las decisiones es mayor

entre indígenas, dejándoles a ellas menor poder sobre decisiones importantes para la relación de pareja y para el hogar constituido.

El otro grupo de variables son llamadas en este trabajo *Socioeconómicas*, por el hecho de ser de índole social o económica, pero con un vínculo a la temática que aquí interesa: la fecundidad, dentro de una perspectiva demográfica.

La Religión católica se encuentra más generalizada entre la población no indígena, mientras que entre la población indígena se observa mayor diversidad en esta variable que tiene la capacidad de influir en el comportamiento reproductivo de forma verdaderamente eficaz, pues lo ha hecho en otras épocas, bajo otros contextos. La proporción de mujeres que profesan otra religión que no sea la católica es mayor entre indígenas que entre no indígenas.

El Lugar de socialización de la mujer, identificado en la encuesta a través de la pregunta sobre el tipo de lugar en el que vivió hasta los 12 años, da cuenta de la situación tradicional: la población indígena vive en mayor medida en ranchos y pueblos, mientras que la población no indígena vive en mayor proporción en zonas urbanas.

En cuanto al Estrato socioeconómico se observan grandes diferencias que repercuten por supuesto en una perspectiva social y económica sobre el tamaño de familia deseado y sobre la probable regulación de la fecundidad. Esta variable tiene una relación estrecha con otras variables del análisis, como la que se refiere al Acceso a un seguro médico y a la Condición de actividad. Y en las tres —Estrato socioeconómico, Acceso a seguro médico y Condición de actividad— se puede notar una situación sumamente desventajosa para las mujeres indígenas.

La Escolaridad es sin duda una de los elementos más importantes para analizar el comportamiento diferencial de la fecundidad, a través de la escolaridad se adquieren nuevos conocimientos, pero no solo en materia de salud y de planeación de vida, sino que permean nuevas ideas y nuevas pautas de comportamiento. Y las diferencias en proporciones de niveles máximos de estudio alcanzados por las mujeres

entre indígenas y no indígenas dan cuenta de niveles de educación sumamente diferenciados, lo que provoca entonces, siguiendo la misma línea tratada atrás, conductas de fecundidad y de salud reproductiva dispares. Si la educación es uno de los principales factores que suscitan el cambio en el patrón demográfico de la reproducción, resulta esencial lograr mayores niveles de escolaridad en las comunidades indígenas para poder aspirar a un régimen de fecundidad entre indígenas y no indígenas en el que las diferencias registradas sean debidas solamente a decisiones libres y adecuadamente informadas de las personas involucradas; no necesariamente tendría que ser un régimen homogéneo.

3. PARIDAD E IDEAL DE HIJOS E HIJAS

Resulta de gran interés observar la Paridad y la correspondencia con el Ideal de hijos e hijas de las mujeres unidas por condición indígena, de acuerdo a las categorías de las variables analizadas, razón por la cual se han construido los cuadros 11 y 12.

Todos los datos de Paridad son mayores en todas las categorías de todas las variables en las mujeres indígenas que en las no indígenas, mientras que casi todos los datos de Ideal de hijos e hijas son iguales o mayores también en indígenas que en no indígenas: sólo en el nivel de estudios de Primaria incompleta (3.9) y en la Ciudad como lugar de socialización (2.9), el Ideal de hijos es igual en indígenas que en no indígenas; y el único caso en que el Ideal de hijos es menor en indígenas que en no indígenas es cuando la primera relación sexual ha ocurrido después de haber cumplido los 22 años. Sin embargo, observando los valores de la significancia estadística de la prueba t de independencia, es posible comprobar que mientras en la información para la Paridad, solo en tres categorías de las variables no se desecha la hipótesis nula de igualdad de valores, en el caso de la tabla para el ideal de hijos son trece las categorías para las cuales no existe independencia estadística significativa entre los datos para indígenas y para no indígenas, entre las cuales se contemplan las tres categorías de menor escolaridad.

Respecto a esos datos relativos a la Escolaridad, se visualiza que la educación formal es un determinante socioeconómico importante para establecer el tamaño de la familia y que es necesario pasar un umbral en los años escolares cursados para optar por un anticonceptivo y para reducir el número de hijos. En países sumidos en profundas condiciones de pobreza y con bajos niveles educativos, pequeñas ganancias en grados de escolaridad no siempre se pueden asociar con disminuciones en la fecundidad, pero las mujeres que han completado al menos siete años de escolaridad tienen menos hijos que las mujeres con menores niveles de escolaridad; lo anterior sugiere que siete años de escolaridad puede ser un umbral para descensos significativos en la

fecundidad en países pobres y con bajos niveles educativos.⁴⁹ Las comunidades indígenas habitualmente son pobres y con graves deficiencias educativas, por lo que ese umbral podría también aplicarse en el contexto indígena.

Por otra parte, quizás la brecha que más llama la atención es la diferencia de casi 3 hijos en la Paridad, según si han tenido un hijo nacido vivo que ha fallecido. Aquí se refuerza la influencia de la mortalidad en el número de hijos: al parecer algunas familias tienen muchos hijos en virtud de que en su horizonte mental aparecen pocos sobrevivientes.

En algunos casos las diferencias son considerables, como cuando la mujer no ha utilizado nunca anticonceptivos, pues hay casi dos hijos de diferencia en el número de hijos tenidos en promedio hasta el momento de la entrevista, aunque en el número ideal de hijos e hijas la diferencia se reduce en esa categoría a menos de un hijo. En otros casos, como en la variable del Nivel máximo de estudios de la mujer, controlando la Paridad y el Ideal de hijos e hijas, las diferencias no resultan con una representatividad considerable.

Es necesario recalcar el hecho de que en referencia al número de hijos que han tenido las mujeres, únicamente en tres categorías de las variables no resultan con diferencias significativas entre las mujeres indígenas unidas o casadas y las mujeres no indígenas en la misma condición marital, es decir, a excepción de que ella haya vivido hasta los 12 años en una ciudad, no haya cursado ningún grado completo de educación formal o que haya cursado por lo menos algún grado de educación secundaria, las mujeres indígenas unidas bajo cualquier condición de Edad, de Edad a la primera relación sexual, de Uso de anticonceptivos, de Tipo de unión, de Hijos fallecidos o no, de Poder de decisión, de Religión, de Lugar de socialización, de Estrato socioeconómico, de Acceso a seguro médico, de Actividad económica, de

⁴⁹ S. J. Jejeebhoy (1995). *Women's education, autonomy, and reproductive behaviour: experience from developing countries*. Clarendon Press. Oxford. Citado por el Staff del Population Reference Bureau (2004: 17).

Tamaño de localidad, y de Escolaridad, han tenido más hijos a lo largo de su vida que las mujeres no indígenas unidas.

No obstante, según el cuadro 12, a pesar de que evidentemente en la mayoría de las condiciones las mujeres indígenas unidas o casadas desean un número mayor de hijos que sus contrapartes no indígenas, son trece las situaciones bajo las cuales las mujeres indígenas desean tener un número de hijos similar al de las no indígenas: en los grupos de Edad de 15 a 19 y de 35 a 39, en la Edad a la primera relación sexual de 22 años o más, bajo un matrimonio únicamente civil, haber vivido en un rancho o en una ciudad hasta los 12 años, estando ubicadas en un estrato socioeconómico bajo o medio y alto, siendo asalariada, viviendo en una zona urbana y no alcanzando el nivel de escolaridad secundaria por lo menos.

Así se podría decir que, al menos bajo 11 situaciones sociodemográficas las mujeres indígenas unidas en México desean tener la misma cantidad de hijos que las mujeres no indígenas unidas, pero en realidad están teniendo una cantidad mayor de hijos que ellas.

Cuadro 11

Paridad de las mujeres unidas o casadas según las características seleccionadas para el análisis. México, 2003.					
		CATEGORÍAS	Indígena	No indígena	t sig
Variables demográficas	Grupos de edad	15-19	1.1	0.8	*
		20-24	2.0	1.4	*
		25-29	3.0	2.1	*
		30-34	4.0	2.7	*
		35-39	4.7	3.3	*
		40-44	5.5	3.8	*
		45-49	5.5	4.2	*
	Grupos de edad a la primera relación sexual	15 o menos	4.6	3.5	*
		16 o 17	4.2	3.1	*
		18 o 19	3.4	2.7	*
		20 o 21	3.0	2.5	*
		22 o más	2.6	2.1	*
	Condición de uso de anticonceptivos	Esterilización	4.5	3.6	*
		Otro método	3.4	2.3	*
		No usuaria ahora	3.7	2.3	*
Nunca usuaria		3.9	2.0	*	
Tipo de unión	Unión libre	3.2	2.5	*	
	Casada por el civil	3.5	2.6	*	
	Casada por la iglesia	5.2	3.7	*	
	Casada por civil e iglesia	4.2	3.0	*	
Algún hijo fallecido	No	3.5	2.8	*	
	Si	6.2	5.1	*	
Variables de poder de decisión	¿Quién decide cuántos hijos tener?	El	4.6	3.5	*
		Ambos	3.8	2.7	*
		Ella	4.4	3.0	*
	¿Quién decide cómo criar a los hijos?	El	4.6	3.5	*
		Ella	4.3	3.2	*
	¿Quién decide en qué gastar?	El	4.3	3.2	*
Ambos		3.7	2.7	*	
Ella		4.1	3.1	*	
Variables socioeconómicas	Religión	Católica	3.8	2.8	*
		Otra	3.9	2.7	*
		Ninguna	4.0	2.7	*
	Lugar en donde vivió hasta los 12 años	Un rancho	4.2	3.3	*
		Un pueblo	3.8	2.9	*
		Una ciudad	2.6	2.4	*
	Estrato socioeconómico	Muy bajo	4.1	3.0	*
		Bajo	3.2	2.8	*
		Medio y Alto	3.1	2.5	*
	Derecho a seguro médico	No	4.0	2.9	*
		Si	3.6	2.6	*
	Condición de actividad	Asalariada	3.4	2.5	*
Cuenta propia		3.8	2.9	*	
Otra		4.3	3.4	*	
No trabajó		3.9	2.8	*	
Tamaño de localidad	Urbana	3.1	2.6	*	
	Rural	4.3	3.4	*	
Nivel máximo de estudios	Sin escolaridad	5.0	4.9	*	
	Primaria incompleta	4.2	3.9	*	
	Primaria completa	3.4	3.1	*	
	Secundaria y más	2.4	2.2	*	
Total de tabla			3.9	2.8	*

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

* = sig. al 95 %

Cuadro 12

Ideal de hijos de las mujeres unidas o casadas según las características seleccionadas para el análisis. México, 2003.					
		CATEGORÍAS	Indígena	No indígena	t sig
Variables demográficas	Grupos de Edad	15-19	2.9	2.5	*
		20-24	3.4	2.7	*
		25-29	3.6	2.9	*
		30-34	3.6	3.2	*
		35-39	3.5	3.2	*
		40-44	4.4	3.6	*
		45-49	4.3	3.7	*
	Grupos de edad a la primera relación sexual	15 o menos	4.0	3.5	*
		16 o 17	4.0	3.2	*
		18 o 19	3.5	3.2	*
		20 o 21	3.3	3.0	*
		22 o más	2.8	3.0	*
	Condición de uso de anticonceptivos	Esterilización	3.6	3.4	*
		Otro método	3.6	2.9	*
		No usuaria ahora	3.7	3.2	*
Nunca usuaria		3.9	3.2	*	
Tipo de unión	Unión libre	3.6	2.9	*	
	Casada por el civil	3.3	3.1	*	
	Casada por la iglesia	4.1	3.5	*	
	Casada por civil e iglesia	4.0	3.3	*	
Algún hijo fallecido	No	3.5	3.1	*	
	Si	4.7	4.1	*	
Variables de poder de decisión	¿Quién decide cuántos hijos tener?	El	4.2	3.5	*
		Ambos	3.6	3.1	*
		Ella	4.4	3.3	*
	¿Quién decide cómo criar a los hijos?	El	4.2	3.7	*
		Ambos	3.7	3.2	*
		Ella	4.0	3.1	*
	¿Quién decide en qué gastar?	El	4.1	3.3	*
		Ambos	3.6	3.1	*
		Ella	3.8	3.3	*
Variables socioeconómicas	Religión	Católica	3.7	3.2	*
		Otra	3.6	3.1	*
		Ninguna	4.0	2.6	*
	Lugar en donde vivió hasta los 12 años	Un rancho	3.6	3.5	*
		Un pueblo	3.9	3.2	*
		Una ciudad	2.9	2.9	*
	Estrato socioeconómico	Muy bajo	3.9	3.4	*
		Bajo	3.2	3.1	*
		Medio y Alto	3.1	2.9	*
	Derecho a seguro médico	No	3.8	3.2	*
		Si	3.5	3.1	*
	Condición de actividad	Asalariada	3.0	2.8	*
Cuenta propia		3.6	3.1	*	
Otra		4.3	3.5	*	
No trabajó		3.8	3.2	*	
Tamaño de localidad	Urbana	3.2	3.1	*	
	Rural	4.0	3.6	*	
Nivel máximo de estudios	Sin escolaridad	4.1	4.0	*	
	Primaria incompleta	3.9	3.9	*	
	Primaria completa	3.5	3.4	*	
	Secundaria y más	3.1	2.8	*	
Total de tabla			3.7	3.2	*

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

* = sig. al 95 %

4. CORRELACIONES POR PARES DE VARIABLES

Es esencial para el análisis de la fecundidad acumulada realizar una exploración de las correlaciones por pares de variables y determinar en primera instancia qué variables no tienen una correlación significativa con la paridad aun sin considerar la intervención de otras variables independientes. Pero sobre todo, es posible con este procedimiento distinguir los pares de variables independientes que presentan correlaciones fuertes y que muy probablemente resultarían con problemas de colinealidad al desarrollar los modelos de regresión múltiple.

La variable Estrato socioeconómico presenta, lógicamente, correlaciones fuertes con variables que han intervenido en su construcción, no obstante, a pesar de los problemas de colinealidad que ello puede acarrear, es importante señalar el comportamiento tanto del estrato como variable resumen de las condiciones socioeconómicas de los hogares, como de las variables independientes que han sido utilizadas en su construcción.

Según se puede verificar en el cuadro 13, ningún par de variables independientes exhibe un coeficiente de correlación por encima de .6, por lo cual no se encuentra a priori un motivo de colinealidad que exija eliminar del análisis alguna variable. Por otra parte, a pesar de que en más de una variable independiente la correlación con la variable dependiente —paridad— no resulta significativa, se decide continuar el presente trabajo sin eliminar ninguna variable predictora.

5. REGRESIÓN MÚLTIPLE

5.1. Regresión lineal múltiple, mujeres unidas o casadas

Como se ha mencionado se realiza ahora un procedimiento de regresión lineal considerando a todas las mujeres casadas o unidas. Se pretende verificar si aún bajo el control de algunas características, señaladas en la literatura como factores asociados al comportamiento reproductivo, la Condición indígena influye sobre una mayor o menor Paridad.

Se lleva a cabo la regresión con las variables y con el método que ha sido indicado en el marco metodológico.

Es preciso insistir en que se ha tomado en cuenta el diseño de la muestra para una correcta estimación de los coeficientes de la regresión lineal. Considerando las variables, dependiente e independientes, se lleva a cabo la regresión lineal contemplando a la unidad primaria de muestreo, el estrato (llamándole así en este caso a la variable de estratificación de la muestra de la encuesta) y el ponderador.

En el cuadro 14 están contenidos los resultados de salida de la regresión: los coeficientes que se muestran en este caso son las b sin estandarizar y las variables que resultan significativas en el análisis se especifican por medio de un *. El Coeficiente de determinación resulta adecuado es estudios sociales, puesto que a través de las variables contempladas se puede predecir el 58 % de la variable dependiente, paridad.

Después se presenta el cuadro 15, el cual contiene los coeficientes de las variables significativas en la regresión, no solamente las b sino también las β , por lo que a través de estas últimas se permite comparar la contribución relativa de cada variable al modelo.

Cuadro 14

Estadísticos y coeficientes del modelo de regresión lineal múltiple, mujeres unidas o casadas						
N = 9745						
Número de estratos = 7						
Número de unidades primarias de muestreo = 918				R ² = .5835		
F sig. = 0.000						
Variable	Coficiente	Error estándar	t	t sig.	Intervalo de confianza al 95 %	
Ideal de hijos	0.216	0.024	8.900	*	0.168	0.264
Edad	0.109	0.005	20.500	*	0.098	0.119
Edad a la primera relación sexual	-0.139	0.010	-14.150	*	-0.159	-0.120
Esterilización	0.324	0.113	2.880	*	0.103	0.546
Otro método anticonceptivo	0.120	0.115	1.050		-0.104	0.345
No usuaria de anticonceptivos ahora	-0.083	0.131	-0.630		-0.341	0.175
Casada por el civil	0.020	0.063	0.320		-0.104	0.144
Casada por la iglesia	0.394	0.203	1.940		-0.004	0.792
Casada por civil e iglesia	0.170	0.070	2.420	*	0.032	0.308
Al menos un hijo fallecido	1.185	0.093	12.780	*	1.003	1.367
Ambos deciden cuántos hijos tener	-0.011	0.078	-0.140		-0.164	0.142
Ella decide cuántos hijos tener	-0.060	0.086	-0.700		-0.228	0.108
Ambos deciden cómo criar a los hijos	0.030	0.139	0.210		-0.244	0.303
Ella decide cómo criar a los hijos	-0.003	0.168	-0.020		-0.333	0.326
Ambos deciden en qué gastar	0.078	0.074	1.060		-0.066	0.222
Ella decide en qué gastar	0.134	0.102	1.310		-0.066	0.333
Ninguna religión	-0.062	0.107	-0.580		-0.273	0.149
Otra religión	-0.072	0.063	-1.150		-0.195	0.051
Vivió hasta los 12 años en un rancho	0.122	0.055	2.220	*	0.014	0.231
Vivió hasta los 12 años en un pueblo	0.123	0.054	2.280	*	0.017	0.230
Estrato socioeconómico muy bajo	0.599	0.069	8.680	*	0.464	0.734
Estrato socioeconómico bajo	0.444	0.061	7.230	*	0.323	0.564
Si tiene derecho a seguro médico	-0.092	0.044	-2.110	*	-0.178	-0.006
Asalariada	-0.053	0.053	-1.010		-0.157	0.050
Cuenta propia	-0.166	0.056	-2.970	*	-0.275	-0.056
Otra condición de actividad	0.052	0.125	0.420		-0.192	0.297
Indígena	0.248	0.095	2.600	*	0.061	0.435
Localidad rural	0.288	0.150	1.920		-0.006	0.582
Sin escolaridad	0.712	0.164	4.350	*	0.391	1.034
Primaria incompleta	0.278	0.084	3.310	*	0.113	0.442
Primaria completa	0.017	0.058	0.290		-0.096	0.130
Constante	0.229	0.253	0.900		-0.267	0.725

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

* = sig. al 95 %

Cuadro 15

Coefficientes del modelo de regresión lineal múltiple de las variables que resultan significativas*, mujeres unidas o casadas		
Variable	Coeficientes	
	b	β
Ideal de hijos	0.216	0.191
Edad	0.109	0.468
Edad a la primera relación sexual	-0.139	-0.273
Esterilización	0.324	0.080
Casada por civil e iglesia	0.170	0.043
Al menos un hijo fallecido	1.185	0.184
Vivió hasta los 12 años en un rancho	0.122	0.027
Vivió hasta los 12 años en un pueblo	0.123	0.030
Estrato socioeconómico muy bajo	0.599	0.150
Estrato socioeconómico bajo	0.444	0.110
Sí tiene derecho a seguro médico	-0.092	-0.023
Cuenta propia	-0.166	-0.031
Indígena	0.248	0.039
Sin escolaridad	0.712	0.082
Primaria incompleta	0.278	0.054

* = sig. al 95 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

Los resultados advierten que las variables que más poder de predicción tienen sobre la Paridad de las mujeres unidas o casadas en México son en este caso: la Edad de la mujer, la Edad a la primera relación sexual, el Ideal de hijos, el Haber tenido un hijo fallecido, así como el pertenecer al Estrato socioeconómico bajo o muy bajo.

Con particular atención a la variable Indígena se observa que controlando varias características demográficas, sociales y económicas por medio de las otras variables introducidas, la Condición indígena sí resulta significativa estadísticamente (*sig.* 0.000); siendo el valor del coeficiente Beta positivo se puede decir que la condición de ser indígena influye de manera positiva sobre una mayor paridad de las mujeres unidas o casadas en México, independientemente de otras condiciones socioeconómicas y demográficas.

Además de las anteriores, también resultan significativas: la Esterilización, el Matrimonio civil y religioso, el Lugar de socialización rancho o pueblo, el Derecho a un seguro médico, el ser Cuenta propia y los Niveles máximos de estudios más bajos: Sin escolaridad y Primaria incompleta.

Llama la atención que algunas variables que se esperaba podrían tener un significativo poder predictivo sobre la Paridad, aun con la presencia del resto de las variables como el Tamaño de localidad o las otras que se refieren a la Condición de uso de anticonceptivos (además de la Esterilización), no han alcanzado el poder predictivo necesario para alcanzar el nivel de significancia estadística del 95 %.

Respecto a las variables de la Religión y del Poder de decisión es preciso mencionar que a pesar de que la teoría indica que estas variables tendrían en determinados contextos poblacionales un significativo poder predictivo sobre la fecundidad acumulada, en este caso no ha sucedido así; siendo ésta una situación que se vislumbraba desde el análisis de correlaciones por pares.

Cuadro 16

Mujeres unidas o casadas. Relación de las variables independientes con la Paridad, comparación de las hipótesis con los resultados		
Variable	Hipótesis	Resultado
Ideal de hijos	+	+
Edad	+	+
Edad a la primera relación sexual	—	—
Esterilización	+	+
Casada por civil e iglesia	+	+
Al menos un hijo fallecido	+	+
Vivió hasta los 12 años en un rancho	+	+
Vivió hasta los 12 años en un pueblo	+	+
Estrato socioeconómico muy bajo	+	+
Estrato socioeconómico bajo	+	+
Sí tiene derecho a seguro médico	—	—
Cuenta propia	—	—
Indígena	+	+
Sin escolaridad	+	+
Primaria incompleta	+	+

De acuerdo con el cuadro 16, la relación hipotética especificada en el Marco metodológico entre las variables independientes y la variable dependiente se comprueba en la totalidad de las 15 variables significativas. Se ha coincidido en este caso en cuanto al sentido de la influencia de cada una de las variables predictoras significativas sobre la variable dependiente, Paridad.

5.2. Regresión lineal múltiple, mujeres unidas o casadas del estrato muy bajo, por condición indígena

Se ensaya ahora una regresión lineal múltiple considerando únicamente a las mujeres unidas o casadas pertenecientes al Estrato socioeconómico muy bajo, comparando entre indígenas y no indígenas. La razón de este ejercicio consiste en que se ha encontrado que existe un elevado nivel de fecundidad en los grupos sociales más desfavorecidos: estos grupos presentan conductas reproductivas tradicionales: una edad temprana a la primera relación sexual; un bajo conocimiento y acceso limitado a los métodos anticonceptivos; un alto valor económico de los hijos; una elevada mortalidad infantil; un reducido acceso a los servicios de salud y ausencia de instituciones que garanticen la seguridad de los adultos mayores; características todas ellas asociadas a un patrón reproductivo pre-transicional, o desde otra perspectiva: afuera del marco teórico de la Transición Demográfica. Es interesante observar si es que entre mujeres que comparten una situación socioeconómica sumamente desfavorable —identificada vía el Estrato socioeconómico— las indígenas muestran un comportamiento reproductivo diferente al que muestran las demás.

5.2.1. Regresión lineal múltiple, mujeres indígenas unidas o casadas del estrato muy bajo

En primera instancia se lleva a cabo una regresión múltiple tomando en consideración a las mujeres indígenas unidas o casadas, pertenecientes al estrato socioeconómico muy bajo. Al igual que en el modelo anterior, en un primer cuadro (17) se muestran los coeficientes de regresión b y se marcan con un * las variables que resultan significativas a un nivel de confianza del 95 %. En un cuadro posterior (18), se seleccionan únicamente aquellas variables que son significativas y se les incluyen los coeficientes estandarizados, β .

En este modelo, con 9 variables que han resultado significativas, se predice el 67 % de la varianza en la paridad de las mujeres indígenas unidas o casadas del estrato muy bajo, en nuestro país; cifra que parece muy adecuada.

Cuadro 17

Estadísticos y coeficientes del modelo de regresión lineal múltiple, mujeres indígenas unidas o casadas, del estrato muy bajo						
N = 1059						
Número de estratos = 7						
Número de unidades primarias de muestreo = 154				R ² = .6744		
F sig. = 0.000						
Variable	Coeficiente	Error estándar	t	t sig.	Intervalo de confianza al 95 %	
Ideal de hijos	0.215	0.050	4.340	*	0.117	0.314
Edad	0.163	0.009	19.110	*	0.146	0.179
Edad a la primera relación sexual	-0.226	0.039	-5.790	*	-0.303	-0.149
Esterilización	-0.173	0.183	-0.950		-0.534	0.188
Otro método anticonceptivo	-0.128	0.160	-0.800		-0.445	0.189
No usuaria de anticonceptivos ahora	-0.339	0.214	-1.580		-0.762	0.085
Casada por el civil	-0.170	0.192	-0.890		-0.549	0.209
Casada por la iglesia	0.738	0.293	2.520	*	0.160	1.316
Casada por civil e iglesia	0.376	0.145	2.590	*	0.089	0.663
Al menos un hijo fallecido	0.799	0.198	4.030	*	0.408	1.191
Ambos deciden cuántos hijos tener	0.130	0.177	0.740		-0.220	0.481
Ella decide cuántos hijos tener	0.112	0.300	0.370		-0.480	0.704
Ambos deciden cómo criar a los hijos	-0.062	0.228	-0.270		-0.512	0.388
Ella decide cómo criar a los hijos	-0.006	0.424	-0.010		-0.843	0.831
Ambos deciden en qué gastar	-0.050	0.156	-0.320		-0.359	0.259
Ella decide en qué gastar	0.057	0.340	0.170		-0.616	0.730
Ninguna religión	0.233	0.189	1.230		-0.141	0.607
Otra religión	0.541	0.180	3.010	*	0.186	0.896
Vivió hasta los 12 años en un rancho	-0.422	0.223	-1.890		-0.862	0.019
Vivió hasta los 12 años en un pueblo	-0.408	0.239	-1.700		-0.881	0.065
Si tiene derecho a seguro médico	-0.274	0.149	-1.840		-0.569	0.020
Asalariada	0.277	0.164	1.690		-0.046	0.601
Cuenta propia	-0.476	0.179	-2.660	*	-0.830	-0.122
Otra condición de actividad	-0.246	0.160	-1.540		-0.563	0.071
Localidad rural	0.632	0.174	3.630	*	0.288	0.977
Sin escolaridad	0.346	0.252	1.370		-0.151	0.843
Primaria incompleta	0.198	0.214	0.930		-0.224	0.620
Primaria completa	0.246	0.177	1.390		-0.105	0.596
Constante	1.395	0.725	1.920		-0.038	2.828

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

* = sig. al 95 %

En orden, de acuerdo con su aportación hacia el poder predictivo del modelo las variables que resultan significativas en la regresión para las mujeres indígenas unidas o casadas son las siguientes: la Edad de la entrevistada, la Edad a la primera relación sexual, el Ideal de hijos, la Localidad rural, el tener por lo menos un hijo fallecido, el Matrimonio civil y religioso, Cuenta propia como Condición de actividad, profesar Otra religión que no sea la Católica y el Matrimonio solo por la iglesia.

De los puntos que resaltan se pueden mencionar los siguientes: las tres variables que tienen las betas más elevadas son las mismas que en el caso de la regresión para el total de mujeres unidas; el elemento Ruralidad que en el modelo de todas las mujeres no resultó significativo, en el caso de mujeres indígenas del estrato muy bajo no solamente sí resulta significativo, sino que demuestra un poder predictivo importante ($\beta = .139$); la variable Otra religión que parecería tener un nulo poder predictivo sobre la Paridad de acuerdo con las correlaciones por pares, en la regresión para mujeres indígenas del más bajo estrato sí es significativa.

Cuadro 18

Coefficientes del modelo de regresión lineal múltiple de las variables que resultan significativas*, mujeres indígenas unidas o casadas del estrato muy bajo		
Variable	Coefficientes	
	b	β
Ideal de hijos	0.215	0.190
Edad	0.163	0.700
Edad a la primera relación sexual	-0.226	-0.443
Casada por la iglesia	0.738	0.071
Casada por civil e iglesia	0.376	0.096
Al menos un hijo fallecido	0.799	0.124
Otra religión	0.541	0.082
Cuenta propia	-0.476	-0.088
Localidad rural	0.632	0.139

* = sig. al 95 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

Cuadro 19

Mujeres indígenas unidas o casadas del estrato muy bajo. Relación de las variables independientes con la Paridad, comparación de las hipótesis con los resultados		
Variable	Hipótesis	Resultado
Ideal de hijos	+	+
Edad	+	+
Edad a la primera relación sexual	—	—
Casada por la iglesia	+	+
Casada por civil e iglesia	+	+
Al menos un hijo fallecido	+	+
Otra religión	+	+
Cuenta propia	—	—
Localidad rural	+	+

Según se muestra en el cuadro 19 la relación hipotética de las variables independientes con la variable dependiente planteada dentro del marco metodológico coincide para todas las variables que resultan significativas en el modelo efectuado para mujeres indígenas del Estrato muy bajo.

5.2.2. Regresión lineal múltiple, mujeres no indígenas unidas o casadas del estrato muy bajo

La siguiente regresión múltiple contempla a las mujeres no indígenas unidas o casadas del Estrato socioeconómico más bajo, y se efectúa con la finalidad de poder establecer una comparación sobre los resultados de salida entre esta regresión y la realizada para mujeres indígenas. De la misma forma, en un primer cuadro (20) se muestran los coeficientes b , la significancia de la prueba t y el valor del Coeficiente de determinación. En un segundo cuadro (21) aparecen las variables que han resultado significativas, señalándose el coeficiente estandarizado β de cada una de esas variables.

Cuadro 20

Estadísticos y coeficientes del modelo de regresión lineal múltiple, mujeres no indígenas unidas o casadas, del estrato muy bajo						
N = 3521						
Número de estratos = 7						
Número de unidades primarias de muestreo = 615				R ² = .5818		
F sig. = 0.000						
Variable	Coefficiente	Error estándar	t	t sig.	Intervalo de confianza al 95 %	
Ideal de hijos	0.151	0.032	4.700	*	0.088	0.214
Edad	0.133	0.010	12.810	*	0.113	0.153
Edad a la primera relación sexual	-0.163	0.015	-10.970	*	-0.192	-0.134
Esterilización	0.221	0.243	0.910		-0.257	0.698
Otro método anticonceptivo	0.077	0.217	0.360		-0.350	0.504
No usuaria de anticonceptivos ahora	-0.079	0.203	-0.390		-0.477	0.319
Casada por el civil	-0.062	0.071	-0.870		-0.202	0.078
Casada por la iglesia	0.184	0.251	0.730		-0.309	0.676
Casada por civil e iglesia	0.120	0.094	1.270		-0.065	0.305
Al menos un hijo fallecido	1.084	0.117	9.250	*	0.854	1.314
Ambos deciden cuántos hijos tener	-0.087	0.116	-0.750		-0.314	0.140
Ella decide cuántos hijos tener	-0.190	0.128	-1.480		-0.442	0.062
Ambos deciden cómo criar a los hijos	0.325	0.222	1.460		-0.111	0.761
Ella decide cómo criar a los hijos	0.249	0.246	1.010		-0.235	0.733
Ambos deciden en qué gastar	0.220	0.125	1.760		-0.025	0.465
Ella decide en qué gastar	0.312	0.159	1.970	*	0.001	0.624
Ninguna religión	0.103	0.127	0.820		-0.145	0.352
Otra religión	-0.142	0.108	-1.310		-0.354	0.071
Vivió hasta los 12 años en un rancho	0.184	0.097	1.890		-0.008	0.375
Vivió hasta los 12 años en un pueblo	0.162	0.082	1.980	*	0.001	0.323
Sí tiene derecho a seguro médico	-0.177	0.086	-2.060	*	-0.346	-0.008
Asalariada	-0.027	0.093	-0.290		-0.211	0.156
Cuenta propia	-0.083	0.114	-0.730		-0.306	0.141
Otra condición de actividad	0.376	0.224	1.680		-0.064	0.815
Localidad rural	0.057	0.143	0.400		-0.224	0.338
Sin escolaridad	0.621	0.186	3.340	*	0.255	0.987
Primaria incompleta	0.094	0.122	0.780		-0.144	0.333
Primaria completa	-0.053	0.085	-0.620		-0.220	0.114
Constante	0.610	0.298	2.050	*	0.025	1.195

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

* = sig. al 95 %

En esta regresión el Coeficiente de determinación toma un valor menor al que resultó de la regresión para mujeres indígenas unidas del estrato muy bajo, aunque es también suficientemente adecuado, pues indica que el modelo como ha sido construido aporta el 58 % de la explicación en la varianza de la variable dependiente, paridad.

En este caso, las variables que resultan significativas, en orden de acuerdo con su aportación al modelo son: la Edad de la mujer, la Edad a la primera relación sexual, el tener al menos un hijo fallecido, el Ideal de hijos, no haber cursado ningún grado escolar completo, el hecho de que sea ella quien decida en qué gastar el dinero, si ella tiene derecho a

algún seguro médico y si ella vivió hasta los 12 años en un pueblo. Son 8 variables significativas, una menos que el modelo de indígenas.

En comparación con el modelo elaborado para todas las mujeres unidas o casadas, las cuatro variables más poderosas son las mismas en ambos modelos, además las otras variables que en el modelo de no indígenas resultan significativas, en el modelo de todas las mujeres también resultan con la misma condición. No obstante, básicamente se recalca que, en este caso al menos, una de las variables de poder de decisión sí está influyendo significativamente sobre la Paridad de las mujeres no indígenas del estrato muy bajo: la que identifica cuando es Ella la que decide en qué gastar el dinero.

Cuadro 21

Coefficientes del modelo de regresión lineal múltiple de las variables que resultan significativas*, mujeres no indígenas unidas o casadas del estrato muy bajo		
Variable	Coefficientes	
	b	β
Ideal de hijos	0.151	0.133
Edad	0.133	0.573
Edad a la primera relación sexual	-0.163	-0.319
Al menos un hijo fallecido	1.084	0.168
Ella decide en qué gastar	0.312	0.053
Vivió hasta los 12 años en un pueblo	0.162	0.040
Sí tiene derecho a seguro médico	-0.177	-0.045
Sin escolaridad	0.621	0.072
Constante	0.610	0.161

* = sig. al 95 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003.

Cuadro 22

Mujeres no indígenas unidas o casadas del estrato muy bajo. Relación de las variables independientes con la Paridad, comparación de las hipótesis con los resultados		
Variable	Hipótesis	Resultado
Ideal de hijos	+	+
Edad	+	+
Edad a la primera relación sexual	—	—
Al menos un hijo fallecido	+	+
Ella decide en qué gastar	—	+
Vivió hasta los 12 años en un pueblo	+	+
Sí tiene derecho a seguro médico	—	—
Sin escolaridad	+	+

Puede observarse que en el caso del modelo de regresión para mujeres no indígenas del estrato muy bajo, la relación hipotética de las variables independientes con la variable dependiente se cumple en siete de las ocho variables, la única variable en la que no se ha cumplido esta hipótesis es: ella decide en qué gastar. Se esperaba que al tener ella el poder de decisión sobre los gastos, podría tener mayor probabilidad de decidir sobre el número de hijos y tendría tal vez menos hijos.

5.2.3. Comparación de resultados entre los modelos de regresión lineal múltiple, mujeres unidas o casadas del estrato muy bajo, indígenas y no indígenas

El modelo realizado para mujeres indígenas presenta un Coeficiente de determinación de .67 con nueve variables que resultan significativas, mientras que el de no indígenas muestra un Coeficiente de determinación de .58 con ocho variables significativas al 95 % de confianza.

Son cuatro las variables que resultan significativas en el modelo de no indígenas, pero no tienen esta condición en el modelo desarrollado para mujeres indígenas: Sin escolaridad, el tener Derecho a algún seguro médico, un Pueblo como lugar de socialización y que sea Ella quien decide en qué gastar el dinero. Por otra parte, las variables

que son significativas en el modelo de indígenas, más no así en el modelo de no indígenas son cinco: Matrimonio solo religioso, Matrimonio civil y religioso, Otra religión, Cuenta propia como Condición de actividad económica y la Ruralidad.

De las cuatro variables que resultan significativas en ambos modelos se examinan a continuación las betas:

- El Ideal de hijos en el modelo aplicado para mujeres indígenas unidas del estrato muy bajo muestra una $\beta = .190$ mientras que en el modelo para no indígenas esta $\beta = .133$. Así, el ideal de hijos influye más sobre la Paridad entre indígenas del estrato muy bajo que entre no indígenas del mismo estrato.
- La Edad de la mujer asume entre indígenas una $\beta = .700$, siendo que en no indígenas el valor es el siguiente: $\beta = .573$. Al igual que el Ideal de hijos el poder predictivo de la Edad sobre la Paridad es mayor entre indígenas que entre no indígenas, del Estrato muy bajo.
- Respecto a la Edad a la primera relación sexual, entre indígenas el Coeficiente estandarizado $\beta = -.443$ y en no indígenas ese coeficiente $\beta = -.319$. También la Edad a la cual la mujer ha tenido su primera relación sexual influye sobre la Paridad con mayor poder predictivo entre indígenas que entre no indígenas.
- El fallecimiento de al menos un hijo nacido vivo muestra una $\beta = .124$ entre indígenas y una $\beta = .168$ entre no indígenas. Esta variable sí influye más sobre la paridad de las mujeres no indígenas que sobre la paridad de las mujeres indígenas, unidas o casadas del estrato muy bajo.

Cuadro 23

Comparación de la variables significativas en los modelos de regresión lineal para las mujeres unidas del estrato muy bajo por condición indígena		
Variable	Condición indígena	
	No indígena	Indígena
Ideal de hijos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Edad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Edad a la primera relación sexual	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Casada por la iglesia		<input checked="" type="checkbox"/>
Casada por civil e iglesia		<input checked="" type="checkbox"/>
Al menos un hijo fallecido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ella decide en qué gastar	<input checked="" type="checkbox"/>	
Otra religión		<input checked="" type="checkbox"/>
Vivió hasta los 12 años en un pueblo	<input checked="" type="checkbox"/>	
Sí tiene derecho a seguro médico	<input checked="" type="checkbox"/>	
Cuenta propia		<input checked="" type="checkbox"/>
Localidad rural		<input checked="" type="checkbox"/>
Sin escolaridad	<input checked="" type="checkbox"/>	
Constante	<input checked="" type="checkbox"/>	

= sig. al 95 %

Fuente: Cuadros 18 y 21

Puede observarse claramente, con los resultados de esta investigación que las variables sociodemográficas incorporadas en el trabajo no influyen de manera idéntica en las dos poblaciones del mismo Estrato socioeconómico, es decir, toman distinto significado en las indígenas que en las no indígenas e influyen también de manera diferenciada en los niveles de fecundidad.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

A través de esta investigación se ha pretendido comprobar por medio de datos recientes que la Condición indígena efectivamente representa un elemento que influye sobre los indicadores globales de fecundidad. Además, que en la población indígena la influencia que tienen distintos factores sobre el comportamiento reproductivo presenta matices distintos de los que presenta sobre la población no indígena, incluso controlando el efecto de la condición socioeconómica. De ser así se reforzaría el argumento de que existen factores ligados con la condición indígena —más allá de los tradicionalmente considerados en la demografía— que ejercen una influencia significativa sobre su fecundidad, identificados bien desde una perspectiva cultural o bajo un marco de procesos de difusión.

Se observa a través de la información mostrada en este trabajo que las mujeres indígenas en México presentan un comportamiento reproductivo significativamente distinto al de las mujeres no indígenas. Si se ha señalado que existe un patrón de fecundidad en descenso, la población indígena pertenece a un régimen reproductivo que desde una perspectiva de la modernización es rezagado, pues los niveles de fecundidad alcanzados por las mujeres indígenas en estos años iniciales del s. XXI fueron ya obtenidos por las mujeres no indígenas varios lustros atrás; se puede asegurar que la fecundidad indígena actual corresponde al promedio que tenían las mujeres mexicanas no indígenas hace más de quince años. Sin embargo, también puede considerarse que no forman parte de un régimen reproductivo rezagado, sino simplemente distinto.

Los resultados son muy interesantes. En esencia, porque aparentemente, la condición de ser indígena sí denota asociación al deseo de un mayor número de hijos y una paridad elevada, más allá de las condiciones socioeconómicas; la condición de ser indígena se traduce en un comportamiento reproductivo más tradicional, con otras pautas, con otras características.

Es posible notar una disparidad muy importante en el caso de las Tasas globales de fecundidad de las mujeres unidas o casadas. En la estimación de estas tasas para el quinquenio 1998-2002 la Tasa global de fecundidad de este grupo de mujeres para la población indígena es de 5.4 hijos por mujer, cuando en ese periodo este indicador para la población no indígena es de 3.9 hijos, esto es, un hijo y medio menos en promedio.

Esas diferencias en los indicadores de la fecundidad indígena se extiende —y se asocia— hacia otras características sociodemográficas vinculadas de manera directa o indirecta con la fecundidad y la salud reproductiva como la Educación, el Tamaño de localidad de residencia, el Tipo de lugar en donde se vivieron los primeros años de vida, el Acceso a servicios médicos, la Condición de actividad, el Estrato socioeconómico y la Religión: las mujeres indígenas de manera notoria pertenecen en mayor proporción a los estratos socioeconómicos más bajos; han cursado menos años en la escuela; tienen un acceso más limitado a servicios médicos esenciales y sus condiciones de actividad son más precarios. Esta situación social y económica no es novedosa y revelarla no ha sido el objetivo principal del trabajo, pero datos aquí señalados confirman varias dimensiones del rezago socioeconómico de los indígenas en México iniciando el siglo XXI.

De las mujeres indígenas unidas o casadas, 4 de cada 5 se ubican en el estrato socioeconómico más bajo, mientras que de las mujeres no indígenas en la misma condición, solo 1 de 3 están en ese estrato. El lado opuesto de la moneda muestra que únicamente 8 de 100 mujeres indígenas unidas puede ser considerada dentro del estrato medio o alto, siendo que 23 de cada 100 mujeres no indígenas unidas pertenecen a alguno de estos dos estratos (Medio o Alto).

Otra característica que señala inequidades entendibles en el contexto nacional, pero que deberían ser inadmisibles socialmente, es que 48 % de las mujeres unidas no indígenas en México gozan de algún tipo de seguro médico, mientras que 30 % de las indígenas tienen este mismo beneficio.

Las mujeres no indígenas unidas que han alcanzado la Educación secundaria o más representan 16 % de ellas, mientras que la proporción de no indígenas unidas con este nivel de escolaridad es de 55 %. Del lado opuesto, es notorio que mientras 3.5 % de las no indígenas unidas no aprobaron ningún grado escolar, esta misma proporción de mujeres que se ubican en el nivel de Escolaridad más bajo, pero indígenas, alcanza un 22.2 %; una cifra más de 6 veces mayor.

Por lo encontrado en este trabajo, aunque el objetivo principal ha sido buscar evidencias de la influencia de la Condición indígena sobre los indicadores de la fecundidad en la población mexicana, es necesario confirmar que al menos una parte de las diferencias de fecundidad entre indígenas y no indígenas son determinadas por diferencias socioeconómicas.

No obstante, las variables que tienen una relación más próxima con el comportamiento reproductivo como el Ideal de hijos e hijas, la Condición de uso de anticonceptivos y la situación de haber tenido o no algún hijo nacido vivo fallecido igualmente asumen diferencias importantes entre las mujeres indígenas y las mujeres no indígenas; la Edad promedio de ellas es la misma (33 años) en ambas poblaciones, por lo que, aun con la estrecha relación que guarda con la fecundidad, no se puede considerar que esté influyendo sobre el resto de las variables de manera distinta entre indígenas y no indígenas. En cambio, el Ideal de hijos e hijas en promedio es mayor entre indígenas (3.7) que en no indígenas (3.2), lo que seguramente influye en que el promedio de hijos e hijas tenidos por las mujeres indígenas al momento de la entrevista sea mayor (3.9) que esta Paridad media para las mujeres no indígenas (2.8), aún, como se ha dicho, siendo la edad media la misma entre ambos grupos de mujeres unidas o casadas; incluso, como puede notarse con la comparación de los datos, mientras que en no indígenas el ideal supera a la paridad, entre indígenas sucede lo contrario pues la Paridad es mayor que el Ideal promedio. Esta situación refleja lo que se ha llamado una *Necesidad de anticoncepción*, ya que si el promedio de

hijos e hijas tenidos por las mujeres indígenas ha rebasado al número deseado por ellas, aunado —y desde luego estrechamente vinculado— a que 28.6 % de ellas jamás han utilizado algún tipo de anticonceptivo, en comparación con solo 7.4 % de las no indígenas, se puede pensar que una buena proporción de estas mujeres indígenas unidas utilizarían algún medio de control natal, habiéndose conjuntado ciertas condiciones como difusión y disponibilidad de los métodos y, evidentemente la libertad de elección consciente e informada.

Sin embargo, los hallazgos hacen necesaria una precisión adicional: en el trabajo bajo 11 situaciones sociodemográficas las mujeres indígenas unidas en México expresan un tamaño ideal de familia igual al que desean las mujeres no indígenas unidas, pero en realidad están teniendo una cantidad mayor de hijos que ellas. En esas situaciones sí puede hablarse probablemente de una necesidad de mayor atención hacia la demanda insatisfecha de anticoncepción en las comunidades indígenas, pero en el resto de las situaciones, derivadas de las categorías de las variables consideradas en esta investigación, las mujeres indígenas unidas o casadas aparte de reportar una mayor paridad que las mujeres no indígenas expresan un tamaño ideal de familia significativamente distinto al de las mujeres no indígenas unidas. Es decir, que en la mayoría de las situaciones sociodemográficas, la paridad indígena es mayor que la no indígena, pero también el número ideal de hijos es mayor en indígenas que en no indígenas y entonces, tal vez en estos casos no puede hablarse de una demanda insatisfecha de anticoncepción diferencial hacia la población indígenas de una manera muy clara.

Un dato que también hay que resaltar es que 21.5 % de las mujeres indígenas han sufrido por lo menos en alguna ocasión el fallecimiento de un hijo o hija nacido vivo, mientras que en mujeres no indígenas esta proporción se reduce a 8.9 %. Y, muy interesante, la Paridad de las mujeres aumenta considerablemente cuando han tenido hijos fallecidos: entre indígenas si se cumple esta condición la Paridad se eleva hasta 6.2 hijos e hijas por mujer, mientras que si no se cumple

la condición, la Paridad es de 3.5; entre mujeres no indígenas también se observa esta situación, pues la Paridad de las que han tenido hnv fallecidos es de 5.1, tomando este indicador un valor de 2.8 si la mujer no ha sufrido la pérdida de un hijo o hija.

Del conjunto de datos se desprende que, para las mujeres indígenas la conjugación de una baja Edad al inicio de su vida reproductiva así como un reducido Uso de anticonceptivos —modernos al menos— tiene como efecto una mayor fecundidad al estar expuesta al riesgo de concebir un mayor número de años. Así, la Condición indígena efectivamente influye sobre la Paridad, aún controlando el resto de las variables, tanto próximas a la fecundidad como socioeconómicas; merece especial atención el hecho de que considerando únicamente a las mujeres unidas del Estrato socioeconómico muy bajo —variable que en su construcción abarca una serie muy completa de condiciones sociales y económicas— las diferencias se mantienen.

Si bien las tres variables de Poder de decisión contempladas en la encuesta muestran indicadores distintos entre las mujeres indígenas y las mujeres no indígenas y advierten que el empoderamiento de las mujeres encierra una asociación diferente con la fecundidad entre las indígenas y las no indígenas, el hecho de que a fin de cuentas solo una de las variables dicotómicas construidas a partir de estas variables tenga un peso determinante sobre la fecundidad de las mujeres unidas o casadas en México (Ella decide en qué gastar el dinero sobre la paridad de las mujeres no indígenas unidas del Estrato muy bajo), refleja la situación de que el contexto de la población mexicana en el cual se toman las decisiones sobre la reproducción y sobre otros aspectos de la vida cotidiana no es, en muchas ocasiones y en diversas localidades, el mismo contexto de los países que presentan actualmente niveles muy bajos de fecundidad, en los cuales los diferenciales en materia reproductiva se encuentran mediados por factores asociados con la segunda transición demográfica, incluyendo desde luego los roles de género.

El hecho de que en general las variables de Poder de decisión no representen una influencia importante sobre la Paridad de las mujeres en este trabajo, no es de ninguna manera una indicación de que el Estatus de género no afecta el comportamiento reproductivo de un grupo social, sino que más bien su influencia puede ser reflejada en la encuesta de manera indirecta, a través de otras variables que sí alteran de manera determinante la fecundidad, como la Escolaridad y la Condición de uso de anticonceptivos.⁵⁰

Los resultados obtenidos en los diferentes modelos de regresión lineal son muy interesantes, ya que en el primero, al tomar en cuenta a todas las mujeres unidas o casadas de la encuesta, los resultados señalan que la variable Condición indígena sí influye significativamente (al 95 % de confianza) sobre la paridad aun en presencia del resto de las variables analizadas y los otros dos modelos demuestran que las variables sociales y demográficas no influyen de manera idéntica en las dos poblaciones del mismo Estrato socioeconómico, es decir, toman distinto significado en las indígenas que en las no indígenas e influyen también de manera diferenciada en los niveles de fecundidad.

Particularmente respecto al Ideal de hijos, que depende en buena medida de los valores culturales individuales, familiares y comunitarios, parece ser que todavía un ideal elevado pesa de manera significativa en la Paridad promedio de las indígenas. Efectivamente, se encuentra que en la población indígena, sigue existiendo todavía un Ideal de hijos elevado. Y éste pesa de manera determinante en el tamaño de familia, aún más que en las no indígenas: el elevado Ideal de hijos continúa siendo un valor cultural característico entre las mujeres indígenas, por el significado que guardan los hijos en la vida diaria y en el futuro de las familias y la comunidad.

Estos resultados refuerzan la afirmación de que para las mujeres indígenas el elevado número de hijos no necesariamente entra en contradicción con sus condiciones socioeconómicas ya que un hijo

⁵⁰ Puede observarse un ejemplo de esta situación en otro contexto en Population Reference Bureau (2000:23-24).

menos no significa una posibilidad de ahorro para familias que apenas tienen lo indispensable para sobrevivir. Por el contrario, un hijo más puede significar un ingreso monetario adicional; todavía este segmento de la población nacional en buena medida depende del trabajo familiar para su sobrevivencia, contempla la posibilidad de una alta mortalidad infantil (diversos autores han planteado que cuando existe una elevada mortalidad, las familias tienen más hijos ya que en su horizonte mental creen que habrá pocos sobrevivientes) y, que las mujeres se siguen valorando a través de su maternidad sin otras verdaderas alternativas de desarrollo personal.

La explicación puede complementarse con otra perspectiva de la situación advertida: debido a condiciones originadas principalmente por la configuración histórica de las zonas indígenas y por elementos ideológicos presentes en el bagaje cultural de los pueblos autóctonos de nuestro país, los elementos directamente responsables del descenso de la fecundidad como el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos y el ideal de una familia pequeña no han alcanzado entre indígenas los niveles de difusión que ahora se tienen en la población no indígena, de ahí que la fecundidad sea más elevada.

Los datos encontrados en esta investigación cuantitativa son un reflejo de diversos procesos y características materiales y culturales específicos presentes en las comunidades y hogares indígenas; que de manera general expresan que la realidad mexicana va más allá de aquel concepto del México urbano de clase media. Y no hay que perder de vista que el proceso de la transición demográfica en el que rezagadamente están inmersas las poblaciones indígenas de México también se encuentra inevitablemente vinculado con el contexto de las pobrezas⁵¹ en las que viven diariamente millones de indígenas

⁵¹ Se maneja “las pobrezas”, así en plural, puesto que de acuerdo a Manfred Max Neef y coautores el concepto tradicional de pobreza es restringido y economicista: se refiere sólo a aquellos que pueden ser clasificados por debajo de determinado umbral de ingreso. Ellos prefieren no hablar de pobreza, sino de pobrezas; cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana, y existe no solamente la necesidad de subsistencia, sino también de protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Véase: Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, con la colaboración

mexicanos. Cualquier intento de aproximación en materia de fecundidad y salud reproductiva indígena debería tomar en consideración esta reflexión.

La Condición de hablar una lengua o pertenecer a un grupo indígena en México refiere a un comportamiento demográfico más alejado de las pautas modernas. Sin embargo, en futuros trabajos y siempre que la fuente de información lo permita —lo que no ocurrió en este caso por el tamaño muestral—, resulta importante procurar la comparación entre la población hablante y la población perteneciente, pues en un primer acercamiento las condiciones socioeconómicas entre estos grupos formados por esos dos criterios de identificación indígena no son similares y es de imaginarse que su comportamiento demográfico también difiera.

La esfera privada de la reproducción humana tiene evidentemente una asociación con el contexto social, económico y cultural en el que conviven los individuos involucrados en ella. A pesar de ello, tradicionalmente las investigaciones demográficas que han incursionado en el ámbito reproductivo han privilegiado en la mayoría de las ocasiones la relación entre las condiciones socioeconómicas y las tendencias en los indicadores de fecundidad; el aspecto cultural ha sido dejado de lado en estos estudios demográficos, cediendo su análisis a investigaciones de corte antropológico. Pero al necesitarse ya empezar a observar en nuestro país qué procesos, elementos y engranajes concretos están incidiendo sobre el comportamiento reproductivo de los individuos más allá del verdadero pero insuficiente poder predictivo de las variables socioeconómicas; por eso "...los trabajos que aborden el comportamiento reproductivo deben de profundizar en sus análisis, y estudiar por ejemplo, las especificidades culturales y demográficas de los grupos indígenas, de las mujeres según distintas condiciones

de Felipe Herrera, Hugo Zemelman, Jorge Jatobá y Luis Weinstein (1986). "Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro", *Development Dialogue*, número especial. Cepaur y Fundación Dag Hammarskjöld. Santiago de Chile y Uppsala, Suecia. Citado por Boltvinik (2005).

sociales que les otorgan determinado poder en la sociedad, de los migrantes que transforman su entorno social.”⁵²

Ampliando la explicación, sí, es cierto que los niveles y características de la fecundidad indígena en México son un reflejo y una consecuencia de las condiciones de vida económicas y sociales de estos grupos: pues tal vez la mejor manera de sobrevivir en un contexto agrícola de suma pobreza es teniendo una descendencia numerosa, “sin embargo la necesidad económica de tener un número elevado de hijos es sólo uno de los elementos para explicar el comportamiento reproductivo de las mujeres de los grupos étnicos estudiados. Hay aspectos culturales..., así como factores religiosos y las concepciones sobre salud/enfermedad que juegan un importante papel en el comportamiento reproductivo descrito” (Daltabuit et al, 2000: 60-61).

Al estudiar la fecundidad humana se requiere observar profundamente el fenómeno pero entendiendo que intervienen en él no solo aspectos económicos, sociales y territoriales, además desde luego de los determinantes demográficos próximos, sino que también interactúan elementos culturales y étnicos. Pero, ¿cómo intervienen estos factores culturales y étnicos en la fecundidad? No es suficiente mencionar que existen esos aspectos y que influyen de alguna manera sobre una fecundidad más elevada. Es decir, resulta incompleto deducir simplemente que las mujeres indígenas tienen más hijos e hijas porque ciertas características y procesos socioculturales presentes en las comunidades y grupos poblacionales indígenas *per se* motiven y al final contribuyan a determinar una mayor fecundidad. Es necesario avanzar un paso más en este proceso de entendimiento y tratar de reflexionar sobre la forma en que intervienen esas variables en un comportamiento individual reproductivo específico. Un camino, probablemente acertado, es pensar que estas características y procesos socioculturales presentes de diferente manera y magnitud entre la población indígena afectan y alteran el curso del proceso de difusión de al menos cuatro innovaciones —interrelacionadas— esencialmente importantes en la

⁵² Catherine Menkes. Introducción, en: Menkes y Daltabuit (2000: 13).

reducción de los niveles de fecundidad de forma directa: el ideal de una familia pequeña, la planificación familiar, el retraso de la edad al matrimonio y al primer hijo o hija y desde luego, el conocimiento y utilización de métodos anticonceptivos.

Se ha dicho en este trabajo que puesto que existe un rezago socioeconómico y demográfico entre la población indígena, este grupo poblacional presenta hoy un marco de fecundidad que la población no indígena abandonó en general hace ya varios años. Parece aceptable pensar que la difusión de las innovaciones señaladas atrás (como muchas otras en diferentes ámbitos) ha encontrado canales y condiciones más adecuadas para fluir eficientemente en la población no indígena que en la población indígena, dentro de la cual aspectos económicos, sociales y los culturales a los que se ha hecho mención, han frenado o retrasado la difusión de las innovaciones que impulsan un comportamiento reproductivo distinto, con niveles de fecundidad menores. Menkes y Mojarro explican que conforme se va extendiendo el conocimiento y acceso a la información y a los medios de control de la fecundidad, la motivación llega a convertirse en el factor decisivo en el comportamiento reproductivo (2005: 1); pues como en la mayoría de las comunidades indígenas de nuestro país no ha alcanzado a fluir este cúmulo de información ni se encuentran disponibles en buena medida los métodos anticonceptivos modernos, no se puede decir que sea hoy la motivación el principal factor que determina los niveles y características de la fecundidad indígena.

Buscando una definición adecuada de Difusión, se considera correcto mostrar una definición muy general, estableciendo entonces que “difusión es el proceso por medio del cual con el tiempo una innovación es comunicada a través de ciertos canales entre los miembros de un sistema social. Es un tipo especial de comunicación en el cual los mensajes están relacionados con nuevas ideas”.⁵³ Bajo esta concepción, los retrasos o las resistencias para adoptar los nuevos

⁵³ E.M. Rogers (1983). *The diffusion of innovations*. Nueva York. Free Press, pp. 19. Citado por Palloni (2001: 70).

comportamientos se explican por una información inadecuada o por falta de certeza sobre los resultados asociados con la innovación en cuestión.

Los canales por medio de los cuales se difunden las innovaciones pueden ser directos o indirectos; a través de redes familiares y sociales, o por la vía de los medios masivos de comunicación. La educación también contribuye a difundir las innovaciones, en este caso de la fecundidad se ha podido observar ésta tiende a descender más rápidamente en donde la escolaridad se encuentra muy generalizada; las escuelas y las actividades relacionadas con la educación con frecuencia ayudan a difundir los beneficios que tienen las familias pequeñas dentro de una comunidad. Alcanzando determinados niveles de escolaridad en un grupo social, las normas sociales relativas a la crianza y a la paternidad/maternidad pueden modificarse incluso para las mujeres que no tienen (ellas o sus parejas) elevados niveles de educación formal (Staff del Population Reference Bureau, 2004: 17).

Ahora se observa con mayor claridad una perspectiva de cómo los aspectos culturales entran en juego en la toma de decisiones reproductivas dentro de las poblaciones indígenas, y cómo también al parecer estarían chocando dentro de las comunidades indígenas estos valores, prácticas y tradiciones propios de la cultura indígena contra innovaciones modernas como la idea de una familia pequeña, el conocimiento y utilización de métodos anticonceptivos, la planificación familiar, así como el retraso de la edad al matrimonio y al primer embarazo. Bajo este enfoque, los niveles más elevados de fecundidad entre la población indígena pueden explicarse porque estas innovaciones han sido difundidas en las comunidades indígenas; porque los canales no han sido los adecuados de acuerdo a las diversas condiciones geográficas y económicas de los grupos; porque la información difundida sobre las innovaciones es inadecuada al no tomar en consideración el contexto de las ideas, aspiraciones, valores y motivaciones culturales y religiosas presentes en las comunidades indígenas desde hace siglos; o porque a pesar de que las innovaciones

puedan haber sido difundidas con la información y los canales adecuados, la resistencia que representa esos elementos culturales es muy fuerte todavía.

Gradualmente entre las y los indígenas, aunque con menor velocidad que en la población no indígena, “los valores modernos que penetran en las comunidades, así como la influencia de los medios de comunicación hacen que muchos jóvenes manifiesten nuevos valores en torno al comportamiento reproductivo, propiciando la aceptación de métodos anticonceptivos para regular su fecundidad” (Daltabuit et al, 2000: 60-61).

Para el autor de esta investigación, las explicaciones más congruentes con la realidad del fenómeno de la fecundidad indígena deben fundamentarse cada vez más en análisis que combinen tanto variables estructurales socioeconómicas como elementos inherentes a los procesos de difusión, siendo inconveniente seguir manteniendo la tradicional separación disciplinaria y metodológica entre esos dos marcos explicativos.

Puntualizando las conclusiones de la presente investigación, hay que afirmar que si bien los resultados permiten comprobar la hipótesis sobre la existencia de diferencias significativas e importantes en los niveles y características de la fecundidad de las mujeres indígenas respecto a la fecundidad de las mujeres no indígenas, una proporción importante de esas diferencias se debe a las condiciones socioeconómicas estructurales desventajosas en que viven las y los indígenas en México; dentro del resto de los factores explicativos de esas diferencias en los patrones reproductivos se encontraron también elementos ideológicos, religiosos y culturales, aunque no se puede asegurar que estos últimos elementos sean fruto directo y exclusivo de la cultura milenaria de estos pueblos, pues su influencia en los ideales y el comportamiento reproductivo también puede sustentarse por marcos derivados de los procesos de difusión.

Como una recomendación final, es primordial que los pueblos y comunidades indígenas estén en posibilidad de acceso a diversas

opciones de planificación familiar y de anticoncepción, por ello se requiere dar énfasis en las campañas informativas dirigidas a los grupos indígenas para intensificar el conocimiento de los métodos anticonceptivos; pero además, es claro que, para superar el atraso en materia demográfica, no es suficiente tener acceso a los mejores métodos y tecnología sino se han mejorado realmente sus alternativas de desarrollo y sus condiciones de vida en general.

Al reflejar los datos un patrón demográfico distinto para la población indígena, se hace evidente la necesidad de la formulación de políticas de salud reproductiva y planificación familiar específicas para este grupo poblacional que tomen en consideración no solo las condiciones económicas en que viven, sino también pautas sociales y culturales, poniendo un énfasis especial en las creencias, prácticas, costumbres y cosmovisiones de los diversos grupos étnicos que conforman a la población indígena del país. No forzosamente las políticas —y la difusión de ellas— generadas a partir de premisas y conocimientos fundados a partir de un contexto urbano occidental de estrato medio-alto tendrán el mismo impacto en comunidades y barrios indígenas. Si se ha demostrado en este trabajo y en otros similares que las prácticas e ideales reproductivos de los hombres y las mujeres indígenas presentan especificidades y variaciones al compararlos con el resto de la población nacional, no es adecuado pensar que la atención gubernamental y de la sociedad civil organizada hacia la salud reproductiva de las y los indígenas deba realizarse con la misma visión y por medio de los mismos canales que los desarrollados hasta ahora considerando a la población del país como homogénea.

BIBLIOGRAFÍA

Aarssen, Lonnie W. (2005). “Why is fertility lower in wealthier countries? The role of relaxed fertility-selection”, en: *Population and Development Review*, N. 31 (1). The Population Council. Nueva York, marzo, pp. 113-126.

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1972). Entrevista por Federico Campbell. “La crítica, a partir de 1968, ha planteado la necesidad de repensar la política indigenista”. Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

Barbary, Olivier (2003). “¿Sirven las categorías fenotípicas para entender la segregación sociorracial en Cali, Colombia?”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 149-187.

Bean, Frank D. y Gray Swicegood (1985). *Mexican American fertility patterns*. University of Texas Press. Austin, pp. 1-51.

Benítez, Raúl (1999). “Comentarios a la sesión Tendencias futuras de la población en América Latina”, en: Kenneth Hill, José Morelos y Rebeca Wong (coordinadores). *Las consecuencias de las transiciones demográfica y epidemiológica en América Latina*. El Colegio de México, México, pp. 605-609.

— (1993). “Visión Latinoamericana de la transición demográfica. Dinámica de la población y práctica política”, en: *La transición demográfica en América Latina y el Caribe*. VI Conferencia Latinoamericana de Población. INEGI, IISUNAM. México, pp. 29-53.

Boltvinik, Julio (2005). “Teoría de las necesidades para el desarrollo”, columna Economía Moral, en: *La Jornada*, Año 21, N° 7440. México, 13 de mayo, pp. 29. Puede consultarse en:

<http://www.jornada.unam.mx/2005/05/13/029o1eco.php> .

Bonfil Batalla, Guillermo (1972). *Admitamos que los indios no nacieron equivocados*. Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

Boserup, Ester (1974). *Interacciones entre el crecimiento de la población y el desarrollo agrícola*. Conferencia dictada en El Colegio de México, México, junio.

Caldwell, John C. (1982). *Theory of fertility decline*. Academic Press. Londres.

— (2005). “On net intergenerational wealth flows: an update”, en: *Population and Development Review*, N. 31 (4). The Population Council. Nueva York, diciembre, pp. 721-740.

Canales, Alejandro (2003). *Demografía de la desigualdad. El discurso de la población en la era de la globalización*. Trabajo presentado en ponencia en el CRIM-UNAM, en Cuernavaca, junio.

— y Susana Lerner (2003). “Reflexiones sobre los desafíos actuales de la demografía”, en: Alejandro Canales y Susana Lerner (coordinadores). *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*. Universidad de Guadalajara, El Colegio de México y SOMEDE. Zapopan, pp. 13-42.

Cárdenas, Lázaro (1972a). “El programa de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletariado”. Discurso

pronunciado en Pátzcuaro, Michoacán en 1940. Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

— (1972b). “Una mayor atención a los núcleos indígenas”. Discurso pronunciado en Guadalajara, Jalisco. Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

Caso, Alfonso (1972). *Los ideales de la acción indigenista*. Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

Casterline, John B. (2001). “Diffusion processes and fertility transition: Introduction”, en: John B. Casterline (editor). *Diffusion processes and fertility transition*. National Academy of Sciences. Washington, pp. 1-38. Puede consultarse en: www.nap.edu/catalog/10228.html.

Chesnais, Jean-Claude (2002). “La transition démographique: 35 ans de bouleversements (1965-2000)”, en: Jean-Claude Chasteland y Jean-Claude Chesnais (dir). *La population du monde*. INED. Paris, pp. 455-475.

Cleland, John (2001). “Potatoes and pills: an overview of innovation-diffusion contributions to explanation of fertility decline”, en: John B. Casterline (editor). *Diffusion processes and fertility transition*. National Academy of Sciences. Washington, pp. 39-65. Puede consultarse en: www.nap.edu/catalog/10228.html.

Coale, Ansley J. (1977). “Demographic transition”. 1973. Traducción en: *Revista del Centro Latinoamericano de Demografía*, serie D, n° 86. CELADE. Santiago de Chile.

Consejo Nacional de Población (1997). *La situación demográfica de México, 1997*. CONAPO. México.

___ (1998). *La situación demográfica de México, 1998*. CONAPO. México. 1998.

___ (2002). *La situación demográfica de México, 2002*. CONAPO, México, 2002.

Corona, Rodolfo (2003). “Indicadores censales a escala de hogares sobre población indígena”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 115-130.

Daltabuit, Magalí, Alicia Ríos y María Mercedes Arias (2000). “Reflexiones antropológicas sobre el comportamiento reproductivo en indígenas mayas de México y de emberas y kunas de Colombia”, en: Catherine Menkes y Magali Daltabuit (coordinadoras). *Diversidad cultural y conducta reproductiva*. CRIM-UNAM. Cuernavaca, pp. 15-65.

Delaunay, Daniel (2003). “Identidades demográficas del poblamiento y de los pueblos indígenas. Un análisis contextual”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 209-248.

Dharmalingam, A. y S. Philip Morgan (2004). “Pervasive Muslim-Hindu fertility differences in India, en: *Demography*, Vol. 41, N. 3. Population Association of America. Silver Spring, Maryland, agosto, pp. 529-545.

Diamond, Ian, Margaret Newby y Sarah Varle (1999). “Female education and fertility: examining the links”, en: Caroline H. Bledsoe et al (editores). *Critical Perspectives on Schooling and Fertility in the Developing World*. National Academy Press. Washington D.C., pp. 23-48. Puede consultarse en: <http://www.nap.edu/catalog/6272.html>

Echarri, Carlos (2004). *Diagnóstico de la salud reproductiva en México en la década de los noventa. Construcción del indicador de estratificación social*. El Colegio de México. México. Inedito.

Embriz Osorio, Arnulfo y Laura Ruiz Mondragón (2003). “Los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas y la planeación de la política social en México”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 85-114.

Fernández Ham, Patricia (2000). “Habla ntes y regiones indígenas”, en: *Demos. Carta demográfica sobre México*, N. 13. IIS-UNAM. México, pp. 28-30.

Freyermuth, Graciela (2003). “Problemas teórico-metodológicos de la investigación sobre la mortalidad materna en los Altos de Chiapas”, en: Soledad González Montes. *Salud y derechos reproductivos en zonas indígenas de México*. Memoria del seminario de investigación. Programa de Salud Reproductiva y Sociedad. El Colegio de México. México, pp. 9-11.

Fuentes, Carlos (2002). *En esto creo*. Editorial Seix Barral. México.

Gímenez, Gilberto (2000). “Identidades étnicas: estado de la cuestión”, en: Leticia Reina (coordinadora). *Los retos de la etnicidad en los estados*

-nación del siglo XXI. CIESAS, INI y Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 45-70.

González Montes, Soledad (2003). “La ‘desindianización’ de una población en el siglo XX en el contexto de la transición económica y demográfica”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 355-376.

Ham, Roberto (2003). *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa. México.

Haupt, Arthur y Thomas T. Kane (2004). *Guía rápida de población, del Population Reference Bureau*. Population Reference Bureau. Washington D.C. 4ª edición.

Hermalin, Albert (1999). “Setting the research agenda on aging in Latin America: Lessons from Asia”, en: Kenneth Hill, José Morelos y Rebeca Wong (coordinadores). *Las consecuencias de las transiciones demográfica y epidemiológica en América Latina*. El Colegio de México. México, pp. 513-541.

Hernández, Isabel y Silvia Calcagno (2003). “Bi-Alfa, estrategias y aplicación de una propuesta para el desarrollo indígena”. *Serie Población y Desarrollo*, N. 34. CEPAL-CELADE. Santiago de Chile, diciembre. Puede consultarse en:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion>.

Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2002). Publicada en la *Gaceta Parlamentaria*. Año V, N. 1151. México, 13 de diciembre.

Iturralde, Diego A. (2003) “Desarrollo indígena: los retos del final del siglo”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 49-69.

Kerlinger, Fred N. y Howard B. Lee (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. Mc Graw Hill. México. Cuarta edición en español.

Lartigue François y André Quesnel (coordinadores) (2003). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México.

Lassonde, Louise (1997). *Los desafíos de la demografía. ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI?* Traducción de UNAM-FCE, México.

León-Portilla, Miguel (1972). “Etnias indígenas y cultura nacional mestiza”. Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (2003). Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*. México, 13 de marzo.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2003). Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*. México, 21 de mayo.

Livi-Bacci, Massimo (1993). “Notas sobre la transición demográfica en Europa y América Latina”, en: *IV Conferencia latinoamericana de población. La transición demográfica en América Latina y el Caribe*. Vol. 1, primera parte. INEGI y UNAM. México.

Manrique Castañeda, Leonardo (1995). *La población indígena mexicana*. Tomo III. INEGI. Aguascalientes.

Martínez Manautou, Jorge (editor) (1982). *La revolución demográfica en México 1970-1980*. IMSS. México.

Mendoza Victorino, Doroteo (1998). “Los factores determinantes de la disminución de la fecundidad. Los efectos de la urbanización, salud, educación y trabajo femenino”, en: *Demos. Carta demográfica sobre México*, N. 11. IIS-UNAM. México, pp. 8-9.

Menkes, Catherine y Magalí Daltabuit (coordinadoras) (2000). *Diversidad cultural y conducta reproductiva*. CRIM-UNAM. Cuernavaca.

Menkes, Catherine y Octavio Mojarro (2005). *Preferencias reproductivas en el último tramo de la transición demográfica en México*. Inedito.

Mier y Terán Rocha, Marta y Cecilia Rabell Romero (2003). “Desigualdad en la escolaridad en México. El caso de los niños y jóvenes indígenas”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 191-208.

Morgan, S. Philip et al (2002). “Muslim and Non-Muslim differences in female autonomy and fertility: evidence from four asian countries”, en: *Population and Development Review*, N. 28 (3). The Population Council. Nueva York, septiembre, pp. 515-537.

Mychaszula, Sonia (1999). “Sistemas de capitalización y de reparto en un régimen de pensiones por vejez”, en: Kenneth Hill, José Morelos y Rebeca Wong (coordinadores). *Las consecuencias de las transiciones demográfica y epidemiológica en América Latina*. El Colegio de México. México, pp. 309-322.

Navarrete, Federico (2004). *Las relaciones interétnicas en México*. UNAM. México.

Núñez Fernández, Leopoldo (1998). “Los determinantes demográficos del crecimiento de la población rural y urbana. Desigualdad y concentración”, en: *Demos. Carta demográfica sobre México*, N. 11. IIS-UNAM. México, pp. 6-7.

Oehmichen Bazán, Cristina (2003). “Procesos de integración y segregación en el espacio urbano. Indígenas en la ciudad de México”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 265-281.

Ordorica, Manuel (2003). “México en el contexto de la enseñanza de la Demografía en América Latina”, en: *Papeles de población*, N. 36. CIEAP-UAEM. Toluca, abril/junio, pp. 72.

Olivera, Mercedes, María Inés Ortiz y Carmen Valverde (1982). *La población y las lenguas indígenas de México en 1970*. UNAM. México.

Othón de Mendizábal, Miguel (1972). *El problema indígena y su más urgente tratamiento*. Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

Palloni, Alberto (2001). “Diffusion in sociological analysis”, en John B. Casterline (editor). *Diffusion processes and fertility transition*. National Academy of Sciences. Washington, pp. 66-114. Puede consultarse en: www.nap.edu/catalog/10228.html.

Palma, Yolanda y Carlos Echarri (1998). “La vinculación entre la fecundidad y la práctica anticonceptiva al inicio de la década de los noventa”, en: Héctor Hernández y Catherine Menkes (coordinadores). *La población de México al final del siglo XX*. Volumen 1. CRIM-UNAM y SOMEDE. Cuernavaca, pp. 129-150.

Partida, Virgilio (2001). “Perspectivas del cambio demográfico”, en: *Demos. Carta demográfica sobre México*, N. 14. IIS-UNAM. México, pp. 6-7.

Paz, Jorge et al. (2004). “América Latina y el Caribe: dinámica demográfica y políticas para aliviar la pobreza”, en: *Serie población y desarrollo*, N. 53. CELADE. Santiago de Chile, junio, pp. 31-34.

Pizarro, Roberto (2001). “La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina”, en: *Serie estudios estadísticos y prospectivos*, N. 6. CEPAL. Santiago de Chile, febrero, pp. 3-42.

Population Division, United Nations (2002). “The future of fertility in intermediate fertility countries”, en: United Nations Population Division. *Completing the fertility transitions*. ONU. Nueva York, pp. 45-71. Puede consultarse en:

<http://www.un.org/esa/population/publications/completingfertility/completingfertility.htm>, 2002.

Population Reference Bureau (2000). *Human population. Fundamentals of growth and change*. Population Reference Bureau. Washington D.C.

Population Reference Bureau Staff (2004). “Transitions in world population”, en: *Population Bulletin*. Vol. 59, N. 1. Population Reference Bureau. Washington D.C., marzo, pp. 3-30. Puede consultarse en: www.prb.org .

Rendall, Michael y Raisa Bahchieva (1998). “An old-age security motive for fertility in the United States?”, en: *Population and Development Review*, Vol. 24, N. 2. The Population Council. Nueva York, junio, pp. 293-307.

Robles, Arodys (1999). “¿Transiciones paralelas o divergentes? Las poblaciones indígenas y no indígenas en América Latina”, en: Kenneth Hill, José Morelos y Rebeca Wong (coordinadores). *Las consecuencias de las transiciones demográfica y epidemiológica en América Latina*. El Colegio de México. México, pp. 81-105.

Rubin, Jane (1989). “Los determinantes socioeconómicos de la fecundidad en México: cambios y perspectivas, 1984”, en: Beatriz Figueroa Campos (compiladora). *La fecundidad en México: Cambios y perspectivas*. El Colegio de México. México, pp. 249-315.

Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (1998). “La tensión entre el enfoque de la salud reproductiva y la realidad que éste pretende abordar: una discusión desde las ciencias sociales”, en: Héctor Hernández y Catherine Menkes (coordinadores). *La población de México al final del siglo XX*. Volumen 1. CRIM-UNAM y SOMEDE. Cuernavaca, pp. 115-128.

Sandoval Arriaga, Alfonso (2003). “Los pueblos indígenas y las políticas de población. Un acercamiento desde el punto de vista de la cooperación internacional”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 37-48.

Sariego, Juan Luis (2003). “Políticas indigenistas y criterios de identificación de la población indígena en México”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población*

indígena. Cuestiones y debates actuales en México. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 71-83.

Serrano Carreto, Enrique (1996). “Población y pueblos indígenas. Situación actual y perspectivas para el siglo XXI”, en: *Demos. Carta demográfica sobre México*, N. 9. IIS-UNAM. México, pp. 31.

__ y Patricia Fernández Ham (2003). “La fecundidad de las poblaciones indígenas de México”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México.* CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 397-428.

__ Arnulfo Embriz Osorio y Patricia Fernandez Ham (coordinadores) (2002). *Indicadores socioeconomicos de los pueblos indigenas de Mexico, 2002.* INI y CONAPO. México. Puede consultarse en: http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=91.

StataCorp. (1999). *Stata user's guide. Release 6.* Stata Press. College Station, Texas.

Stavenhagen, Rodolfo (1972). *Los términos de la discusión. Clase, etnia y comunidad.* Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

__ (2000). “¿Es posible la Nación multicultural?”, en: Leticia Reina (coordinadora). *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI.* CIESAS, INI y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 325-340.

Szasz Pianta, Ivonne (2003). “Relaciones e identidades de género, sexualidad y salud reproductiva”, en: Soledad González Montes, *Salud y derechos reproductivos en zonas indígenas de México.* Memoria del

seminario de investigación. Programa de Salud Reproductiva y Sociedad. El Colegio de México. México, pp. 12-16.

Tabah, León (1989). “De una transición demográfica a otra”, en: *Boletín de población de las Naciones Unidas*, N. 28. ONU. Nueva York.

Tuirán, Rodolfo et al (2002). “Tendencias y perspectivas de la fecundidad”, en: CONAPO, *La situación demográfica de México, 2002*. CONAPO. México. pp. 29-48.

Valdés, Luz María (1995). *Los indios en los censos de población*. UNAM. México.

— (2003) “Comentarios y reflexión acerca de la identificación de la población indígena en los censos mexicanos”, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores). *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD y Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 131-136.

Van de Kaa, Dirk J. (2002). “The idea of a Second Demographic Transition in industrialized countries”, documento presentado en el *Sexto Seminario de políticas de bienestar* del Instituto Nacional de Población y Seguridad Social de Japón. Tokio, 29 de enero.

Vargas Llosa, Mario (2006). “Piedra de toque. Raza, botas y nacionalismo”, en: *Reforma*, 15 de enero de 2006. N. 4411. México. Sección internacional, pp. 5.

Villoro, Luis (1972). *Subsiste la necesidad que creó el Instituto, urge que cumpla el fin que lo justifica*. Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

Warman, Arturo (1972). *Se ha creído que el indigenismo es un apostolado, no una acción política*. Trabajo presentado en la Reunión de Directores de los Centros Coordinadores Indigenistas, dependientes del Instituto Nacional Indigenista, el 2 de julio.

__ (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. Fondo de cultura económica. México.

Welti, Carlos (1997) (editor). *Demografía I*. PROLAP e IISUNAM. México.

__ (2001). "Economía y envejecimiento", en: *Demos. Carta demográfica sobre México*, N. 14. IIS-UNAM. México, pp. 25-26.

Zolla, Carlos y Emiliano Zolla Márquez (2004). *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas*. UNAM. México.